

**Seguimos
en transición**



Fundación
Escuela de Gerencia Social
Ministerio de Planificación y Desarrollo

XI Aniversario
I CURSO INTERNACIONAL DE GERENCIA SOCIAL
Centro de Convenciones Foro XXI
Caracas, Venezuela
30 de Octubre al 10 de Noviembre de 2000

OBJETIVO

- † Dar a conocer la especificidad y complejidad de la Gerencia Social, las nuevas tendencias teóricas e instrumentos metodológicos en los temas claves que la constituyen, para favorecer el desempeño efectivo de la gestión social, tanto gubernamental como no gubernamental.

MÓDULOS PROGRAMÁTICOS

1. **Desarrollo, Cambio Institucional y Gerencia Social;** Clemy Machado de Acedo y Yonaide Sánchez, Fundación Escuela de Gerencia Social, FECS.
2. **Políticas Sociales en América Latina;** Helia Isabel del Rosario, Centro de Estudios del Desarrollo, CENDES / UCV.
3. **Empresarialidad y Globalización;** Humberto García Larralde, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, FACES, UCV / Asesor de Venezuela Competitiva.
4. **Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales;** Liliana Godoy y Jorge González, Fundación Escuela de Gerencia Social, FECS.
5. **Organización y Liderazgo;** Jorge Ricardo Etkin, Prof. Titular de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, UBA, Argentina.

CONCURSO EDITORIAL

Premio Único: Publicación del Ensayo ganador sobre temas asociados al Desarrollo de Experiencias de Gerencia Social en América Latina.

MATRÍCULA

Participantes Nacionales:	HASTA EL 16. 10.00	A PARTIR DEL 17.10.00
Profesionales	Bs. 450.000,00	Bs. 500.000,00
Estudiantes	Bs. 425.000,00	Bs. 450.000,00

La matrícula incluye Certificado de Asistencia (80 horas académicas), Actividades Especiales, Material de Apoyo y Refrigerios.
Cupo Limitado

ACTIVIDADES ESPECIALES ABIERTAS AL PÚBLICO

- 24.10.00** **Presentación de los Resultados del Estudio "Mercado Laboral Venezolano. Potencialidades para la Incorporación de Jóvenes".** Viceministerio de Desarrollo Social/OCEP/BID/FECS.
Entrada Libre
- 02.10.00** **Panel "Participación y Control Ciudadano en la Administración Pública";** Nuria Cunill, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, CLAD; Isaias Rodríguez, Vice-Presidente Ejecutivo de la República (*por confirmar*); Julio Borges, Primero Justicia.
Costo: Bs. 10.000,00 por persona
- 08.11.00** **Panel "Negociación de Recursos para Proyectos con Financiamiento Internacional".**
Costo: Bs. 10.000,00 por persona
- 08.11.00** **Conferencia "Acuerdo Político, Gobernabilidad y Eficacia de las Organizaciones. La trama y sus fisuras";** Jorge Ricardo Etkin, UBA.
Costo: Bs. 10.000,00 por persona

INSCRIPCIONES Y FORMAS DE PAGO

- † Solicitar Planilla de Postulación, y remitirla con los datos solicitados al fax 286.18.33.
- † Cancelar la Matrícula del Curso con Tarjeta de Crédito Visa o Master Card o Depósito Bancario en efectivo, a nombre de la Fundación Escuela de Gerencia Social, cuyo comprobante deberá ser enviado al fax: 286.18.33

Cuentas de Ahorro de la Fundación Escuela de Gerencia Social:

Banco Provincial N° 030-74135-R	Banco Industrial de Venezuela N° 01-059-002385-5	Banco Mercantil N° 0021-21473-5
------------------------------------	---	------------------------------------

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL COMUNICARSE CON:

Dirección de Relaciones Interinstitucionales, e-mail: delvalle@fegs.org.ve
Fundación Escuela de Gerencia Social, Av. Alfredo Jahn con 5ª transversal, Los Palos Grandes, Caracas, Venezuela
Teléfonos: 286.25.51 - 286.32.05 - 286.28.31 - 286.30.74 / Fax: 286.18.33

Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.
Directora	Mercedes Pulido de Briceño
Consejo de redacción	Centro Gumilla
Administración y mercadeo	Eloy Capellán
Coordinación editorial	Narsa Silva Villanueva
Diseño y diagramación	María de Lourdes Cisneros
Fotografías	Emilio Guzmán H.
Ilustraciones	Mauricio Lemus

CENTRO GUMILLA

Esquina de La Luneta.
Edif. Centro Valores, P. B.
Apartado 4838
Tls. 564 98 03 y 564 58 71
Fax. (02) 564 75 57
CARACAS 1010-A - VENEZUELA

SIC EN LA WEB

<http://www.gumilla.org.ve/sic/>

BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO:

Redacción SIC:
rsic@etheron.net

Redacción COMUNICACION:
comunica@etheron.net

Unidad de Documentación:
dgumilla@etheron.net

Administración:
administra@etheron.net

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN

(10 números al año)

VENEZUELA		
Correo ordinario	Bs.	21.000
Suscripción de apoyo	Bs.	30.000
Número suelto	Bs.	2.100
EXTRANJERO		
Correo ordinario	US\$	35
Correo aéreo América	US\$	40
Otros países	US\$	45
Suscripción de apoyo	US\$	60

FORMA DE PAGO

Cheque bancario (preferiblemente de gerencia) enviado a nuestra oficina o depósito directo en nuestra cuenta corriente del Banco Unión No. 072-47061-3 o Banco Venezolano de Crédito No. 001-0152283 (en este caso envíenos copia del depósito). Desde el Exterior: Depósito en Venacredit International, Revista SIC - Centro Gumilla, Cta. No. 962-73-08, de Brown Brothers, Harriman and Company, 59 Wall Street, N. Y. 10005

Depósito Legal
pp. 76-07-05

ISSN 0254-1645



AÑO LXIII

No. 628

SEPTIEMBRE
OCTUBRE 2000

EDITORIAL

Seguimos en transición 338

Venezuela 2000: tiempo de Gracia

Arturo Sosa S.J. 340

Elecciones presidenciales

¿Cómo se relegitimó el presidente Hugo Chávez?

Giovanbatista Galizia
Pasquale Nicodemo 343

Neopopulismo y crisis de los partidos

Angel Alvarez 348

Para recordar la primera campaña electoral del 2000

Humberto Njaim 352

Fuerza Armada y modernización

César Manzano 354

Reactivación Frenada

Miguel Ignacio Purroy 358

COMENTARIOS

360

Notas críticas sobre el presunto Proyecto Educativo Nacional

Leonardo Carvajal 362

Entrevista a Ricardo Tichauer

¿Qué pasa con nuestro desarrollo humano sustentable?

Mercedes Pulido de Briceño 365

Dignificación de los damnificados:

Aproximación a una Constituyente Moral

Eloy Rivas 369

La transición: una aproximación histórica

Laureano Márquez 372

El mes de la Biblia 2000

373

Los Refugiados: el drama del siglo XXI

Jesús E. Machado 374

VIDA NACIONAL

377

HORA INTERNACIONAL

380

DOCUMENTOS

Cómo entendemos la Sociedad Civil 383

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente



CENTRO GUMILLA

Editorial

Con la elección de la Asamblea Nacional, Presidente, Gobernadores y alcaldes, aunque no exenta de impugnaciones, termina la transitoriedad. Han sido elegidas las nuevas autoridades. Se inicia el camino de legitimar los nuevos poderes mediante la elaboración de los instrumentos legales que sustentarán las relaciones básicas de la vida venezolana. El gran cambio a que todos aspiramos es construir un Estado de Derecho en donde la ley se cumpla para incluir y garantizar los derechos y responsabilidades de todos y para que, fundamentalmente, las instituciones respondan a su misión.

Tarea larga y compleja, en donde no faltarán los coletazos del apresuramiento y escaso diálogo en el proceso constituyente. ¡No porque tengamos un nuevo marco constitucional dejan de existir costumbres, hábitos y manejos informales de control!

La Constitución recién estrenada tiene exigencias transformadoras de la estructura del PODER y por ende, se requieren nuevas formas y compromisos de la acción política. En los procesos de transformación política la legitimidad precede y abre el camino a la legalidad. Cuando hablábamos de la pérdida de legitimidad de los partidos políticos tradicionales nos referíamos claramente a la credibilidad y aceptación de los mismos como intermediarios y representantes de la acción política. Percibíamos que los intereses particulares, superaban el interés colectivo. Continuaron siendo legales, pero perdieron la legitimidad del consenso ciudadano.

Finalizada la transitoriedad, empieza el proceso de darle vida, estructura y funcionalidad a las relaciones entre los nuevos espacios y los nuevos actores. Pero este proceso no se da en el vacío, ni por simple voluntarismo. Por el contrario, viene alimentado por las aspiraciones existentes que exigen insertarse en la nueva legalidad y la cultura de diálogo y negociación democrática, producto del proceso histórico vivido, que mal que bien, está presente.

De aquí, que los primeros pasos en la transformación política son de complejidad e incertidumbre. Las exigencias plasmadas en el nuevo marco constitucional apuntan a nuevas formas de entendimiento, nuevas interpretaciones de la realidad e innovaciones que son inéditas. Un aspecto novedoso es la inclusión de los de abajo en el funcionamiento ordinario del estado de derecho y en la participación política efectiva. Se requiere darles lugar y que ellos los asuman como propios sin delegarlos como antaño.

Esto no exige, que ante las dificultades de alcanzar consensos democráticos, se pueda tener la tentación de obviar o congelar las exigencias constitucionales; no caer en esta tentación dependerá de nuestra capacidad, voluntad política y ejercicio responsable de la libertad. No es ajeno entonces que tengamos que asumir transacciones constantes entre el ayer y el mañana, aunque siempre manteniendo el norte de la convivencia democrática.

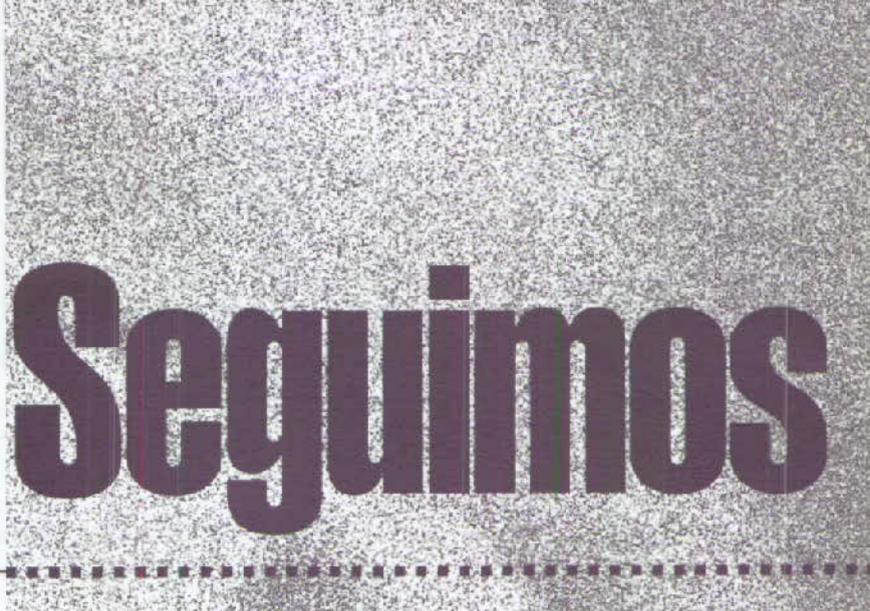
Construir nuevas formas de organización con nuevos actores pasa por

el tamiz de aceptar confrontaciones, contradicciones, desorden, atavismos para desbrozar el camino de la nueva sociedad.

Mantener las estructuras de poder centralizado y excluyente cambiando la música de fondo, es ignorar la lección dura de la historia, por lo que la complejidad de los nuevos tiempos, obligan a pensar en el país como compromiso de todos, en donde los riesgos signifiquen oportunidades para decidir rumbos y el ejercicio de la libertad descubra nuestra vocación y capacidad política para consolidar la legitimidad de esa nueva forma de armonía social

Nuevos espacios y nuevos actores.

La transformación anhelada está íntimamente relacionada con el PODER COMPARTIDO. De múltiples formas se ha buscado superar el personalismo que ha caracterizado nuestras instituciones por un poder relacional y participativo. Hemos incluso debilitado el concepto de democracia representativa por fortalecer la democracia participativa. Sin embargo, los "mapas mentales" no siguen la misma dinámica. Constantemente el discurso se refiere a "darle poder al pueblo", pero sin reconocerlo como actor múltiple y plural en las relaciones de poder que conforman la "polis". No es de extrañar que el pueblo sienta cercanía con Chávez porque, ciertamente, expresa el sentimiento popular. Pero es El, y no el pueblo el que se expresa. Los nuevos espacios abren la oportunidad para superar lo reivindicativo que existe,



en transición

tanto en movimientos populares, como en la diversidad del quehacer social para insertarse en la acción política e incidir en las decisiones con visión política global e interdependiente de largo plazo. La organización popular es un tejido social hilado con capacidad de crear autonomía, confianza mutua y valentía de ser actores. La política tiene que dejar de ser simplemente un instrumento coyuntural, para convertirse en punto de encuentro, de reflexión política, social y económica, de intercambio y construcción de visiones compartidas para asumir así, el reto de hacer propios el Estado de Derecho, los derechos humanos, sociales, económicos y culturales.

¿Con qué se come eso?

La organización de la sociedad es un tejido con muchas formas paralelas y mutuamente complementarias de participación en la vida pública. Es una intrincada estructura, frágil y hasta misteriosa desarrollada a partir de asociaciones y relaciones entre los miembros de una sociedad. Por lo tanto, no puede ser decretada ni implantada desde arriba o por encasillamiento legal. Pretender encajonar la sociedad civil organizada es una aberración y un desconocimiento de sus ambigüedades. Tampoco es homogénea para que unas organizaciones pudieran "representar" a todas. Para dar un ejemplo, no hay mucha sociedad organizada en el medio popular y menos aún que haya surgido del propio medio, pero existe. Es un campo que deberá no sólo desarrollarse, sino expresarse en sus propios térmi-

nos. Imponer desde afuera las reglas del juego es desconocer su razón de ser.

Buscar aplicarle el concepto de representatividad es tan lejano a ella, como creer que ella sustituye al gobierno. El problema de la representatividad lo tiene que resolver la propia sociedad civil y será tan dinámico como sus propios espacios. El término "Sociedad Civil" es abstracto como lo es el tejido social que se articula constantemente y define un modo de estar en el mundo.

Esencial para nosotros es construir y fortalecer el Estado. Sentimos que el Estado ha desaparecido en sus competencias fundamentales. A tal punto, que siendo responsabilidad del Estado la educación, la salud, la seguridad, los gobiernos sienten casi la obligación de destruir y sustituir la evaluación y continuidad de las políticas en dichas áreas para demostrar su autoridad. Por otra parte, el Estado venezolano dispone de los recursos petroleros y el Gobierno los maneja; la escasa diferenciación entre Estado y gobierno mantiene el conflicto de convivir en un Estado equipado con recursos y principios para que el ciudadano participe en la transformación útil de esos recursos, pero debilitado por políticas gubernamentales cambiantes y discrecionales que condicionan esa participación. Así como es imperativo distinguir entre interés público e interés privado, diferenciar entre pobladores y sociedad organizada, perentorio es en las nuevas relaciones, delimitar Estado y gobierno.

La diatriba en torno a la sociedad civil se alimenta de estos intereses con-

trapuestos. Los ataques y la descalificación de la organización social bajo el genérico de "sociedad civil" transmite el conocido rechazo a compartir el poder. No son fortuitas las discusiones sobre la representatividad y la militancia. Tampoco lo es, la pretensión de convertir a éstas en partidos políticos para sustituir autoridades.

Cuando no existen espacios y no se desarrolla la sociedad civil, tanto los problemas como las decisiones se concentran en las cúpulas centrales, lo que fácilmente equipara "el poder con la verdad absoluta", o mejor conocido como totalitarismo.

Son la diversidad, el pluralismo, la corresponsabilidad solidaria en las relaciones fortuitas o permanentes, la confrontación y el consenso en la discusión de intereses que tiene la naturaleza de la vida social las que moldean la sociedad civil. Son espacios que surgen y se consolidan para enfrentar la hegemonía del poder de allí su énfasis no gubernamental y su compromiso con el país que queremos vivir.

Acaso el "misterio" de la organización social al que no accedemos desde una cultura centralizadora, es comprender la vocación y posibilidad de los seres humanos para realizarse en unión de otros, la existencia y disfrute de formas variadas de darle sentido a la vida, y sobretodo la capacidad de cooperar e influir en lo que sucede a tu alrededor.

Pretender regular desde arriba la sociedad civil organizada es creer que se puede controlar la naturaleza y la creatividad humana y no morir en el intento.

Venezuela 2000:

tiempo de gracia

ARTURO SOSA A.

El estilo de vida que llevo en este momento me hace estar en contacto con gran variedad de personas, grupos, lugares, de toda Venezuela e, incluso, del exterior. La pregunta ¿cómo ves la cosa? muchas veces hasta precede el saludo. Hugo Chávez Frías es tema obligado en cualquier encuentro de cualquier naturaleza. Me descubro frecuentemente defendiendo "visceralmente" las posiciones contrarias a las de las vísceras del grupo en el que me hallo. Estos meses he descubierto que soy "chavista" o "antichavista" por reacción al ambiente o grupo social en el que me encuentre. La mayor parte de las veces el mismo grupo se encarga de colgarme la etiqueta inmediatamente después de empezar a opinar sobre cualquier asunto. Cada vez con mayor frecuencia el lenguaje no verbal (expresiones de la cara, las manos o el cuerpo) sustituye las palabras, mejor, los adjetivos que vienen sustituyendo el análisis y la argumentación hace ya algún tiempo.

Pasión y libertad

También he descubierto que he perdido el tiempo durante varias décadas al esforzarme en aprender y transmitir las ideas políticas e históricas con un mínimo de precisión en el lenguaje y los conceptos. Todo el mundo se siente con el derecho a inventar su propio lenguaje histórico y político de modo que sociedad civil, pueblo, soberano, soberanía, enésima República, el puntofijismo, los 40 años, los cien días, revolución, participación, diálogo, negociación, dictadura, tiranía, derecho, nación, independencia, etc., etc., pueden significar cualquier cosa que ayude a descalificar al que está en la posición contraria en ese momento.

Otro descubrimiento personal es lo apasionante del momento. Tan apasionante como un enamoramiento. Por consiguiente, el tono visceral con el que se vive socialmente la situación actual es una dimensión importante a la que hay que sacarle el mayor provecho. Estoy convencido de que el mayor provecho de la pasión está vinculado al uso adecuado de la razón analítica y sintética, a la intuición, el olfato y todos los demás sentidos y dimensiones de la vida humana por los cuales nos relacionamos y tomamos decisiones.

El mayor desafío al que nos enfrentamos es pensar el país, no como un ejercicio exclusivo de la razón, sino desde la pasión con la que sentimos su necesidad y la imaginación que requiere toda auténtica innovación. Pensar sentimentalmente el país es un ejercicio de nuestra libertad humana para decidir su rumbo y responder por él, en fin, para hacernos cargo de nuestra vida social.

Pensar de este modo es una forma de acción política porque se trata de pensar el país, es decir, la polis, lo que

tiene que ver con lo público, ciudadano o social. Pensar el país es una acción política absolutamente imprescindible para quienes concebimos la política como el fruto de decisiones humanas responsables, referida a personas concretas que toman decisiones sobre el quehacer colectivo. Es el proceso mediante el cual se hace historia, cuyo examen cuidadoso puede ser fuente de aprendizaje individual y colectivo. La memoria histórica de un pueblo es la forma de crear, mantener y aumentar el espacio de la libertad responsable en su vida. Distorsionar la memoria histórica es atentar contra la libertad. Uno de los riesgos que estamos corriendo actualmente es éste. Cada cual moldea el pasado a su manera, tergiversando la historia y distorsionando la memoria. Hacer historia presente y futura requiere conocer y respetar el pasado histórico. De distinta forma corresponde a todos "pensar el país". Pensar no ha sido la principal actividad de este tiempo, por lo cual es necesario dedicarle energías abundantes.

Vivimos, pues, un tiempo de gracia, una oportunidad para incidir creativamente en la construcción de una sociedad mejor que la que tenemos y la que hemos tenido. Como toda oportunidad, se aprovecha o se pierde. La aprovecha quien deja el miedo a un lado y corre el riesgo de aportar lo mejor de sí. La pierde quien se paraliza por miedo, se refugia en lo conocido como lo único posible y sólo desea restablecer sus seguridades en el mismo sitio donde estaban. La "gracia", como el amor, es gratuita, se realiza en las obras más que en las palabras. La primera condición para la participación creativa en este momento privilegiado de la historia venezolana es un cierto grado de enamoramiento por el cual se puede vivir confiando en los otros.

Vivimos un tiempo de gracia, una oportunidad para incidir creativamente en la construcción de una sociedad mejor que la que tenemos y la que hemos tenido

Confusión, convulsión o revolución

Conviene volver a recordar que el punto de partida es que vivimos una profunda transformación de nuestras relaciones básicas como sociedad. A pesar de quienes no les gusta usar la palabra, estamos viviendo un proceso constituyente, es decir, constituyendo de nuevo las bases sobre las cuales se fundamenta nuestra convivencia como sociedad venezolana en todas sus dimensiones. Estamos volviendo a hacer la casa, desde sus cimientos, viviendo dentro de ella, con todas las consecuencias de desorden, confusión, propios de una situación así.

La complejidad es una característica obvia del proceso constituyente, también la incertidumbre tanto sobre los pasos a dar como sobre los resultados finales. Según la dimensión que se acentúe se califica como situación de confusión, convulsión o revolución. En todo caso, pasamos por un momento de transformación profunda, de cambios que suponen una transición igualmente compleja, por tanto, formas variadas de transitoriedad.

El reto es vivirlo "pacíficamente". En lo personal, supone reconocer la existencia y la magnitud del cambio. En lo político, es hacerlo sin recurso a la violencia, exclusivamente con las armas del diálogo y la negociación, sin olvidar los aspectos conflictivos de la acción política en general y de los momentos de cambio en particular. Dialogar, negociar, supone confrontación, muchas veces dura y dolorosa.

Los sectores sociales más necesitados enfrentan naturalmente el cambio como momento de esperanza. Desde ese lado de las relaciones sociales resulta fácil asociar el cambio con la oportunidad de mejorar, aunque sea parcialmente, una situación precaria vivida desde hace mucho tiempo y sin horizontes. Los sectores pudientes

siempre tienen abierta la puerta para escapar de las situaciones inciertas y mantener su modo de vida en cualquier otro espacio que brinde certidumbre y seguridades.

Tensa es la situación de los sectores medios, especialmente los profesionales. Ni sienten espontáneamente la esperanza de mejorar, por el contrario, los invade el temor de empeorar, ni tienen cómo escapar de la incertidumbre que provoca la transformación de las relaciones sociales. A medida que se complica la transición o se prolonga la transitoriedad y crece la incertidumbre, se aferran a lo vivido, aumenta la sensación de amenaza y se encuentran toda clase de "razones" para excusarse de participar en el proceso: "por favor, paren el mundo, quiero bajarme".

También sabemos que la sociedad no funciona sin el aporte de los profesionales, de los sectores medios en general. Ganar estos sectores para la transformación creativa significa contar con un capital de conocimientos necesarios para lograr la transición a una sociedad mejor. He aquí otro desafío del proceso que vivimos.

Legitimidad y legalidad

La difundida imprecisión en el uso del lenguaje histórico y político impuesta por Hugo Chávez, seguido por los comunicadores sociales, nos ha puesto a hablar de la IV y V República como si fuese una periodización científica y consensual de nuestra historia republicana, y de "relegitimación" de los poderes públicos como concepto elemental de la ciencia política. Cuadrar los periodos de nuestra historia para que la actual sea la V República es una distorsión tan grande del proceso que atenta contra la verdadera memoria del pueblo. Identificar "relegitimación" con nuevas eleccio-

nes en el marco de la Constitución de 1999 es quitarle todo el valor explicativo a los conceptos politológicos de legitimidad y legalidad.

El ABC de la Ciencia Política establece que en los procesos políticos la legitimidad precede y fundamenta la legalidad. El sistema político de conciliación de élites o de partidos políticos, nacido del pacto de Punto Fijo en 1958, después de un largo proceso histórico, alcanzó un altísimo grado de legitimidad que le permitió establecer su propia legalidad socialmente aceptada. La pérdida de legitimidad del sistema de partidos políticos ha sido mil veces descrita y analizada. Su consecuencia principal es que se abre la posibilidad de una profunda transformación política, a su vez necesitada de una nueva legitimidad y una nueva legalidad. La transformación política cuya posibilidad se abre no es cualquiera. Está determinada por las aspiraciones sembradas por el sistema que pierde su legitimidad y por la cultura política que se ha formado como producto del proceso histórico.

La transición que vivimos en este momento de la historia venezolana es, por eso, muy distinta a las que se vivieron en el siglo XIX, por ejemplo la que necesitó la Guerra Federal, u otras del siglo XX como el golpe de 1945 o la caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. Lograr la legitimidad en el momento actual exige un proceso "democrático", "participativo", "pacífico" y "popular". La violencia en el lenguaje político y la agresividad verbal entre los actores sustituyen al golpe de palacio y una relativa violencia jurídica al gobierno por decreto.

Al abrirse la posibilidad de la transformación política aparecen nuevos actores (caras nuevas o "desconocidas") y nuevas fuerzas políticas que,

al lado de los actores y fuerzas "conocidas", buscan la legitimidad que necesitan para lograr la hegemonía de su proyecto político y que éste se encarne en la nueva legalidad. En esta lucha por la legitimidad los actores políticos y las élites sociales vinculadas al sistema de partidos tienen el reto de desligarse de la caída del régimen al que han estado visible y realmente asociados.

La legitimidad que se ha abierto paso tiene su centro en el liderazgo personal de Hugo Chávez Frías, sin organizaciones intermedias entre él y la población que lo percibe como portador de sus esperanzas, con el apoyo institucional de las Fuerzas Armadas. Un liderazgo que no se explica con tres frases de Norberto Ceresole, media frase de Fidel Castro y decenas de chistes difundidos por Internet. Una legitimidad a la que no le han hecho mella la sobredosis de quejas de las élites sobre los abusos en la transitoriedad, ni sus vaticinios sobre su inminente desmoronamiento al no anunciar una política económica en los términos de sus expectativas "modernas". Por doloroso que le resulte a los analistas y otros actores políticos, Hugo Chávez ha demostrado tener una mejor percepción de la situación y más instinto político en esta coyuntura que las élites.

Sobre esa legitimidad se ha sustentado la precipitada redacción y aprobación de la Constitución de 1999 con espacios de participación ciudadana distintos y más amplios que los de los diseñados para el sistema de partidos en la Constitución de 1961. Llenar los nuevos espacios y hacer efectivos los canales de participación ciudadana en las decisiones nacionales, regionales y locales abiertos en la nueva legalidad es el frente más importante en la lucha por la legitimidad en la actual transición.

Confrontación de ideas y tradiciones políticas

Partiendo, pues, del reconocimiento del liderazgo personal de HCF como base de la legitimidad vigente, surgen inquietantes preguntas: ¿Hacia dónde se desarrollará ese liderazgo: hacia el personalismo y sus derivaciones autoritarias-dictatoriales o hacia el fortalecimiento de las instituciones y la

profundización de la democracia real? ¿Cómo pasar del liderazgo personal al pueblo organizado (sociedad civil) como sujeto y base permanente de la legitimidad, evitando la tentación paternalista autoritaria, al mismo tiempo la anomia y su derivación hacia la anarquía o el regreso al pasado que hemos querido superar? ¿En qué consiste la novedad del tiempo que vivimos? ¿Cuál es el espacio para la disidencia? ¿Cómo pasar de una cultura rentista a una productiva en el ámbito económico como dimensión clave de la transformación necesaria? El punto crucial es si el proyecto de HCF cree en la participación popular y se dirige hacia allí más allá de las palabras.

El personalismo representa una fuerte tentación para el líder y sus seguidores. Representa los deseos de la gente y aparece como eficiente al saltar mediaciones, abusando de una relación cara a cara. Encarna las esperanzas de una población necesitada y decepcionada que fácilmente excusa la ausencia de resultados inmediatos por las trabas de la vieja burocracia o las manipulaciones de sus adversarios. El personalismo exagera el infantilismo político de la población, pues necesita como condición la dependencia de las masas y la completa subordinación de sus colaboradores inmediatos. La cultura política tradicional venezolana puede favorecer la instauración del personalismo. Baste con recordar la larga tradición caudillista, el éxito del cesarismo democrático y el papel de los "líderes máximos" de las organizaciones políticas.

En el ambiente postelectoral se pueden encontrar atisbos en esta dirección, por ejemplo, la imagen usada por el Presidente en la instalación del Consejo Federal de Gobierno comparándose con el "manager" de un equipo de béisbol, puesto allí por "el Soberano" y los Gobernadores y Alcaldes como los jugadores que tienen que obedecerlo, olvidándose que fueron igualmente elegidos por el voto popular. También, la insistencia en que la descentralización es "anarquizante" cuando no sigue la pauta central del Ejecutivo Nacional, la calificación de los colombianos que cruzan la frontera como "desplazados en tránsito" para no reconocer la figura de refugiado consagrada en la Cons-

titución de 1999 y el Derecho Internacional Humanitario. La pretensión de sustituir a la Confederación de Trabajadores de Venezuela por una Fuerza Bolivariana de Trabajadores concebida como "sindicato único" nacido del Movimiento V República.

La "adulter" democrática, por el contrario, está relacionada con el PODER compartido y relacional. El personalismo es una forma exclusivista del poder, de "romper" la relación. Por eso, no me satisface la expresión "empoderamiento". La democracia participativa más que "darle poder" al pueblo, lo reconoce como actor múltiple y plural en las relaciones de poder que constituyen la sociedad política. Por eso, la pelea fundamental para dirigir el proceso hacia la institucionalización de la democracia es conquistar el espacio que la Constitución de 1999 reserva a la sociedad civil. Conquistarlo verdaderamente, con autonomía del liderazgo personal de HCF, con su propia legitimidad.

Es una pelea difícil y sutil cuyos requisitos son la valentía ciudadana y la capacidad política. Valentía ciudadana para la generación de actores políticos activos que encarnen al pueblo organizado, a la sociedad civil como sujeto de la actividad política creadora de innovaciones democráticas en este proceso de refundación de las bases de la convivencia social. Capacidad política para diseñar la sociedad que se pretende construir y organizarse para lograrlo legítimamente. Capacidad política para acertar en la valoración del proceso y de la coyuntura, lo cual implica buen conocimiento de la tradición política venezolana para entender el papel que están jugando las ideas republicanas, las convicciones positivistas, las instituciones claves como las Fuerzas Armadas, especialmente la mentalidad y formación de sus oficiales. Capacidad política para comunicarse con el pueblo venezolano, base de la ciudadanía necesaria para profundizar la democracia y fuente de la legitimidad.

ARTURO SOSA S.J.
Superior Provincial Compañía de Jesús.
Dr. en Ciencias Políticas.

Elecciones presidenciales

GIOVANBATISTA GALIZIA
PASQUALE NICODEMO

¿Cómo se relegitimó el Presidente Hugo Chávez?

"El bien del pueblo sea la Ley Suprema"

Cicerón.

Introducción

En este artículo se examina el proceso electoral del 30 de julio del 2000. El análisis que aquí se presenta es el resultado de un seguimiento continuo de la opinión pública durante el período comprendido entre el 6 de abril y el 23 de julio del 2000.

Este ejercicio intenta responder, de manera muy general, las cifras obtenidas por el Presidente Chávez que ratificaron su reelección, y la vigencia del respaldo popular con el cual ha contado desde el proceso político electoral iniciado en noviembre de 1998.

La coyuntura política en la cual se desarrolló la campaña electoral tiene un momento histórico que se puede definir antes y después del 28 de mayo. Aun cuando en ambos escenarios (28 de mayo y 30 de julio) el Presidente Chávez hubiera resultado triunfador, la diferencia radica en el margen con el cual ganó, y cómo su presencia y liderazgo se sintió en las Gobernaciones de Estado y en la elección de los miembros de la Asamblea Nacional.

Como muestra, en el caso de las Gobernaciones se apreció cómo los candidatos de "oposición" en los Estados Anzoátegui, Bolívar, Cojedes, Falcón, Mérida, Nueva Esparta, Portuguesa, Táchira, Trujillo y Vargas, que arrancaron por encima de sus contrincantes "oficialistas", terminaron derrotados debido a la decisiva gestión del Presidente Chávez sobre las elecciones.

Los comicios electorales del 30 de julio del 2000 son analizados bajo tres aspectos: en primer lugar, se examina el contexto que enmarcó dicho proceso, en el cual se evidencia la polarización existente en el país a la vista del clima sociopolítico; de seguidas, se exploran las percepciones y actitudes hacia los candidatos presidenciales y, por último, se analiza la tendencia de las encuestas y los resultados electorales, centrándose en aspectos fundamentales como la abstención, la participación y la intención de voto en la contienda presidencial.

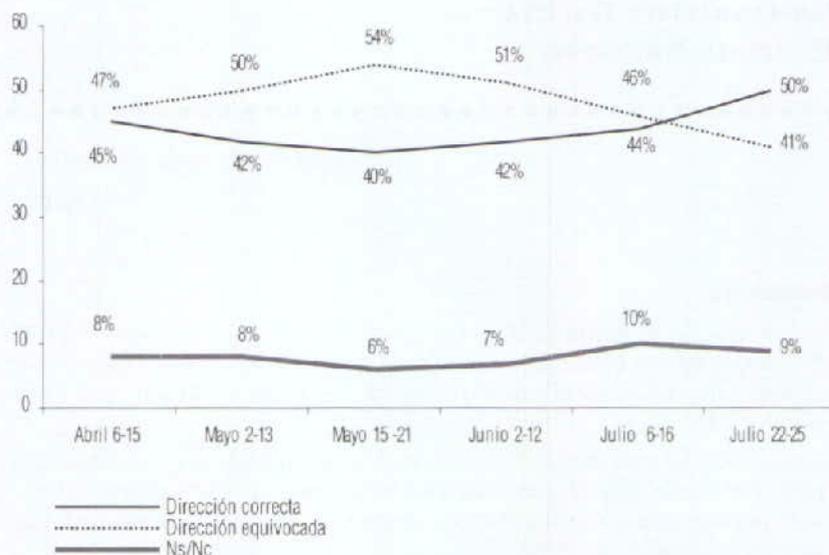
Básicamente, a modo de conclusiones, se busca responder a la pregunta central que motivó este artículo: ¿Por qué triunfó y se relegitimó el Presidente Chávez, a pesar de las críticas y la construcción de escenarios adecuados que señalaban que la suspensión de las elecciones del 30 de mayo lo perjudicarían?

El Contexto: ¿Crisis o Fe?

Uno de los aspectos relevantes a la hora de analizar las elecciones del 30 de julio, reside en la evaluación del clima sociopolítico predominante en el país para el momento en que se realizaron las elecciones.

Al evaluar en la opinión pública cómo el colectivo percibía el desenvolvimiento de los acontecimientos en el país, se observa una clara polarización. Para un grupo importante el país estaba en la dirección correcta, mientras que para otro segmento de electores el país marchaba en la vía equivocada. Esta apreciación se acentuaba en la medida en que se acercaba el día 28 de mayo; sin embargo, la tendencia se revirtió después de esa fecha, como se demuestra en el siguiente gráfico.

Tendencias en cómo van las cosas / Julio 2000



El impacto generado en la opinión pública por la suspensión de las “megaelecciones” del 28 de mayo favoreció al Presidente Chávez, mejorando las expectativas actuales y las esperanzas a futuro.

Este cambio, que comenzó a evidenciarse después del 28 de mayo, lo originó principalmente el “abordaje” masivo que realizó el Presidente Chávez a los medios de comunicación, defendiendo su gestión y demostrando con hechos los logros alcanzados en su primer año y medio de gobierno.

Demoscopia Política

Capacidad para resolver problemas / Julio 2000		%
Es muy poco tiempo para evaluar la gestión del gobierno de Chávez. hay que esperar más tiempo		57
El gobierno de Chávez hasta los momentos no ha mostrado capacidad para resolver los problemas del país		37
NS/NC		6
Diferencia		+20

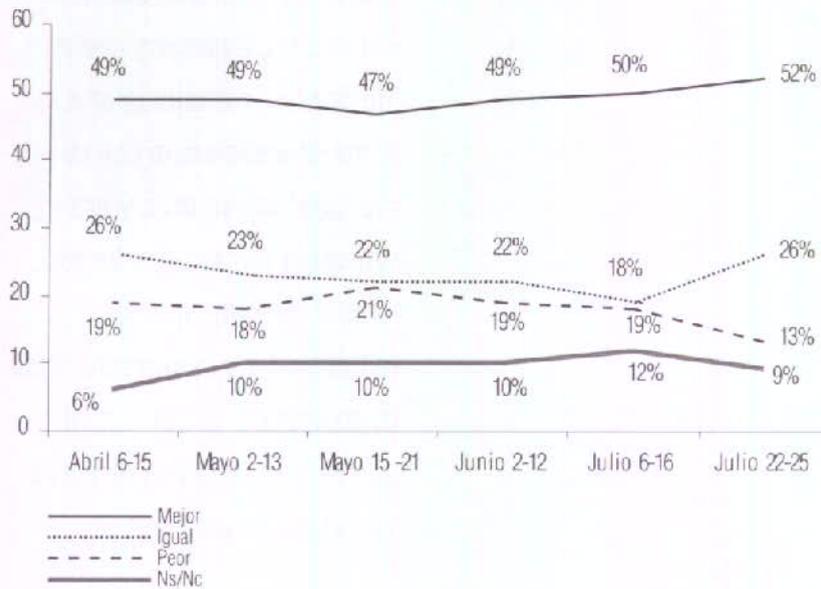
A lo anterior se agrega la ausencia y el desdibujamiento progresivo que experimentó, dentro del escenario político, la figura de su principal contendor, Francisco Arias Cárdenas, como opción política alternativa.

Demoscopia Política

Qué ofrecen / Julio 2000		%
Francisco Arias Cárdenas no ofrece nada nuevo que lo diferencie de Hugo Chávez		52
Arias Cárdenas se diferencia en que ofrece un gobierno reconciliador en los diversos sectores		33
NS/NC		15
Diferencia		+19

Otro aspecto importante que determinó el contexto sociopolítico del país fue que, a pesar de ver o escuchar constantemente en los medios de comunicación informaciones alusivas a la crisis política, social y económica que se estaba viviendo, para una mayoría absoluta las expectativas futuras eran positivas, lo cual se traduce en el hecho de que la gente mantiene la esperanza de que la situación del país mejorará.

Tendencias en expectativa de futuro / Julio 2000



Las campañas de Hugo Chávez y Francisco Arias Cárdenas: mientras el primero tuvo coherencia en la redefinición de su posicionamiento, estableció una clara diferenciación y fue relevante en su mensaje, el segundo ignoró todos estos principios básicos.

En resumen, podemos decir que el impacto generado en la opinión pública por la suspensión de las "megaelecciones" del 28 de mayo favoreció al Presidente Chávez, mejorando las expectativas actuales y las esperanzas a futuro.

Los Candidatos y la Campaña: El Triunfo del Mercadeo Político

Toda campaña política acarrea la obligación de observar unas normas básicas de conducta, unas reglas fundamentales.

Existen cuatro principios elementales que son aplicables al conjunto del proceso de mercadeo político y que, paradójicamente, forman dos parejas de reglas simétricas que no siempre son fáciles de conciliar. Ellas son:

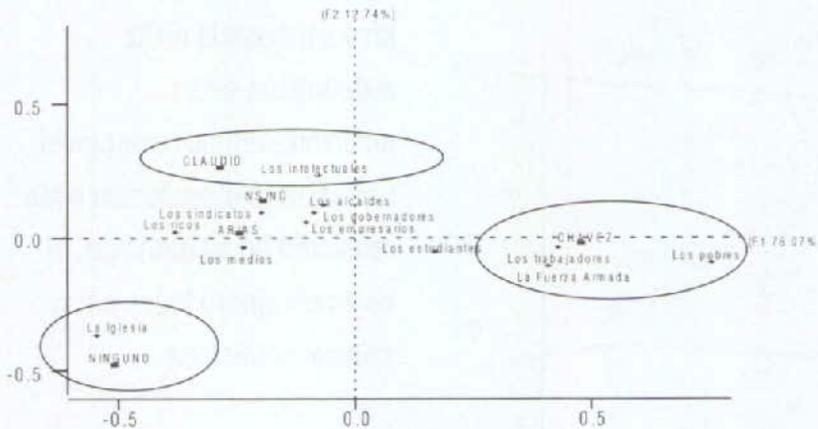
- Convergencia
- Examen sistemático de anteriores campañas
- Diferenciación
- Relevancia

Cuando se evalúan las campañas presidenciales de Hugo Chávez y Francisco Arias Cárdenas se evidencia que, mientras el primero tuvo coherencia en la redefinición de su posicionamiento, estableció una clara diferenciación y fue relevante en su mensaje, el segundo ignoró todos estos principios básicos.

A lo largo de todo el proceso electoral se aprecia que el Presidente Chávez estaba claramente posicionado, ya que en todos los estudios era visto como "el candidato de los pobres, los trabajadores y las Fuerzas Armadas", versus Francisco Arias Cárdenas, quien era percibido como un candidato más cercano a los grupos de poder y afecto a esos sectores.

Al ver el mapa de posicionamiento, se puede observar claramente que el lema de campaña "Con Chávez manda el pueblo", constituyó una traducción acertada de los sentimientos inmersos en una parte significativa del electorado lo cual, sumado a su discurso, hizo que su campaña fuera coherente en términos tanto de contenido como del público a quién iba dirigida.

Mapas de posicionamiento / Julio 2000



La campaña de Hugo Chávez mostraba una evolución inteligente con respecto a la del año 98; apuntaba hacia ideologías; establecía una clara diferenciación con su principal adversario; y era relevante para el electorado, lo cual indicaba que su estrategia era la correcta, todo lo contrario a lo que sucedió con la campaña y el discurso de Arias Cárdenas.

Asimismo, la campaña mostraba una evolución inteligente con respecto a la del año 98; no apuntaba hacia problemáticas sino hacia ideologías; establecía una clara diferenciación con su principal adversario; y por último, era relevante para el electorado, lo cual indicaba que su estrategia era la correcta, todo lo contrario a lo que sucedió con la campaña y el discurso de Arias Cárdenas.

Adicionalmente, el Presidente Chávez, mantuvo las esperanzas y las expectativas de cambio que el elector deseaba, situación que se aprecia en el siguiente cuadro:

Demoscopia Política

Con quién viene el cambio / Julio 2000	%
El único que puede realizar los cambios que requiere el país es Hugo Chávez	53
Los verdaderos cambios que Venezuela necesita se pueden lograr si gana Arias Cárdenas	35
NS/NC	12
Diferencia	+18

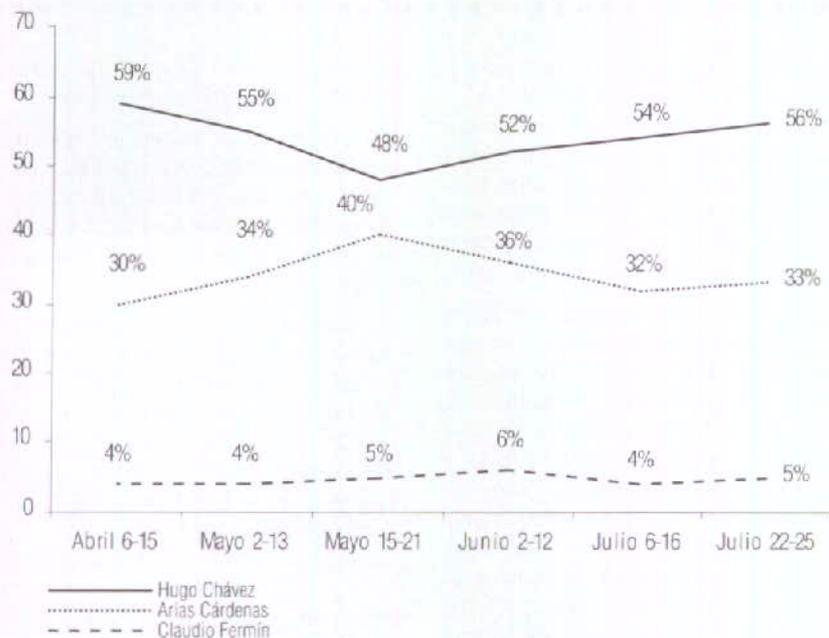
En líneas generales, la campaña electoral se caracterizó por la emotividad que el Presidente Chávez le impuso a su discurso y a la identificación con su "electorado", hecho que no ocurrió con Arias Cárdenas.

El momento de la decisión: el 30 de julio del 2000

Hugo Chávez triunfó sobre Francisco Arias Cárdenas con el 56% de los sufragios expresados contra el 34%, gracias a un electorado más firme y comprometido con las propuestas del Presidente Chávez.

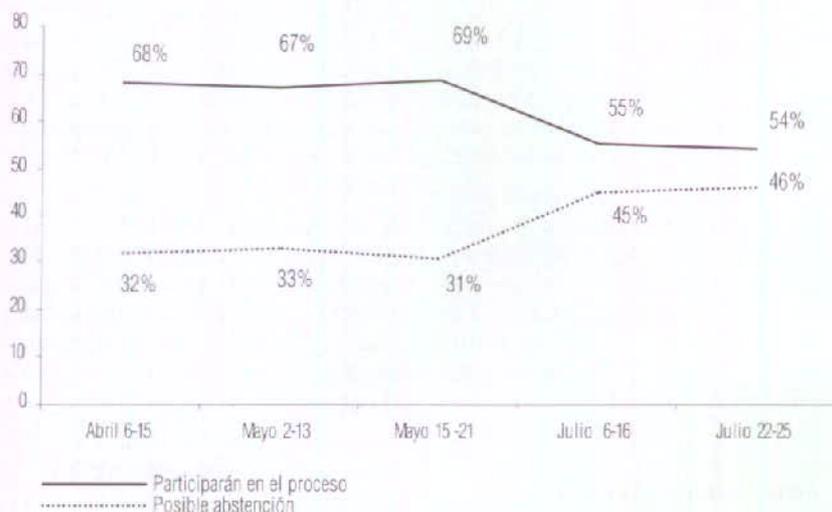
Los cuadros de encuestas del "Demoscopia Política" permitieron anunciar que esa decisión ya se había tomado desde el mismo inicio de la campaña.

Tendencias de intención de voto / Julio 2000



La diferencia radicó en que, si las elecciones se hubiesen celebrado el 28 de mayo, el nivel de participación hubiera sido mucho mayor (69% y 54%), y el Presidente Hugo Chávez hubiera ganado por un margen menor al que finalmente obtuvo el 30 de julio.

Tendencias en participación vs. abstención / Julio 2000



Los resultados electorales demuestran, una vez más, que el voto del Presidente Hugo Chávez se ha mantenido estable y fiel, mientras que el voto de Arias Cárdenas era más una expresión "antichavista", volátil e inconsistente, que no ha logrado aglutinarse en torno a la figura de un líder opositor.

Conclusiones

Cada proceso electoral muestra comportamientos diferentes, y las elecciones presidenciales del 30 de julio no fueron la excepción.

Obviamente, lo que diferenció estas elecciones de las del año 98 fue lo complicado de los comicios, la suspensión de las "megaelecciones", y todo lo que conllevó ese proceso que terminó con un cambio en la estructura de poder a nivel de la Asamblea Nacional, las Gobernaciones y las Alcaldías.

En esta contienda electoral se evidenció el liderazgo y el poder de comunicación del Presidente Chávez, quien salió fortalecido a pesar de que sus adversarios visualizaban un debilitamiento producto de la suspensión de las megaelecciones, lo cual le permitió conquistar gobernaciones que de otra manera no habría obtenido si las elecciones hubieran sido el 28 de mayo.

La victoria del Presidente Hugo Chávez significó la relegitimación del mandato que obtuvo en diciembre del 98, sobre la base de un voto de confianza y las esperanzas de los venezolanos sobre las posibilidades de cambio y mejoramiento de la situación.

El Presidente Hugo Chávez, quien triunfó en su proceso de revolución política, ahora debe enfrentar la revolución social y económica.

GIOVANBATISTA GALIZIA
Analista y consultor político

PASQUALE NICODEMO
Estadístico experto en investigaciones de mercado y opinión pública

Neopopulismo y crisis de los partidos

La democracia puede sobrevivir a la crisis de los partidos. De hecho, es posible conservar el método democrático y suprimir los partidos de facto o de lege. Y es que esa escurridiza palabra, democracia, significa demasiadas cosas y como todo término ideológico es más lo que oculta que lo que revela.

Hay miles de definiciones de democracia, pero si alguna sirve para describir algo que sea observable es aquella que la identifica como un método que permite que la mayoría elija periódicamente al gobierno mediante el voto, entre aspirantes que compiten entre sí, sin que el gobierno impida la competencia. Vista de este modo, la democracia no necesita de partidos; aunque sí de candidatos en competencia, de elecciones periódicas y del principio de la mayoría.

Las democracias neopopulistas o "delegativas", como las ha llamado O'Donnell, que personifican gobiernos como el de Mennen y Color de Melo, pero principalmente los de Fujimori y Chávez, pueden vivir plácidamente sin partidos o, por lo menos, con unos partidos muy débiles, que sirven más como maquinarias electorales que como aparatos políticos permanentes.

En estos regímenes, los partidos, como todas las demás instituciones y organizaciones, estorban pues su clave está en el nexo emotivo del pueblo con el líder que interpreta sus necesidades.

En la nueva Constitución los partidos desaparecen. Apenas se les menciona. Lo mismo el carácter representativo de la democracia. Partido y representación son, para la nueva clase revolucionaria, conceptos puntofijistas que deben dar paso a la auténtica democracia participativa.

¿Participativa o delegativa?

Formalmente, la nueva Constitución de Venezuela establece como régimen político la democracia social y participativa. Mis propósitos son entonces:

1. Discutir hasta que punto este nuevo diseño institución se acerca a lo

que Guillermo O'Donnell ha denominado "democracias delegativas".

2. Exponer de que manera las reglas de juego de este nuevo orden político permiten o no manejar los conflictos políticos que tradicionalmente han perturbado el funcionamiento de la democracia en Venezuela.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada en referéndum el día 15 de diciembre de 1999, fue expresamente concebida como una salida a lo que el Presidente de la República Hugo Chávez, sus colaboradores, los miembros del Polo Patriótico y los de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) coinciden en diagnosticar como una crisis institucional del llamado "puntofijismo" derivada de la "corrupción" partidista.

Los críticos más moderados del sistema preexistente, dentro y fuera de las filas del chavacismo, atribuyen los males del "puntofijismo" a la supuesta confiscación de la voluntad política del pueblo por parte de los partidos políticos, que diseñaron instituciones para asegurarse el monopolio de la representación política. Dicho de otro modo, la democracia "puntofijista" pecó, según sus críticos, de ser sólo formalmente representativa y de haber garantizado sola y defectuosamente los derechos políticos necesarios para la elección de representantes (Combellas, 1994: 23; Njaim, 1998: 231-233).

Mucho antes del auge del Polo Patriótico, Ricardo Combellas (1994: 23), quien fuera Presidente de la COPRE y posteriormente miembro de la Asamblea Nacional Constituyente postulado por el Presidente Chavez, lo había puesto de esta manera:

"El sistema constitucional venezolano es formalmente representativo. El reto no está solamente en la realización de la voluntad constitucional, es decir, en el logro de una democracia más representativa, sino en hacerla a su vez, efectivamente participativa. Es así porque las carencias de representatividad del sistema no están en la

Constitución sino en los actores políticos, los partidos, a los que se les cuestiona precisamente el abuso de la función de representación, su mediación en función de intereses partidocráticos, lo cual se destaca en la perversión del principio de independencia de las ramas del Poder Público, su configuración centralista y disciplinada en torno a una oligarquía dirigente y el control hegemónico de la sociedad civil y sus expresiones asociativas"

En las décadas de los ochenta y los noventa, algunas organizaciones sociales muy pequeñas pero activas tales como: ciertas élites económicas y académicas; algunos organismos gubernamentales y hasta los propios líderes de AD y COPEI cuestionaron sistemáticamente a los partidos, al sistema electoral, a los organismos electorales y al modelo de democracia representativo..

Para críticos más radicales, la de Venezuela no ha sido democracia alguna, sino mera "partidocracia", así lo ha afirmado el Presidente Chávez o un mero régimen de libertades civiles, como lo sostiene Arturo Uslar Pietri. De allí, que el nuevo orden político diga sostenerse en principios diametralmente opuestos a los preexistentes, tales como: la despartidización del Estado y de la sociedad, la lucha contra la corrupción y la participación directa del pueblo.

La matriz de opinión dominante al momento de la irrupción militar en 1992 destacaba que la democracia venezolana sufría de una invasión partidista en todas las esferas de la vida social; de un nivel excesivo de impunidad y corrupción de los políticos y de un marco institucional controlado por los partidos para preservar el sistema político representativo y centralista y sus beneficios.

Los partidos políticos intentaron reaccionar a estas críticas con la creación de la COPRE en 1984; la descentralización y las múltiples reformas de la legislación electoral que intentaron introducir procedimientos de personalización del voto a nivel de los Con-

cejos Municipales y el Congreso Nacional. Pero la frustrada reforma de la ley de partidos, el diferimiento de los proyectos de leyes de regulación del financiamiento de las campañas y de los partidos y, notoriamente, los dos malogrados intentos de reforma de la Constitución pusieron de manifiesto su incapacidad para realizar los cambios necesarios.

Sobre esta base justificó el Presidente Chávez la convocatoria a la ANC a fin de crear un nuevo orden jurídico de naturaleza social y participativo. *Mi tesis, tal como ha sido anunciado antes, es que independientemente de su denominación formal, este nuevo orden político pertenece a la familia de las democracias delegativas que parecen estar surgiendo en América Latina desde el arribo, por ejemplo, del argentino Carlos Menem y del peruano Alberto Fujimori a la presidencia de sus respectivas repúblicas.*

Guillermo O'Donnell (1997: 287) ha afirmado que no todos los procesos de transición política desembocan en los mismos resultados. No todos los regímenes que transitan hacia la democracia tienen porque concluir en democracias institucionalizadas. Pueden perfectamente derivar hacia formas políticas como la democracia delegativa que, aunque no sean permanentes, pueden ser muy duraderas.

Además, como se pone de manifiesto en el caso venezolano, tampoco se debería creer que toda democracia institucionalizada o aparentemente institucionalizada tiene que mantenerse en este estadio. O'Donnell (1996) ha más bien rechazado la noción misma de consolidación democrática. Y, en realidad, pese a los argumentos en contra¹, no creo que haya razones para asumir, más allá de los países altamente desarrollados de Europa y Norte América, que una democracia aparentemente institucionalizada puede, en un momento dado, transitar hacia la forma política delegativa. Al menos en América Latina, la experiencia histórica indica que nada es irreversible, sólo más o menos probable.

Procederemos a caracterizar el nuevo "animal político" que O'Donnell bautizó como democracia delegativa, al tiempo que se expondrá si el caso venezolano se ajusta a tal caracterización.

Rasgo 1º: Predominio del principio democrático del apoyo mayoritario del pueblo sobre el principio liberal de limitación jurídica del poder gubernamental.

Plantea O'Donnell (1997: 293), que "las democracias delegativas se basan en la premisa de que la persona que gana la elección presidencial está autorizada a gobernar como él o ella crea conveniente, sólo restringida por la cruda realidad de las relaciones de poder existentes y por la limitación constitucional del término de su mandato".

Por supuesto, tal premisa no se expresa como norma constitucional, aunque eventualmente el régimen de excepción y las atribuciones presidenciales formales pueden servir, como de hecho sirvieron en el caso Argentino durante los gobiernos de Menem, de marco jurídico del gobierno por decreto.

La democracia delegativa no es una forma política constitucional, sino más bien un tipo democrático de gobierno de facto que ignora o interpreta a su conveniencia el orden jurídico vigente. En el caso venezolano esto se pone de manifiesto, no tanto en las atribuciones que la Constitución de la República Bolivariana le confiere al Presidente, como en el modo en el que se llegó a la convocatoria de la propia ANC y a la aprobación de la Constitución.

No obstante, al menos el artículo 70 de la Constitución Bolivariana abre la posibilidad para que el principio de la mayoría sea aplicado para la toma de decisiones gubernamentales, más allá de las elecciones y de las diversas clases de referéndum y del carácter vinculante de las asambleas de ciudadanos y ciudadanas. En todo caso, esta norma es de inspiración delegativa.

Desde el momento de su juramentación como Presidente de la República, Hugo Chávez se encargó de reafirmar que la legalidad preexisten-

te, en el marco de la cual se había realizado su propia elección, era espuria. La Constitución de 1961 pasó a ser denominada en el discurso oficial, como "la moribunda".

El enfrentamiento entre el legislativo y el ejecutivo estuvo signado por la amenaza de disolución del Congreso. El decreto de emergencia legislativa redujo sus atribuciones a la mínima expresión y confirió al poder constituyente las competencias legislativas. Además se destacan dos importantes pugnas políticas en las que el legislativo quedó del todo subordinado al ejecutivo, con violación de normas y procedimientos existentes, me refiero a: la habilitación presidencial de 1999 y la aprobación de la ley de Presupuesto del año 2000.

La Constitución de 1961 establecía que el Presidente de la República sólo podía obtener competencias extraordinarias en materia económica y financiera mediante una ley especial aprobada por el Congreso de la República². Sin embargo, el Presidente solicitó y logró la habilitación para legislar sobre otras materias, como por ejemplo la reforma de la administración central, a pesar de presiones y acciones de protesta masivas de activistas y simpatizantes de los partidos del gobierno, algunas de ellas violentas.

Algo similar ocurrió con la aprobación de la ley de presupuesto. Luego de superadas en parte las violentas tensiones entre el legislativo y la ANC, surgidas como consecuencia del decreto constituyente de emergencia legislativa que reducía al Congreso a su Comisión Delegada y prohibía la reanudación de sesiones ordinarias, el Ejecutivo decide enviar al Congreso el proyecto de presupuesto, tal como lo establecía la Constitución formalmente vigente. El Congreso hace objeciones técnicas legalmente fundamentadas a la estimación de ingresos por concepto de privatizaciones y el Ejecutivo desacata la decisión y envía el presupuesto, para su aprobación, a la ANC.

Ambos casos ponen de manifiesto no sólo la inobservancia de la norma, sino la base misma del argumento político para hacerlo: la voluntad del Presidente, legitimada por éxitos electorales sucesivos y manifestaciones populares.

La inobservancia de los preceptos constitucionales no se ha basado sólo en el carácter precario o "moribundo" de la legalidad existente y la popularidad presidencial, sino también en la condición de transitoriedad y en la identificación del proceso político como "revolucionario". Con ello se ha intentado justificar que incluso la nueva legalidad emanada de la Constitución Bolivariana sea puesta en suspenso. Tres casos ilustran este hecho: 1.El procedimiento empleado para designar a los miembros de los poderes judicial, ciudadano y electoral. 2.La forma en que se modificaron las normas electorales, por medio del estatuto electoral. 3.La manera en que los partidos, incluidos los del Polo Patriótico, han seleccionado a sus candidatos.

Todos los altos cargos de los poderes judicial, electoral, ciudadano, según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, deben ser provistos por un sistema que pretenda estimular y garantizar la participación de la llamada "sociedad civil" que, aunque puede variar en general, sigue este esquema:

1. La "sociedad civil" (incluidas en el caso del Poder Electoral las universidades) y, para el caso del Tribunal Supremo, también los ciudadanos por iniciativa propia postulan candidatos sin vinculación partidista ante el respectivo comité de postulaciones.
2. El respectivo comité de postulaciones elabora una lista de candidatos a ser propuestos para su designación por la Asamblea Nacional. En el caso de los magistrados del Tribunal Supremo, los miembros del Consejo Moral Republicano hacen una segunda revisión y selección de los postulados.
3. La Asamblea Nacional elige a los titulares de cada cargo mediante el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, salvo en el caso de los magistrados del Tribunal Supremo.

Poco después de aprobada la nueva Constitución, la ANC procedió a llenar todos estos cargos sin respetar el procedimiento establecido en ella. La argumentación constitucional justificadora de dichas designaciones es que siendo la ANC, por sentencia de la Corte Suprema de Justicia, un po-

der supraconstitucional y dada la urgencia del caso, el procedimiento establecido podía ser temporalmente suspendido ya que las designaciones tienen el carácter de transitorias.

Lo cierto es que, siendo ilimitado el poder de la ANC, pudo también haber dictado un estatuto para los comités de postulaciones, designado a sus miembros y atenerse al procedimiento constitucional. Justamente, el no apearse a las normas que ella misma dictó, contribuye a apoyar la tesis sobre la dirección del sistema político venezolano..

Y finalmente, la Constitución establece que los "organismos de dirección y sus candidatos o candidatas a cargos de elección popular, serán seleccionados o seleccionadas en elecciones internas con la participación de sus integrantes" (artículo 67). Esta norma está, de facto, en suspenso.

Rasgo 2°: Personalismo presidencial que encarna a la nación, define y defiende sus intereses.

Toda la legitimidad de los actos gubernamentales y constituyentes se apoyan, en definitiva, no tanto en su legalidad, como se ha visto, sino en algo mucho más relevante desde el punto de vista del ejercicio delegativo del poder: el carácter soberano del pueblo del cual emana un supuesto mandato revolucionario que ha recibido el Presidente. De allí que, independientemente de la finalidad específica que han tenido las votaciones del referéndum convocatorio a la elección de la ANC, la escogencia por voto popular de los miembros de la misma y el referéndum aprobatorio de la nueva Constitución, todas han cobrado un carácter plebiscitario.

En cada campaña el Presidente ha sido el centro de los argumentos. Incluso sus adversarios han contribuido a esto en la medida en que, con pocas excepciones, la argumentación ha sido principalmente en contra de Chávez.

Un elemento importante de las democracias delegativas, vinculado a este segundo rasgo, es la libertad del Presidente. Siendo éste el intérprete del interés nacional, lo prometido en su campaña electoral no lo ata a la hora de gobernar. A este respecto, el caso Venezolano se aleja del modelo pues

la principal promesa electoral del Presidente Chávez fue la transformación política por medio de la Constituyente y, en consecuencia, el desplazamiento o sustitución de la clase política tradicional. Asociada a esta promesa principal, ofreció acabar con la corrupción, proveer seguridad jurídica y disminuir el desempleo. Sobre estas metas pueden presentarse balances desiguales. El desempleo ha aumentado, pero el Presidente justifica que el 99 fue el año de los cambios políticos y el 2000 será el de la reactivación económica. Por ahora, la mayoría de los electores encuestados está dispuesta a esperar aún más de un año para ver los resultados de la gestión gubernamental.

Rasgo 3°: La base política del Presidente es un movimiento emotivo que supera al faccionalismo partidista.

El Presidente Chávez llega al poder con el respaldo de un frente multipartidista que reúne una serie de partidos minoritarios de izquierda moderada o radical, algunos de los cuales representan menos de un punto porcentual del total de votos emitidos, y un gran movimiento de carácter más emotivo que organizativo: el Movimiento V República (MVR). Esta heterogénea coalición de partidos con un movimiento de civiles y militares; de derechas e izquierdas, se mantuvo intacta por algo más de un año sobre la base de un discurso muy emotivo que identificó a la corrupción política, representada por AD y COPEI, como la causante de la degradación moral, institucional y económica de la nación.

El movimiento chavista es una reacción contra los supuestos vicios partidistas del puntofijismo, en consecuencia aspira a colocar el interés de la República, tal como lo interpreta su máximo líder, por encima del interés de cualquier parcialidad política. Los duros hechos de la realidad política han puesto de manifiesto que el MVR no puede escapar fácilmente de las leyes que según Mitchels rigen la vida de las organizaciones políticas: en un año sus niveles de organización interna han crecido; se han fortalecido los liderazgos al interior de la organización y, en especial, el de Luis Miquilena; las pugnas internas por las posiciones de poder y los

cargos públicos son virulentas y han conducido ya a la primera división del movimiento, además de poner en riesgo la unidad del Polo Patriótico en su conjunto.

El Presidente ha declarado ante los problemas organizativos de sus seguidores, que de seguir el conflicto entre ellos, los abandona y se va sólo y directo con el pueblo. Las relaciones están signadas por lealtades personales, especialmente con sus compañeros de armas del Movimiento Revolucionario 200 (MBR-200). La realidad presiona hacia la burocratización del movimiento, el Presidente intenta eludir el desgaste carismático a causa de la conversión de su organización política en un partido.

Rasgo 4°: La accountability frente a las instituciones (legislativas y judiciales) impide el ejercicio de la autoridad delegada al Presidente

El Presidente Chávez ha reiterado, que responde sólo ante el pueblo. Sus difíciles y tensas relaciones con instituciones como el Congreso de la República durante todo el año 99 y con la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Nacional Electoral cuando estos decidían o parecían decidir en contra de lo que el Presidente requería, muestran que a este respecto, la democracia venezolana se acerca bastante al modelo descrito por O'Donnell. Un ejemplo se observó en febrero de 1999, cuando por mandato constitucional el Presidente presentó su primer informe de gestión y decidió hacerlo ante la ANC y no frente al Congreso, como la norma exige. Al acto fue invitada la comisión delegada del Congreso, pero la rendición de cuentas se hizo ante un órgano distinto al previsto constitucionalmente. Hechos análogos se encuentran en las relaciones con los nuevos miembros de los poderes públicos, lo cual contribuye al desmontaje institucional.

Su futura relación con la Asamblea Nacional dependerá de la correlación de fuerzas. Si su coalición se mantiene intacta y logra una amplia mayoría sus relaciones serán muy armónicas, si no es así, y bajo el supuesto de que la democracia venezolana está funcionando delegativamente, seguramente provocará conflictos que justifiquen su disolución por las vías previstas en la Constitución.

¿Renacerán los partidos?

Pudiera pensarse que la actual crisis de los partidos es una situación transitoria, pues finalmente el personalismo tiende a rutinizarse y en el largo plazo las lealtades partidistas se imponen sobre las personales. Sin embargo, en Venezuela lo que se está viviendo es la crisis de un sistema de hegemonía política partidista y su sustitución por otros actores, cuya instauración hegemónica está por verse.

El respaldo que todavía tiene la democracia como forma de gobierno en Venezuela, el contexto internacional, la propia orientación institucional de la Fuerza Armada, hacen pensar que se está produciendo en el país un cambio profundo en la relación entre los ciudadanos y las élites políticas que de mantenerse el sistema democrático, conducirá a una nueva forma de institucionalización política y a la sustitución de las formas políticas partidistas tradicionales por organizaciones más regionalizadas, más personalistas y más efímeras.

Si algún partido pudiera revertir esta tendencia este sería el MVR, pero sus divisiones internas, los conflictos con sus aliados y la naturaleza misma del liderazgo del Presidente Chávez son obstáculos importantes para que esto ocurra. En las elecciones de 1998 y las del 2000, dos candidatos concentraron el 95% de votos válidos.

¿Significa esto que el sistema de partidos venezolanos evoluciona hacia un nuevo bipartidismo? Creo que no y la razón es muy simple: no puede haber bipartidismo, sin partidos políticos. Los comportamientos, descritos y los predecibles a partir del actual cuadro político, hacen pensar que los partidos y la democracia de partidos desaparecieron y han sido sustituidos ya por liderazgos que generan lealtades personales y provisionales.

ANGEL A. ALVAREZ.

Politólogo. Profesor de la UCV.

1 Ver por ejemplo a Gunther, Nikiforos y Puhle (1996)

2 Artículo 190, ordinal 8.

Para recordar la primera campaña electoral del 2000

HUMBERTO NJAIM

La campaña, en el aspecto presidencial, se estancaba en un patrón ya conocido del Chávez arrollador frente a rivales que no aciertan a encontrar una forma feliz de enfrentarlo.

Uno de los enigmas de esta campaña es que la ineficiencia patentizada por el desastre administrativo electoral, sin embargo, no haya perjudicado en lo más mínimo al oficialismo.

La campaña electoral del 2000, rompe el hilo de lo que habían sido las campañas anteriores, no sólo por su naturaleza y fines, sino que también muestra caracteres insólitos desde el punto de vista de la administración electoral. Lo que sigue es simplemente una primera aproximación, que sirva de arranque a un inventario más riguroso, a algunas de sus principales características.

Primera

Las elecciones programadas para el 28 de mayo, y finalmente realizadas el 30 de julio, se planteaban como relegitimadoras de todas las instancias del Estado susceptibles de designación popular. Estos dos rasgos eran una consecuencia lógica de haberse "refundado" la República mediante todo el proceso que había conducido a la nueva Constitución de 1999. En la situación política anterior eran previsible ciclos alternativos de separación y acumulación de diferentes tipos de elecciones, especialmente las presidenciales y legislativas con las de gobernadores y locales, pero la simultaneidad de diferentes elecciones se hacía todavía ahora más numerosa porque la Asamblea Constituyente había postergado la elección de autoridades municipales y acordado los periodos de gobernadores elegidos en noviembre de 1998, además, los diputados a los parlamentos latinoamericano y andino habían sido destituidos y, finalmente, habían sido creadas las posiciones de alcalde y cabildo metropolitano de la ciudad capital. Así, pues, todo debía tener un nuevo comienzo ajustado a los supuestos del naciente orden. En tales condiciones no es de extrañar que el panorama político resultara confuso aun para las mismas fuerzas oficialistas.

Segunda

Pero si la confusión era en el detalle de cómo motivar a un saturado electorado y llevar a cabo tantas campañas distintas al mismo tiempo, sin embargo, para los conductores del proceso no lo era respecto de la cuestión fundamental: la seguridad triunfalista de su ventaja insuperable, gracias al "portaviones" de la popularidad del Presidente y la convicción mayoritaria de que había que darle a éste la base para poder realizar una obra de gobierno en la que se ponían tantas esperanzas. Avanzaba, pues, el

novedoso plan de hegemonía consistente en no negar la realización de elecciones sino de hacer el mayor número mientras se cuenta con la expectativa electoral favorable. No todo era, sin embargo, inocente confianza en el arrastre popular. Las posiciones de poder habían sido copadas gracias al llamado régimen transitorio establecido por la Asamblea Constituyente en sus postrimerías. En lo que aquí interesa, el Consejo Nacional Electoral, uno de los últimos reductos del llamado puntofijismo, fue tomado sin contemplaciones pero con extrema imprudencia como había de revelarse luego.

Tercera

Para las fuerzas opositoras la situación era la otra cara de la moneda. Manifestaba su dispersión y desmoralización el que no parecían tener un candidato capaz de compactarla en un frente que ofreciera alguna perspectiva de lucha que no fuera puramente simbólica. La candidatura de Claudio Fermín no escapaba a este sino. Se planteaba como una alternativa civilista pero este mensaje, no tenía repercusión, ni era comprendido fuera de una minoría. Lucía así inoportuno. El frente opositor, más perceptible, no era propiamente político. Estaba concentrado fundamentalmente en la opinión predominante en los medios y en grupos de clase media. Pero la oposición de los medios, ni de lejos podía compararse a la que mostraron en las últimas épocas de la IV República cuando se decía que ningún gobierno resistía una campaña de prensa. Más que una oposición de los medios era una oposición en los medios.

Cuarta

En esta atmósfera la candidatura de Francisco Arias Cárdenas, excompañero de intenciones de Chávez, a pesar de todos los tropiezos que sufriría luego, vino a alterar el ambiente de apabullante victoria en ciernes. La escisión de un grupo de los comandantes alrededor de la fecha conmemorativa, en febrero del 2000, del frustrado golpe de 1992, pareció infundir de renovados aires a la disgregada oposición. Se trataba de un cuestionamiento que provenía de las mismas filas del proceso. Por lo tanto, no aparecía lastrado por el desprestigio del pasado. Se decía, además,

que Arias tenía mejor contextura de líder y mayor talla intelectual que Chávez y se pensaba que la campaña mostraría a nivel nacional las capacidades que Arias habría desplegado en la gobernación del Zulia. La estrategia que esta disidencia comenzaba a desplegar lucía además adecuada. No combatía a Chávez sino el entorno corrupto que supuestamente lo rodeaba encabezado y personificado el ex presidente de la Asamblea Constituyente y eminencia gris del gobierno, el anciano y experto Luis Miquilena. El impulso de este movimiento es tan fuerte que se producen contradicciones entre Fermín y quienes lo apoyan y su frente termina prácticamente disolviéndose.

Quinta

El surgimiento de un desafío importante tenía, sin embargo, como contrapartida el generar una polarización que sacudía la apatía electoral y creaba un escenario de combate donde Chávez, para quien la paz es enemiga de la victoria, se encuentra más a gusto y despliega mejor su innata y profesional combatividad. Éste, en efecto, se aplica a fondo para impedir que el esfuerzo de su contendor coja vuelo. Emplea todos sus recursos para presentarlo como un traidor y su candidatura como un nuevo disfraz de las fuerzas contrarias al cambio. El comando de Arias logra precariamente contrarrestar la personificación de aquel como Judas, en la simbología popular del sábado de semana santa. Sin embargo, la campaña del ex militar avanza erráticamente. El rival de Chávez se revela como carente del impacto en la emoción popular y la fuerza necesaria para contrarrestar a Chávez. Su gestualidad por televisión luce pobre. Su mensaje puramente negativo. Para colmo, hubo también en esta campaña, a pesar de su excepcionalidad, un affaire relacionado con una cuña. Para desgracia de Arias con una de él. Se trató de la escenificación del candidato retando a Chávez a un debate al que se negaba y por ello se lo personificaba como una gallina. Aparte de la mortífera crítica de que en la pieza publicitaria, la gallina hacia mejor papel que el personaje principal, otras observaciones más sustanciales apuntaban que con dicha pieza la campaña arista tomaba un rumbo que lo

alienaba de la conquista del llamado voto chavista light sin el cual sería imposible derrotar al Presidente.

Sexta

La campaña, en el aspecto presidencial, se estancaba en un patrón ya conocido del Chávez arrollador frente a rivales que no aciertan a encontrar una forma feliz de enfrentarlo. En el aspecto parlamentario y local la oposición albergaba mayores esperanzas. Restaba, sin embargo, una sorpresa que vendría desde la administración electoral y que deberá ser objeto en el futuro de intensa investigación por los estudiosos de la administración y la organización. A medida que avanzaba el tiempo se hacía inocultable que el nuevo equipo que había tomado el Consejo Nacional Electoral era incapaz de organizar unas elecciones tan complejas. Un recurso intentado ante el Tribunal Supremo de Justicia lleva a suspender las elecciones del 28 de mayo. Este recurso, exaltado por unos como el apogeo del civilismo y criticado por otros como un servir la bandeja al gobierno, desencadenó, sin embargo, una serie de negociaciones entre el gobierno y actores de la llamada sociedad civil que indicaba un cierto resquebrajamiento de la hegemonía hasta entonces ejercida sin mayores consideraciones. Estas negociaciones conducen a una nueva directiva electoral supuestamente más independiente de los dictados del oficialismo y a una nueva fecha electoral: el 30 de julio. Además su carácter de "mega" se atenúa porque se separan las elecciones para concejos municipales y juntas parroquiales, previstas para finales del 2000, razón por la que este comentario lo hemos referido como de la primera campaña de tal año.

Séptima

Uno de los enigmas de esta campaña es que la ineficiencia patentizada por el desastre administrativo electoral, sin embargo, no haya perjudicado en lo más mínimo al oficialismo. Al contrario muchos analistas piensan que contribuyó a fortalecerlo porque le permitió recuperar terreno en estados donde no se presentaba clara su victoria y fortalecer el "efecto portaviones" sobre las candidaturas locales chavistas. El flanco débil que se ofrecía no fue aprovechado por Arias quien no reaccionó o, lo que para el

caso es lo mismo, no pareció reaccionar a tiempo. En los días subsiguientes el candidato opositor no ocupó el primer plano de los acontecimientos sino las organizaciones de la sociedad civil representadas en la mesa de diálogo destinada a lograr un consenso sobre el nuevo CNE. Pero el incidente sí dejó un legado funesto: la desconfianza sobre el funcionamiento de la organización electoral y la sospecha de fraude, la cual hasta ahora no ha tenido efectos disolventes porque para mucha gente aunque haya la sospecha, el asunto carece de importancia o la tiene menos que la expectativa confiada de que finalmente el gobierno arrancará y se obtendrán los resultados positivos que de él se esperan.

Escapa a este comentario un análisis sobre los resultados. Basta decir que fueron también paradójicos como la campaña. El arrastre presidencial de Arias no se tradujo en la representación parlamentaria que le hubiera correspondido si hubiera elaborado una hábil política de alianzas. La hipótesis de la perspectiva de victoria o mejor resultado si se hubiera realizado una campaña de conquista del voto chavista light quedó contradicha por la derrota de candidatos que la utilizaron, sobre todo en el caso de Antonio Ledezma a la alcaldía de Caracas. La oposición logra tanta representación en el parlamento como para hacerse notar, pero no lo suficiente como para disuadir el proyecto de concentración del poder cuya próxima etapa después de la relegitimación es pasar del plano político al social. Chávez se impone con una votación mayor que la del 6 de diciembre probablemente inflada por la laxitud en el cálculo que infundió una innegable ventaja frente a su opositor. El Polo Patriótico obtiene mayor número de gobernaciones que las estimadas para el 28 de mayo. Respecto a varias elecciones estatales queda un mal sabor y no se sabe si, dentro de un cuadro institucional copado por el gobierno, prosperarán los correspondientes reclamos. Era difícil imaginar un mejor escenario para iniciar una nueva fase de mayor hegemonización política.



Evolución Contemporánea

La organización militar profesional en Venezuela comienza a dar sus primeros pasos al inicio del presente siglo. Antes de 1900 sólo se hablaba del ejército liberal amarillo o del ejército conservador y todo dependía de caudillos regionales que en realidad mantenían sus propias bandas armadas. Es a partir de Cipriano Castro que se concreta la idea de conformar una Fuerza Armada Nacional al servicio del Estado-Nación, para lograr, entre otras cosas, la unificación del país. En ese sentido se reafirma el funcionamiento de las academias militares, se crean otras escuelas a niveles de formación técnica especializada, son enviados oficiales a cursar estudios en países con fuerzas armadas más avan-

zadas, y se adquieren materiales y armamentos más modernos, tanto en Estados Unidos como en Europa. Se lleva a cabo toda una labor organizativa que va conformando la estructura de unas fuerzas armadas profesionales. Esta labor se acentúa a partir de la muerte de Gómez, con nuevas generaciones de oficiales con formación profesional y técnica que les permite conceptualizar que la razón de ser de la organización militar está en la defensa de la soberanía e integridad de la nación, de la Constitución y las Leyes. Se inicia así un intento de "despolitizar" a las fuerzas armadas en el sentido de desligarlas definitivamente de su reciente pasado pretoriano y encaminarlas hacia su capacitación para el cumplimiento de tareas específicas como

integrantes de la estructura del Estado, dedicadas sólo al servicio de la sociedad. Se definen entonces, en los ordenamientos legales, los objetivos y funciones de la organización militar que se enmarcan en los conceptos generales de defensa nacional, cumplimiento de la Constitución y las leyes y demás principios cardinales de toda institución militar profesional.

Se presentan entonces los hechos de octubre de 1945, a partir de los cuales se produce la intervención en política de los integrantes de las fuerzas armadas, quienes constituyen el factor preponderante en la toma del poder, para luego copar todo el escenario político y llevar al país a una larga etapa dictatorial con un "gobierno de las fuerzas armadas". El desa-



Fuerza Armada y modernización

CÉSAR MANZANO

rollo de los acontecimientos dejaron ver que la alianza entre un partido político de extracción popular y populista con unas fuerzas armadas más bien conservadoras, no podía llevar adelante ningún proyecto de gobernabilidad. Además, nos indican que los dirigentes políticos que accedieron al poder entonces, no tenían una clara concepción de cual debería ser la función y las relaciones de poder de las fuerzas armadas en un estado democrático, lo cual hacía muy difícil plantearse desde su ámbito una definición estratégica de la profesionalización del establecimiento militar. Esa década del 48-58, que podríamos llamar de un cierto "aprendizaje" de la dirigencia civil en cuanto a la política militar, permite que a partir de 1958 se defina un impulso de-

cido en la profesionalización de las fuerzas armadas que trae aparejado una internalización en los miembros de la institución, del concepto de lealtad hacia la Constitución y Leyes de la República.

Realidad actual y capacidad institucional

Como consecuencia del proceso de modernización que como decíamos se corresponde con todo el siglo XX, y se acentúa a partir de los años cincuenta, nos encontramos con una Fuerza Armada cuyos integrantes han alcanzado un elevado nivel de profesionalismo, que se sienten integrantes de una sociedad en la cual sus funciones se concretan en el servicio a la

nación al margen de toda controversia política. Sin embargo, para el año 92, desde el seno de esas fuerzas armadas se produce un movimiento de ruptura que estremece el escenario político del país y que corrobora el concepto esgrimido por Samuel P. Huntington en su obra: "Political order in changing societies", en la cual reflexiona sobre las características del establecimiento militar de una nación, que de alguna manera facilitan su intervención en la política interna y nos dice que: "las causas más importantes de la intervención de las fuerzas armadas en política, no son de índole militar sino más bien políticas y reflejan, no las características organizacionales del establecimiento militar, sino por el contrario, las de las estructuras políticas e institucio-

nales de la sociedad" (obr. cit. pag. 194). De manera pues, que a pesar del proceso de afirmación de los principios que identifican a la institución armada como un cuerpo de alto nivel técnico y profesional al servicio del Estado y bajo el control del poder legítimamente constituido, se produce la politización de un grupo de sus miembros como consecuencia, entre otras cosas, de la "ausencia o debilidad de instituciones políticas efectivas en la sociedad" y también de la incapacidad de los distintos gobiernos democráticos de articular políticas militares que permitieran insertar adecuadamente al sector castrense en la complejidad de una sociedad dinámica con diversos intereses, tanto antagónicos, como concurrentes.

El desarrollo de los acontecimientos que van del año 92 hasta la fecha, nos lleva a una realidad actual en la Fuerza Armada que la coloca en situación de debilidad, tanto operativa como institucional, para el cumplimiento de sus objetivos y funciones, si partimos de lo que debe ser una concepción moderna del establecimiento militar en un estado democrático. Si bien es cierto que la Constitución recientemente aprobada tiene entre sus aspectos positivos el consagrar el derecho al sufragio de los militares activos, definir un sistema de seguridad y defensa, restringir el secreto sobre los asuntos concernientes a la seguridad y defensa y garantizar la libertad de información sobre dichos aspectos y otros más, no es menos cierto que dicha Carta Magna establece que la satisfacción progresiva de las necesidades individuales y colectivas de los venezolanos es un fundamento para la seguridad y defensa de la nación, con las implicaciones que esto tendría para las fuerzas armadas. En efecto, estos conceptos que maneja el gobierno actual lo han llevado al empleo de la fuerza armada en funciones que la distraen de su objetivo fundamental que es el de mantener un apropiado apresto operacional. Por otra parte, impone un criterio de unidad de las fuerzas armadas sin definirlo, lo cual seguramente conllevará una concentración de poder en la organización que va en contra corriente de las tendencias modernas de dar la suficiente autonomía a las diferentes fuerzas y lograr su integra-

ción en operaciones conjuntas dada la alta especialización de la guerra actual por las complejidades tecnológicas. Este concepto de unidad, por otra parte, impone la necesidad de un cambio en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales (LOFAN), en sentido contrario a lo que se venía haciendo en esa materia en los Estados Mayores desde hace cierto tiempo, y que además toca un aspecto que está íntimamente relacionado con el espíritu de cuerpo, la mística de trabajo y el orgullo organizacional, toda vez que esos cambios significan de alguna manera degradar los niveles de los Comandos de Fuerza y pretende hacer del Ejército una especie de organismo ductor por encima de los otros en el establecimiento militar, lo cual añade mayores discrepancias en el seno de la organización, cosa poco conveniente en la actualidad. Asimismo, cuando se manejan ideas que pretenden desligar a la organización militar de lo que son sus funciones vitales de salvaguarda de la integridad, soberanía y defensa de la nación, para incorporarla a funciones de carácter social y de desarrollo que deberían cumplir otros entes del Estado y de la sociedad, se atenta contra su fortaleza organizacional que es la de mantener un elevado adiestramiento, de manera continua, para el cumplimiento de la misión. Otro de los criterios contraproducentes que ahora se exhibe, es el de la concentración excesiva de poder en la figura del Jefe de Estado al eliminar la injerencia del Parlamento o Asamblea Nacional en las decisiones de ascenso al más alto grado militar, así como de otros temas de política militar. Además, se elimina la acción contralora por parte de otro de los poderes públicos como lo es la Contraloría General.

El sucinto cuadro antes descrito, refleja un escenario de inestabilidad dentro del establecimiento militar que se traduce en una disminución de su fortaleza institucional y, por ende, de su capacidad de respuesta para alcanzar los objetivos que le son inherentes como garante de la defensa y seguridad de la Nación. Esto comporta una fragilidad nada conveniente ante la situación geopolítica regional, que conlleva una serie de riesgos para nuestra seguridad, no sólo por la amenaza que constituye el grado

de violencia de la guerra civil que se mantiene en nuestra vecina Colombia, que podría llegar a escalar niveles tales que produzcan desplazamientos de combatientes hacia nuestras zonas fronterizas, sino también por las implicaciones que esa guerra tiene con otros factores como el narcotráfico, el probable aumento del secuestro en nuestro territorio si es que el Plan Colombia tiene éxito para eliminar el narcofinanciamiento de la guerrilla, la devastación de las zonas rurales que empujarían esas poblaciones hacia nuestro territorio y otros problemas que deberemos enfrentar en un futuro cercano.

Modernización y fortalecimiento institucional

La realidad tanto nacional como regional y mundial, en los tiempos que corren, nos obliga a un replanteamiento en la concepción de la estructura militar del país. Con el fin de la Guerra Fría, se impuso la necesidad de repensar los objetivos, funciones y misiones de las fuerzas armadas y lógicamente las dimensiones de las estructuras militares de los estados. El escenario de posible confrontación bélica regular de Venezuela con otro Estado de la región, tanto caribeña como suramericana, es bastante descartable dadas las características de las capacidades logísticas para el mantenimiento del esfuerzo bélico de nuestros países, por lo que de producirse se concretaría a una acción muy limitada en el tiempo y el espacio y además habría que tener en cuenta la intervención de las organizaciones internacionales para neutralizar estos conflictos. Las probabilidades mayores de crisis o amenazas están por el lado de las nuevas variables de hostilidad o confrontación, es decir, narcoguerrilla, desplazamientos humanos masivos, narcotráfico, degradación del ambiente, incursiones en la zona económica exclusiva, inmigraciones ilegales.

Cualquiera de los escenarios que podamos construir con las variables antes mencionadas o con combinaciones de ellas, o también con derivaciones de esas combinaciones como el caso que mencionábamos en párrafos anteriores con relación a los se-

cuestras, nos llevan a la conclusión de que se impone una reestructuración del establecimiento militar venezolano. No es un asunto, como algunos han pretendido, de que nos están obligando o llevando a una disminución de nuestras fuerzas armadas para convertirlas en fuerzas policiales, es más bien una actitud realista que entiende los cambios y la conformación de los nuevos escenarios que la globalización económica está imponiendo. En ese sentido, lo más conveniente es establecer programas de acción a corto, mediano y largo plazo que nos permitan conformar una fuerza armada altamente especializada y profesionalizada en todos sus niveles. Seguramente tenemos que apegarnos al concepto de "balance de poder por el mínimo" que fue expuesto por los países de la Unión Europea a inicio de los 90, que consiste en conformar una estructura militar mínima en relación con la probabilidad de la amenaza. Ello significa una organización de menores dimensiones, de altísima movilidad con equipamiento convencional de óptima calidad, con un recurso humano al mayor nivel de adiestramiento operativo dedicado por completo a las funciones que le son inherentes para garantizar la defensa y seguridad que la Nación requiere para poder realizar todas sus potencialidades de desarrollo.

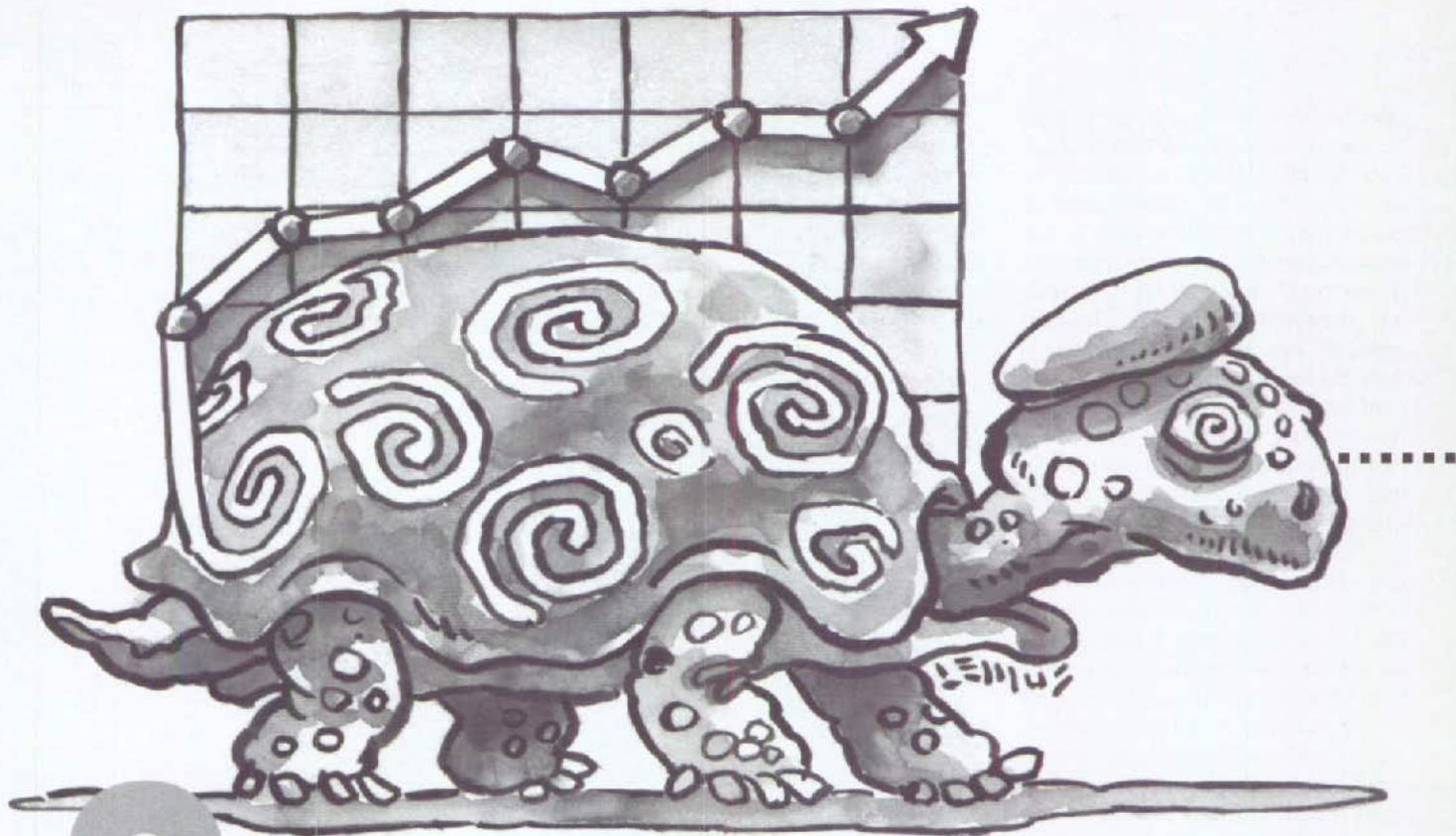
Por otra parte, la tendencia mundial a fortalecer los gobiernos democráticos aparejados con economías abiertas que estimulen la competitividad, con altos niveles de productividad, en los cuales prevalezca el respeto a la dignidad humana y a todos los derechos inalienables de las personas, nos obliga a pensar en una organización militar de mucha fortaleza institucional. Para ello es necesario, como lo apunta el general español Miguel Alonso Baquer, que "el aparato militar esté subordinado a la soberanía nacional", es decir, a los representantes de esa soberanía elegidos por el pueblo, y a su vez, articulado en el contexto de la pluralidad de una sociedad moderna, de manera que se inserte armónicamente en los diversos procesos del acontecer nacional, se sienta parte integral de la sociedad, y se identifique con sus objetivos. Esto no significa que el militar profesional va a invadir los espacios de los

civiles, sino que debe entender con claridad meridiana como su accionar coadyuva en el logro de los objetivos de la sociedad. Esto permitiría un alto nivel de institucionalización del poder militar y su inserción adecuada en la estructura social, al tiempo que le daría a sus integrantes una sensación de seguridad y confianza al sentirse parte activa del poder del Estado.

El fenómeno de la globalización también ha estimulado la conformación de grupos regionales que se están integrando para poder insertarse en ese mundo, con probabilidades de éxito. Se habla hoy en día del debilitamiento del Estado-Nación y de la pérdida de soberanía. Ya en 1992 el Secretario General de la ONU, Boutros-Ghali en un documento llamado "Una Agenda para la Paz", decía que: "El tiempo de la soberanía absoluta y exclusiva (de los estados) ha pasado; su teoría nunca tuvo asidero en la realidad". Las integraciones entre los estados comportan, de hecho, tener que ceder parte de la soberanía, un ejemplo clásico es la Unión Europea. Como complemento se hace uso del concepto de "autonomía", es decir, el Estado de manera autónoma se vincula o no en un proceso de integración. Al mismo tiempo, se establece el concepto de Estado-Región para delinear desde allí las agendas comunes que los miembros adoptan. Toda esta realidad nos exige también, establecer los pasos necesarios para adaptar a la fuerza armada a su empleo regional en respuesta a posibles agendas comunes en respaldo a esas organizaciones. De manera pues que es bastante complejo y retador el futuro para la organización militar, lo cual requiere de un liderazgo con suficiente amplitud de criterio, con sentido modernizador, que esté en capacidad de deslastrarse de muchos atavismos que han impedido que nuestras fuerzas armadas hayan transitado un camino de mayor desarrollo institucional, acorde con los nuevos tiempos.

**CONTRALMIRANTE CÉSAR AUGUSTO
MANZANO ZAVALA**

Exdirector de la Escuela Naval
de Venezuela
Asesor militar en la misión
de Venezuela en Naciones Unidas
1991-1994
Miembro de la Delegación
de Venezuela en el Consejo
de Seguridad de Naciones Unidas
1992-1994



Seguimos en la montaña rusa de auges y depresiones. Las subidas y bajadas del recorrido siguen siendo espeluznantes, pero se está rompiendo el principio de que a mayor altura, mayor velocidad. Es como si los vagones tuvieran metido un freno, algo que les impide tomar la velocidad que sería normal con una expansión fiscal de la magnitud actual.

La inversión privada no acompaña

El símil viene al caso para ilustrar la poca alegría con la que la actividad económica está reaccionando al impulso de una impresionante bonanza de las cuentas externas y fiscales. Desde abril de 1999 el país ha estado recibiendo ingresos petroleros como nunca antes. Las exportaciones petroleras del primer semestre de este año han duplicado las del mismo período del año anterior. Nada extraño si tenemos en cuenta que el precio promedio del petróleo venezolano ha superado los 25 dólares por barril, cuando en 1999 fue 16 \$ y en 1998 poco más de 10 \$. En casi la misma medida han mejorado los ingresos fiscales de origen petrolero, lo cual ha permitido incrementar el gasto público en más del 60 por ciento. El crecimiento de la economía, sin embargo, ha sido un modesto 1,5 por ciento en

el semestre. Muy modesto, si tenemos en cuenta que el punto de comparación (junio 99) corresponde a una economía profundamente deprimida. Para ubicarlo en el tiempo, ni siquiera hemos recuperado los niveles del PIB de mediados de 1997.

Lo que está pasando es que toda la carga de la reactivación económica está recayendo en los hombros del gobierno. La inversión privada "difundida" -luego explicaré este término- no está acompañando el esfuerzo del gasto público. Lo que se ha expandido es el consumo, con un incremento real del consumo final de bienes y servicios del gobierno del 16 por ciento; una tasa pocas veces vista. En otras épocas, esta expansión fiscal hubiera bastado para acelerar a tope las pulsaciones de la economía.

El gasto público está demostrando ser cada día más ineficiente para dinamizar la economía. Hacen falta inyecciones cada vez más masivas de recursos públicos para obtener resultados cada vez más menguados. Una primera explicación tiene que ver con la creciente incapacidad del Estado de transformar los bolívares en bienes y servicios para el ciudadano. Las tuberías de la administración pública hacen aguas por todas partes (corrupción, clientelismo, impericia, descoordinación, etc.). Pero la principal

explicación hay que buscarla en que los agentes económicos privados no se sienten estimulados por el impulso fiscal para invertir. Y esto, a su vez, tiene dos razones. Saben, en primer lugar, que estos niveles de gasto público no son sostenibles. Ya no quieren volver a experimentar el trauma de bajar santamarías cuando al gobierno le toque nuevamente apretarse el cinturón. Y, en segundo lugar, la "revolución bolivariana" está todavía cargada de demasiados interrogantes como para saber si va a prevalecer dentro de unos años un clima propicio para la iniciativa privada y para los negocios. Esos son los frenos de la montaña rusa.

Estas circunstancias afectan especialmente a lo que se pudiera denominar la inversión "difundida", esa multiplicidad de inversiones pequeñas y medianas, en su mayoría de empresarios locales, usualmente generadoras de empleo. Nos referimos al taller que está pensando en comprar un torno para darle servicio a las grandes empresas petroleras o al carpintero que pudiera estar pensando en montar una fábrica de muebles. Esta es la inversión que tiene mayores efectos multiplicadores sobre todos los rincones de una economía. Hay otra inversión de gran envergadura, realizada por multinacionales, gene-

Reactivación Frenada

ralmente en sectores punta (petróleo, electricidad, telecomunicaciones). Ésta no está expuesta al mismo riesgo político que la "difundida", ya que tienen a sus gobiernos detrás para protegerlas, disponen de fuentes de capital de muy largo plazo y diversifican su riesgo a lo ancho del planeta. Pero su impacto multiplicador sobre el bienestar general es mucho menor. Esta gran inversión ha seguido entrando en Venezuela y lo seguirá haciendo. La otra inversión, sin embargo, está completamente paralizada, cosa que al gobierno pareciera no angustiarse, ya que se siente más cómodo lidiando con las multinacionales que con empresarios criollos.

Saliendo del foso

Pero veamos con más detalle el desempeño de la economía en lo que va del 2000. Ciertamente el segundo trimestre ha mostrado una recuperación más sólida que la mostrada en el primero (2,6 % frente a 0,3 %). Los sectores que han liderado el ascenso han sido los servicios generados por el gobierno, las comunicaciones, la minería, el comercio y el transporte. Otros sectores han continuado su caída, como los servicios financieros y la construcción.

Otros indicadores estadísticos también revelan que la economía está saliendo lentamente del foso. El índice del volumen de producción manufacturera privada muestra un incremento de 4,2 por ciento en promedio con respecto al primer semestre de 1999. La electricidad generada ha aumentado en promedio 3,3 por ciento. El consumo de alimentos según CAVI-

DEA ha aumentado un 2 por ciento durante el semestre.

Lo interesante, y positivo del semestre, ha sido que la inflación permanece bajo control a pesar del chorro de gasto público. Muy bien pudiera tener éxito el gobierno en su meta de 17 por ciento. Creo que la cuasi-fijación del tipo de cambio está ayudando a anclar las expectativas de inflación, pero la explicación central es que hay mucha capacidad ociosa y mucho desempleo, lo cual permite incrementar la actividad sin generar cuellos de botella o presiones de demanda. Otra razón por la cual la expansión fiscal no ha generado inflación ha sido el drenaje de recursos hacia el exterior en forma de mayores importaciones, que han crecido 27 por ciento durante el semestre, o de salida de capitales. Mucho se ha especulado sobre el monto de esa salida, pero cualquier cifra entre 3.000 y 4.000 millones de dólares durante el semestre sonaría razonable. A pesar de ese importante drenaje de divisas, las reservas internacionales se incrementaron en 2.348 millones de dólares durante el semestre, de los cuales 2.060 millones fueron destinados al FIEM (Fondo de Inversión y de Estabilización Macroeconómica).

La eterna preocupación

Poco a poco se irá diseminando la reactivación. Este año bien pudiera terminar con un crecimiento entre tres y cuatro por ciento y el año que viene un par de puntos más. En este semestre se empezará a mover la construcción, con su impacto positivo sobre el empleo. Hasta la economía in-

formal callejera, hoy también deprimida, sentirá los efectos del impulso fiscal público. Nos espera un año y medio de alegría económica.

La principal preocupación sigue siendo la sostenibilidad del gasto público -¿cuándo no, en Venezuela?-. El precio del petróleo es, por definición, volátil. Pero una vez que se ha acostumbreado al país a una dosis tan generosa de gasto, cuesta mucho ponerlo a dieta. Y si además la capacidad de recaudación tributaria interna se viene mermando, como está sucediendo, están sembrados los vientos de futuras tempestades. Ha sido un mal síntoma el zarpazo por el cual se le han sustraído al Banco Central "utilidades" cambiarias de casi 3.000 millones de dólares en un momento de bonanza fiscal. Imagínense cuánto durarán los ahorros del FIEM, si el año que viene cae el petróleo. Estos son gestos que no generan confianza en la futura estabilidad económica. Con estas políticas fiscales espasmódicas, que espantan la inversión privada, el discurso quintorepublicano de crecimiento equitativo, redistribución del ingreso y seguridad social para todos puede quedarse en puras palabras.

MIGUEL IGNACIO PURROY
Economista

¿Asalto al BCV?

Se ha generado mucha confusión respecto al impacto y significación de la toma de las utilidades cambiarias del BCV por parte del Ejecutivo Nacional. Las utilidades cambiarias son equivalentes a un impuesto que retiene el Banco Central a los compradores de divisas. Dichas utilidades surgen en Venezuela por el hecho de que PDVSA está obligada a vender las divisas que obtiene al BCV. A medida que el bolívar se deprecia se van generando estas ganancias producto de la diferencia entre lo que se paga a PDVSA en bolívares por cada dólar y el precio al que se vende ese dólar, una vez que se ha depreciado el bolívar. Mientras más rápido se deprecie el bolívar más utilidades en bolívares se generarán.

Es cierto, como dicen los economistas del gobierno, que existe el precedente de que en la década de los ochenta se incurrió en la práctica de repartir esas utilidades aún antes de haber sido efectivamente realizadas, pero no es menos cierto que este nefasto precedente fue una de las causas de la alta inflación en esa década. También es cierto que en la actualidad, el impacto inflacionario de financiar el déficit fiscal con esas ganancias dependerá de una serie de factores que van desde el ritmo y forma como el fisco gaste los recursos hasta como reaccione la política monetaria. Sin embargo, es lamentable que regresemos a dudosas prácticas fiscales que habíamos logrado evitar en la última década, justo en el momento en que el fisco está recibiendo los mayores ingresos petroleros en los últimos años. Es una muy mala señal para los agentes económicos. Si el gobierno recurre a las ganancias por devaluación para cubrir el déficit cuando el petróleo está en su nivel máxímo ¿tienda a bajar? Defensores de la política económica actual argumentan que se diferencia positivamente del viejo populismo en que ha sido fiscalmente ortodoxa. Los hechos recientes lamentablemente parecen desmentir dicho argumento.

Niños desaparecidos en la tragedia de Vargas

Ocho meses han transcurrido de la tragedia natural, los familiares de 133 niños se sienten desamparados en la búsqueda de sus hijos. Después del impacto inicial, la indiferencia corre un velo de soledad. Varios factores atentan en su búsqueda: el haber afrontado la tragedia como una emergencia de guerra, llevó a separar los niños de familiares y padres, todos vimos imágenes en donde recién nacidos eran llevados de brazo en brazo sin ningún adulto familiar en su entorno; registros incompletos, diversificados de identificación y destino; asumir el problema como judicial cuando era eminentemente administrativo; colocaciones y entregas de niños, la destrucción después de un tiempo de material audiovisual que pudiera servir de evidencia de su existencia. A ello hay que sumar la cultura de que "siempre estará mejor con una familia de recursos que con su familia pobre" o "en el desorden yo puedo tener el hijo que no pude tener y quien me lo va a reclamar". Los 133 niños desaparecidos han sido "vistos" vivos en refugios, en la televisión o porque no aparecen en ninguno de los listados de la morgue. Hasta ahora se "piensa" que no han salido del país, de acuerdo al Servicio Social Internacional. Se requiere apoyo irrestricto a la PTJ, la cual por su experiencia puede llevar adelante investigaciones exhaustivas. El Comisario Prieto, encargado de este problema, no dispone de recursos para movilización y personal; el Estado debe facilitar las pruebas de ADN necesarias ante la ausencia de documentación; la Fiscalía debe ser el órgano de seguimiento por su competencia. Las organizaciones sociales debemos ponernos en marcha. Las escuelas públicas y privadas, observar y transmitir toda pista que abra una oportunidad. Los medios de comunicación son esenciales para formar conciencia de un problema que es de todos. No miremos hacia atrás, aprendamos: el objetivo es que aparezcan los niños. Los familiares requieren que no quede ninguna duda.

Educación cívica o premilitar

En diciembre de 1999 había pasado debajo de la mesa las modificaciones a los programas de historia ya refrendadas en la Gaceta Oficial si no es porque Ibsen Martínez lo rescata en entrevista presidencial. En el año 2000, tenemos en nuestras manos el instructivo pre-militar como libro de texto para la educación secundaria. Hay coincidencias. En ambos se manifiesta la tendencia a imponer una sociedad obediente, sumisa y subordinada y de ello nos saca de cualquier duda, el Gral. García Ruiz al expresar que, la instrucción premilitar al adolescente "le ayuda a seguir voz de mando, a la disciplina, el orden..." El texto abunda en una línea central de intolerancia, desconocimiento de una realidad pluriétnica y pluricultural, juicios de valor generalizados que promocionan la confrontación. En todo caso, luce como la antítesis de la formación de ciudadanos críticos con autonomía y responsabilidad. La educación es civil con todo lo que ello implica. ¿Por qué no cumplir con la Constitución que abre las posibilidades de un servicio social obligatorio, en donde nuestros estudiantes puedan tener la experiencia de la comunidad, de las instituciones públicas, de servicio al ambiente, además del militar si es de su escogencia? Ya con la eliminación de educación cívica como materia, difícilmente se conoce el significado de las "instituciones" y menos aún, la organización y funcionamiento del Estado y de la sociedad. Con la ausencia del conocimiento histórico analítico se carece de herramientas para desarrollar criterios ciudadanos. Las organizaciones sociales dan la voz de alerta, Provea cuestiona los criterios del texto escolar para formación ciudadana en una democracia; tal vez por ello también son objeto de descalificación. ¿O es que precisamente se ha decidido evitar la emergencia de una conciencia ciudadana para lograr hegemonías castrantes y lealtades enfermizas? La cultura democrática de muchos venezolanos debe mantener el debate. La educación es una herramienta para la libertad. En todo caso, no pareciera ser una simple coincidencia.

cia, más aún con el volante xenofóbico que se distribuye en la ciudad contra muchos inmigrantes que vinieron a hacer patria y la hicieron y cuyos hijos son tan venezolanos como cualquiera. Tampoco aquí las autoridades han tomado cartas en el asunto. Algo huele mal.

Tendencias para encasillar la participación

Ya por el mes de julio hubo un borrador de resolución de la ANC excluyendo la legitimidad de ciertas organizaciones en el quehacer nacional. Recientemente, la Comisión Legislativa del Estado Zulia estudia un decreto de Ley de participación ciudadana. El Estado Lara tiene una Ley de planificación y participación civil en la gestión pública, que no ha podido ser reglamentada. La reciente sentencia del Magistrado Cabrera, el 23 de agosto del 2000, desconoce la iniciativa propia de ciudadanos como representantes de la sociedad civil y manifiesta que desarrollarán definiciones, alcances y límites de la participación ciudadana ya que "la función pública se haría caótica, si cualquier asociación o grupo de personas arrogándose la representación de la ciudadanía, pretendiere ser consultada antes de la toma de decisiones". Las organizaciones no gubernamentales, son eso, no son gobierno. Por no ser gobierno, "Solidaridad" en Polonia encauzó el movimiento de transformación aspirado por muchos ciudadanos. Lo mismo puede decirse de las madres de la Plaza de Mayo, quienes se organizaron en función de su rol de abuelas víctimas. ¿Expresaban o no un problema y derechos propios? ¿Era necesario un registro de votantes y designación electoral de representantes para ser genuinas sus aspiraciones como ciudadanos? La sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, 30 de junio, dictamina que la "transitoriedad terminaba con la elección de la Asamblea Nacional" la cual deberá dictar las leyes correspondientes para nombrar al resto de los poderes públicos. El problema se complica porque la Constitución establece la participación ciudadana. Pareciera que para tener el sartén por el mango, se tenga que asegurar que

las expresiones de dicha participación sean "sumisas". La organización social refleja diversidad y, sobre todo, energía para crear, impulsar y propiciar ciudadanía. El Presidente Vaclav Havel ha demostrado que son impulsoras de las transformaciones democráticas y que, por lo tanto, son garantía contra el abuso de poder y los totalitarismos, el equilibrio entre los intereses individuales y el bien público, entre la ley y la sabiduría de la convivencia, y que es en su vocación y capacidad política que se puede asumir el reto de una nueva sociedad solidaria y progresista. Pero, son incómodas y sospechosas para el poder establecido. En nuestra realidad, donde Estado y Gobierno parecieran sinónimos y además, inmensamente ricos, se puede tener la ilusión hegemónica de prescindir, tanto de la energía y compromiso de los ciudadanos, como de la productividad del sector privado. Ilusión, pues la realidad es dialéctica e interdependiente.

Petición de Agricultores

Carta dirigida al Superior Provincial de los Jesuitas. Arturo Sosa S.J.

Nosotros, los abajo firmantes, todos agricultores y residenciados en la comunidad de El Colorado, Jurisdicción del Municipio Autónomo Buroz del Estado Miranda, nos dirigimos a ustedes, por medio de la presente, en la oportunidad de exponerle la gran problemática que tenemos para el desarrollo de la agricultura en este sector, que a pesar de contar con un sin número de Hectáreas de terreno baldío, como las que están cultivadas a medias, no tenemos ningún tipo de apoyo por parte de ninguna institución para resolver nuestro problema agrario y las causas del mismo, a saber:

- 1.- Los drenajes de caños y ríos están obstruidos, y por esta razón, todo lo que cultivamos con gran esfuerzo se pierde debido a las inundaciones.
- 2.- Contamos con un potencial de hombres y mujeres jóvenes dispuestos a trabajar, pero sin recursos ni preparación técnica, y con este problema de inundaciones, casi todos han tenido que emigrar a las grandes ciudades

3.-Para colmo, no tenemos carretera, porque apenas contamos con un camino por donde circulan los pocos carros que de vez en cuando nos prestan el servicio, ya que el mismo parece de bachacos.

Señores, estamos entre la espada y la pared, porque para colmo de males el rubro agrícola con el que estábamos sobreviviendo es el cacao, y este está tan barato en los mercados regionales, que es imposible sobrevivir con lo que devengamos por la venta de este producto; por todas estas razones es que nos dirigimos a usted para ver si es posible que nuestra queja sobrepase nuestras fronteras y nos envíen técnicos y personal especializado, que nos oriente en cuanto a la formación de cooperativas, asociación civil o frente de productores que nos permita llevar estos planteamientos hasta alguna institución que nos asesore para desarrollar nuestro trabajo, pues contamos con la riqueza más grande, como lo es una tierra fértil privilegiada por la naturaleza, y una voluntad férrea de un conjunto de hombres y mujeres dispuestos a ponerla a producir si nos dan la oportunidad.

Sin otro particular y esperando una pronta y favorable respuesta, nos despedimos.

Atentamente

Jesús Serrano, Jefe de Caserío... Se anexan firmas





a inmensa mayoría de los venezolanos y, me atrevo a señalarlo, también la gran mayoría de los educadores, se enteró, a mediados del año 2000, que el año pasado un equipo del Ministerio de Educación, dirigido por el profesor Carlos Lanz Rodríguez, elaboró un documento al que pomposamente denominan Proyecto Educativo Nacional. He aquí el primer despropósito. Si se pretende que el Proyecto represente a la nación, ¿cómo prepararlo a sus espaldas?

Es obligatorio que comparemos estos hechos con el proceso de discusión colectiva de la Asamblea Nacional de Educación, al cual me tocó coordinar entre julio de 1997 y julio de 1999. Con muy variadas dinámicas y contando con el aporte de muchísimas organizaciones del país, aproximadamente unas mil cincuenta regionales y locales y otras cincuenta nacionales, discutimos y rediscutimos un espectro temático y problemático de diez áreas educativas. A lo largo del proceso se mantuvo informada, a través de los medios de comunicación nacionales y regionales, a toda la sociedad sobre los mecanismos de participación en él y sobre los resultados

parciales y propuestas finales del mismo. Participaron como ponentes en las discusiones personas de las más variadas posiciones pedagógicas e ideológicas. Carlos Lanz Rodríguez, por cierto, fue uno de ellos. Lo conocí en uno de los eventos que realizamos en la zona centro occidental del país. Pero no fue sólo Carlos Lanz quien participó. También lo hicieron, en ámbitos muy destacados, el profesor Arnaldo Esté, el profesor Omar Hurtado Rayugsen y muchas otras personas ubicadas en el campo político que hoy se conoce como chavismo. Eso sí, compartiendo espacios de análisis y discusión con muchos otros intelectuales y hacedores como Luis Ugalde, Ramón Piñango, Trino Márquez y Mariano Herrera, por citar algunos otros.

La constituyente educativa

El proceso de la constituyente educativa, del cual emanó el documento que comento, tan sólo se realizó en un tercio de los estados del país y con un método poco estimulador de la participación amplia, según explican los propios dirigentes del proceso. Así,

por ejemplo, la profesora Mayi Cumare, quien lo coordinó en el estado Aragua, describe que su equipo "politizaba el debate" y aquellos "que se opusieran simplemente los arrastraban"¹. Es decir, discutieron encapillados y de modo sectario. Posiblemente alguno piense que exagero. No es así, porque el mentado Proyecto Educativo Nacional que fue impreso con el rótulo de "versión preliminar" en octubre del año pasado, ya fue "validado" de manera subrepticia en el llamado Encuentro Nacional de la Constituyente Educativa, que se realizó en diciembre de 1999 en Río Chico, sin que el país se enterara ni antes ni después de lo allí ratificado o validado. Los venezolanos que no habíamos participado previamente en la constituyente educativa, a pesar de que expresamente se lo solicité, en nombre de la Asamblea Nacional de Educación, al profesor Lanz Rodríguez, estábamos excluidos por definición de asistir a dicho esotérico encuentro nacional. Y ello porque, para poder asistir a éste, había que cumplir con varios requisitos, entre ellos: "1) Haber participado en el proceso de la Constituyente Educativa en



Notas críticas sobre el presunto Proyecto Educativo Nacional

LEONARDO CARVAJAL

sus centros laborales o comunidades. 2) Estar comprometidos con la filosofía transformadora del proyecto². ¡Se despacharon y se dieron el vuelto!

Entrando en el contenido del documento aludido, encontramos tres grandes partes: la primera es una suerte de marco teórico con las visiones de economía política y hasta de geopolítica de sus autores. Una segunda parte caracteriza la misión de la educación en relación con el proyecto de sociedad que se plantea, y la tercera parte explicita una media docena de políticas educativas deseables. El problema de fondo está en que los manejadores de este proceso pretenden amoldarnos a la deformación academicista universitaria de tener que compartir ese "marco teórico" inicial so pena de no tener la pureza ideológica necesaria para participar en el proyecto. También es problemático el contenido mismo de ese "marco teórico", porque en él se expresan resabios de un marxismo recalentado, el cual propugna, por ejemplo, "la planificación democrática de la economía, desarrollando formas de control comunitario de la producción,

distribución y consumo de bienes para poder combatir la anarquía..."³. E, incluso, se atreven a escribir que este país debe aplicar "la moratoria en el pago de los intereses de la deuda"⁴, lo cual es una tesis tan controversial que incluso Hugo Chávez Frías y José Rojas, su ministro de Finanzas, no la comparten puesto que Venezuela ha pagado religiosamente tanto el capital como los intereses de dicha deuda durante el primer año y medio de este gobierno.

Concepción totalitaria del proyecto educativo

Lamentablemente, los autores del malhadado Proyecto Educativo son totalitarios en su concepción y pretenden obligar a la nación a pensar como ellos. Bien puede Carlos Lanz Rodríguez organizar las capas de su personal ideología inspirándose en "la teología de la liberación, el marxismo, el bolivarianismo, la indianidad y el cimarronismo"⁵, pero no tiene derecho a imponernos la particular cosmovisión suya y de su grupo. Sin embargo, explícitamente se-

ñalan que todos los productos intelectuales del país y del universo son poco confiables o nefastos, incluyendo en la lista de los textos "fusilados" por su tamiz ortodoxo, tanto al último informe de la UNESCO, como a los productos vernáculos de la CO-PRE, del Consejo Nacional de Educación y del Ministerio de Educación, naturalmente, en este último caso, antes de la llegada al poder de esta camada de benevolentes salvadores de la patria. Porque para ellos en todos los documentos que estigmatizan, supuestamente se ataca a la educación pública, se promueve la educación privada, se expresa el culto a la globalización, se subestima la formación humanística integral y las propuestas curriculares se formulan para satisfacer las demandas de los sectores económicos hegemónicos.⁶ Como en los viejos tiempos de los regímenes totalitarios, sus ideólogos mayores se fabrican los enemigos a su medida. Y a todos los que no piensan exactamente como ellos, les achacan todas las deformaciones, sin debate alguno o derecho a réplica de por medio.

También pasan revista, con el prisma de perdonavidas ideológicos, a las principales experiencias educativas que existen en el país, desde las escuelas integrales de Mérida, a las escuelas Activas para la Dignidad de Fundatebas, pasando por las de Fe y Alegría. A todas las descalifican por pecar, según ellos, de didactismo o pedagogicismo y de ignorar los condicionantes y limitaciones estructurales de la sociedad.⁷ Y señalan que para que cualquier innovación o mejora educativa tenga sentido ha de enmarcarse necesariamente en "una visión integral del cambio educativo, asumido en sus múltiples facetas, visto como totalidad político-social"⁸, es decir, exactamente en el marco teórico de este proyecto, lo cual es inaceptable, porque el único campo de acuerdos o concordancias que debe existir en un proyecto educativo verdaderamente nacional es el de las políticas educativas y nunca el de las ultimidades filosóficas o el de las premisas macroeconómicas o geoestratégicas. Creer que se debe imponer una única ideología en tales terrenos no es más que pedante y peligroso totalitarismo.

Misión de la educación

En cuanto a la misión que el sedicente Proyecto Educativo Nacional le adjudica a la educación, debo decir que exacerba la desviación que en relación con ella han tenido muchos otros previamente. En efecto, al menos desde comienzos de los años ochenta se impuso entre nosotros la concepción de que la escuela era la redentora social. Al maestro le adjudicaron consecuentemente múltiples roles, entre ellos el de "promotor social", lo cual indujo a que unos cuantos de ellos, distraídos por obligaciones y quehaceres comunitarios, fuesen menos eficaces de lo que ya venían siendo por otras razones para enseñar los saberes básicos a sus alumnos. Tal desviación de la misión de la escuela ahora se hipertrofia ya que se la entiende como "un eslabón del poder popular local"⁹; y en cuanto tal, se la concibe conectada "...con las experiencias organizativas de base donde se ejerce directamente la democracia en una diversidad de modalidades organizativas: juntas veci-

nales, comité de salud, comité de tierra, clubes deportivos, cabildos y asambleas populares."¹⁰

Tal visión politizada sobre la escuela la reitera Carlos Lanz Rodríguez en una entrevista reciente: "...este proyecto educativo es un documento político, ¿quién dijo que no?"¹¹. Peligroso asunto el aceptar la politización abierta de la educación cuando estamos en presencia de un líder político y de unos grupos que lo siguen, que creen firmemente y practican implacablemente el copamiento de todos los resortes del poder del Estado y se aprestan a controlar también todos los espacios de organización de la sociedad: sindicatos, gremios, ONG's y, por supuesto, la educación y los medios de comunicación.

Los grupos en el poder son estatistas y estatizantes. Por eso, en el mal llamado Proyecto Educativo nacional, se estableció aquello de que "La educación es función indeclinable del Estado..."¹². Y tal formulación, más radical en su estatolatría que aquella otra de los años cuarenta, la cual establecía que la educación era función esencial del Estado, la incrustaron en la nueva Constitución del 99, tal como reza el artículo 102 de la misma.

De manera que no cabe duda, cualquier idea sobre la participación de la sociedad en lo educativo que se lea en el Proyecto Educativo Nacional, estará mediatizada por lo que allí mismo se señala: es el Estado quien promueve tal participación¹³, esto es, la inducirá y la canalizará según su conveniencia y su leal saber y entender. ¿Estoy exagerando? Lea despacio y medite cada palabra de la siguiente cita que ilustra el enfoque que tiene este régimen en materia de los roles de los distintos actores en la educación. Esta vez es el ministro de Educación, Héctor Navarro, quien habla: "Yo insisto en que nuestro Estado tiene que seguir siendo paternalista, por un tiempo, en materia educativa, ¿por qué? Porque la primera fase de la educación se da en la familia, pero la familia nuestra no existe y ¿entonces?, ¿quién asume el papel de ella? Mientras nosotros reconstruimos la familia, pasarán generaciones y el Estado, necesariamente, será el papá (subrayado mío)"¹⁴. Si quiere el lector encontrar formulaciones homólogas sobre el rol monopólico y paternal del

Estado en materia educativa, consulte a documentos oficiales de ministros homólogos de la época de la Unión Soviética, o de Corea del Norte o de Cuba.

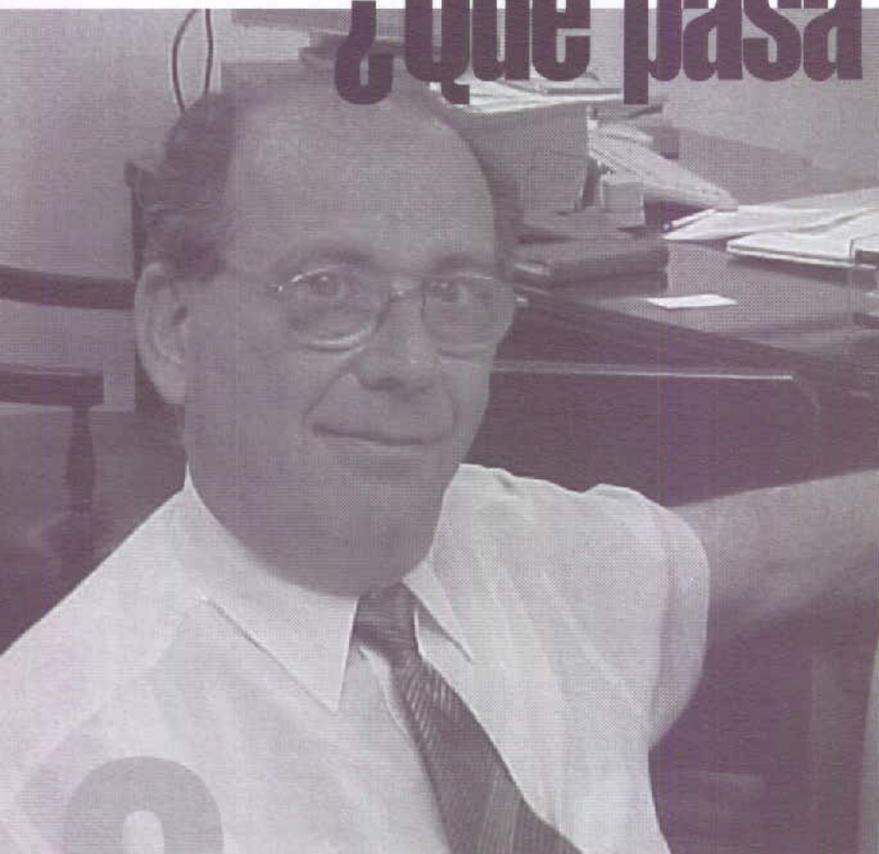
LEONARDO CARVAJAL

Investigador de la UCAB
Directivo de la Asociación Civil
Asamblea de Educación

Notas

- 1 Mayi Cumare. "Nuestra Constituyente Educativa es Topofiológica", revista Candidus, CERINED, N°3, septiembre de 1999, Valencia, p. 60.
- 2 "Descripción del Encuentro Educativo Nacional", Inventamos o erramos, Año 1, N° 4, diciembre de 1999, p. 6.
- 3 Ministerio de Educación. Proyecto Educativo Nacional (versión preliminar), Caracas, octubre de 1999, p. 30.
- 4 Ibidem, p.31.
- 5 "Ideólogo de MinEducación se inspira en Bolívar, Marx y Gramsci", diario El Nacional, 27 de agosto del 2000, H-1.
- 6 Ministerio de Educación. Proyecto Educativo Nacional (versión preliminar), Caracas, octubre de 1999, p.p. 17-18.
- 7 Ibidem, p.p. 25-26.
- 8 Ibidem, p. 23
- 9 Ibidem, p. 39
- 10 Idem
- 11 "Ideólogo de MinEducación se inspira en ...", op. cit.
- 12 Ministerio de Educación, op. cit., p. 70.
- 13 Idem.
- 14 "La educación en Venezuela es un milagro", (entrevista a Héctor Navarro Díaz), diario Últimas Noticias, Caracas, 23 de mayo de 1999, p.p. 10-11

¿Qué pasa



con nuestro desarrollo humano sustentable?

MERCEDES PULIDO DE BRICEÑO

Si bien no es sorpresa el deterioro en la calidad de vida del venezolano, no deja de preocupar el descenso de nuestra clasificación en los indicadores de desarrollo humano. Ricardo Tichauer, representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en Venezuela, reconoce y analiza con nosotros, los problemas a enfrentar y el significado actual de la cooperación internacional.

¿Por qué hemos retrocedido tanto en el desarrollo humano sustentable, al punto que países como Belice nos están superando?

Si uno mira a Venezuela en los últimos cincuenta años, es obvio que el país ha tenido un cambio cuantitativo y cualitativo importante. En los años cincuenta este país tenía un nivel de analfabetismo del cincuenta por ciento, una esperanza de vida de cincuenta y cinco años. Esos dos elementos, hoy en día, están ampliamente superados. Son indudablemente producto de la inversión de los ingresos del país en educación y salud.

Ahora bien, con la caída del ingreso en los últimos diez años, particularmente en 1998, que fue dramático, la inversión en educación y salud ha

disminuido y los requerimientos han aumentado, y eso que todavía no estamos hablando de calidad del gasto, calidad de la educación, calidad de la salud. Creo que es el momento en que el país tiene que repensarse, para darle una mayor seguridad al ingreso. No puede ser que todavía América Latina en general, y Venezuela en particular, viva con la vulnerabilidad de dos materias primas y el resto sea un proceso distributivo. Hay que diversificar la producción y hay que ingresar con esa producción diversificada al mundo competitivo. Esto tiene limitaciones, pero es inevitable hacerlo.

El segundo punto importante es reexaminar los esquemas del desarrollo social, empezando por la educación. Está bien tener una educación

primaria masiva, pero si uno mira los índices venezolanos de la educación secundaria, sólo la cobertura es lamentable; hay un setenta por ciento o más de jóvenes en edad de educación secundaria que no está asistiendo a la escuela. Y hoy, en un mundo de conocimiento más que de producción física, no tener educación secundaria es una exclusión grave. Al hablar sólo de cobertura y no de contenido hay problemas que es necesario pensar. Después, el contenido de la educación que tiene que ver con la globalización y cómo el sistema educativo venezolano ayuda a la población a insertarse en las relaciones actuales. El hecho de que tengamos comunicaciones telefónicas más fáciles, de que tengamos televisión, internet, hace que nuestras vidas cambien, y cambia para toda la población. Nuevamente hay que replantearse cómo hacer lo tecnológico y crear una mentalidad de acceso no sólo a la información, sino que tiene que ver la cultura comercial, la cultura de producción, la cultura de intercambio y la negociación.

En este informe sobre el Desarrollo Humano 2000 se destaca fundamentalmente el ámbito de los derechos humanos. No puede haber democracia ni crecimiento sin derechos humanos. ¿Qué pasa con los derechos sociales? Estamos viendo como la cooperación internacional no ha logrado ni siquiera el 0,7% planteado por la Cumbre Mundial en 1995.

Efectivamente este informe del año 2000 resalta que desarrollo humano y derechos humanos son complementarios y que no es factible pensar en separarlos. En esto es bien enfático. En la definición de derechos humanos ya no se conceptualizan sólo los derechos políticos y civiles sino los derechos al desarrollo que han sido la base de las conferencias internacionales de la década de los noventa. Allí hay un avance conceptual importante, ya que se transfieren necesidades básicas a derechos.

El segundo gran énfasis es la transferencia de recursos de quienes más tienen, a quienes menos tienen. Allí, se establece que el 0,7% se dedique a la cooperación internacional. Entre otras cosas para poder satisfacer por ejemplo el objetivo de educación para todos en el año 2000, o salud para

todos o la reducción de pobreza, al menos, en un 50 por ciento en el 2015. Estos objetivos nos llevan a repensar las estrategias y los mecanismos tradicionales de cooperación internacional, porque sentimos que cooperación es sinónimo de ayuda y creo que hay bastante resistencia en los países donantes tradicionales en transferir recursos sin cierto condicionamiento, y existen las resistencias nuestras de recibir recursos condicionados.

¿Se trataría de temor al emergente derecho a la injerencia?

En parte está esta idea y en parte también a la exigencia de corresponsabilidad. Cuando se habla de cooperación se habla de un objetivo común de dos o mas países y no necesariamente de ayuda, "te doy porque yo soy más rico y tu eres más pobre". La búsqueda de mecanismos que transformen la ayuda en cooperación con visión de corresponsabilidad es importante. Allí me pregunto por ejemplo ¿cuál pudiera ser el rol del liderazgo de los países de ingreso medio, allí hay un perfil importante, en los cuales no sólo se trata de recibir ayuda, sino de invertir en conjunto en determinados objetivos. Y el diálogo de inversiones es básico para la cooperación, exigen un cambio en los mecanismos existentes, respetando las nuevas líneas de inversión directa, de créditos y demás, que son mecanismos directos, de tipo comercial, respetables como son, pero distintos a cooperación para el desarrollo social.

Ante la desigualdad creciente ¿Cuál ha sido el aprendizaje de los esfuerzos para enfrentar la pobreza?

Tenemos que pensar y aceptar que no se puede combatir pobreza, sin crecimiento. Y el crecimiento hoy en día está en gran medida vinculado a los programas de globalización, de liberalismo y competitividad. Y eso está dando crecimiento. Pero, el crecimiento que está dando ese modelo es un crecimiento que viene con desigualdad. Es un crecimiento que trae exclusión y que margina gente. También a nivel internacional hay que encontrar los mecanismos de responsabilidad colectiva y de cooperación para el crecimiento. Y no me parece que sea muy alejado de la práctica y

de la realidad, la búsqueda en los próximos años de aquellos mecanismos que corrijan las deficiencias que está dando el crecimiento actual. Creo que la sostenibilidad del sistema liberal tendrá que pasar a través de un esquema de mayor justicia. No puede ser que haya países enteros excluidos, o sectores de la población incluso en países ricos. El Índice de Desarrollo Humano es bastante claro en mostrar que el ingreso es sólo uno de los factores y no son los países con mayor ingreso los que necesariamente tienen el desarrollo humano más alto. Hay casos dramáticos de diferencias.

¿Y qué pasa con el Índice venezolano?

Hay dos explicaciones: una estructural y una coyuntural. En lo coyuntural, el Informe 2000 corresponde a las estadísticas del 98, que fue un año terrible para América Latina, vivimos el final de la crisis asiática, y fue particularmente malo para Venezuela, recordemos que los precios petroleros fueron sumamente bajos, y el ingreso venezolano per capita en términos de poder adquisitivo descendió brutalmente. Ese es un elemento coyuntural, y demuestra la vulnerabilidad de nuestra economía. Y es estructural, esto es, hay países que crecieron bastante. No sólo hay que ver quien bajó sino también quien subió, como algunos países sobre todo de Europa oriental. Eso se debe a dos cosas: a un crecimiento real y también al sinceramiento de las estadísticas. Al sincerar algunas estadísticas los países crecieron. Lo cual puede dar diferencias de milésimas que significan también mejorar en relación a otros. Las expectativas crecientes de una población con ingresos limitados que sólo se vinculan con un producto, hace que estos países sean muy vulnerables. Por eso la importancia de la diversificación de la economía.

Pareciera que se han debilitado las estrategias de descentralización y fortalecimiento institucional. ¿Influye ello en el deterioro observado?

Hay que verlos como procesos. Al final de la década de los ochenta y durante los noventa Venezuela tomó decisiones importantes en la descentralización, relacionadas con la elección de autoridades y transferencia de recursos del poder central al poder local. Sin embargo, la institucio-

Países	Clasificación	Índice Desarrollo Humano	Esperanza de vida al nacer	PIB p/c (PPA en dólares)	Tasa alfabetización de adultos	Índice de escolaridad	Índice relativo al género.
Barbados	30 ALTO	0,858	76,5	12.001	97,0	0,91	-
Bahamas	33	0,844	74	14.614	95,5	0,88	0,843
Argentina	35	0,837	73,1	12.013	96,7	0,91	0,824
Antigua y Barbuda	37	0,833	76,0	9.277	95,0	0,89	-
Chile	38	0,826	75,1	8.787	95,4	0,90	0,812
Uruguay	39	0,825	74,1	8.623	97,6	0,91	0,821
Saint Kitts y Nevis	47 MEDIO	0,798	70,0	10.672	90,0	0,86	-
Costa Rica	48	0,797	76,2	5.987	95,3	0,85	0,790
Trinidad y Tobago	50	0,793	74,0	7.485	93,4	0,84	0,784
Dominica	51	0,793	76,0	5.102	94,0	0,87	-
Granada	54	0,785	72,0	5.838	96,0	0,89	-
México	55	0,784	72,3	7.704	90,8	0,84	0,776
Cuba	56	0,783	75,8	3.967	96,4	0,89	-
Belize	58	0,777	74,9	4.566	92,7	0,86	0,754
Panamá	59	0,776	73,8	5.249	91,4	0,85	0,770
Venezuela	65	0,770	72,6	5.808	92,0	0,84	0,763
Suriname	67	0,766	70,3	5.161	93,0	0,89	-
Colombia	68	0,764	70,7	6.006	91,2	0,85	0,760
Brasil	74	0,747	67,0	6.625	84,5	0,84	0,736
St. Vicente y las Granadinas	79	0,738	73,0	4.692	82,0	0,77	-
Perú	80	0,737	68,6	4.282	89,2	0,86	0,723
Paraguay	81	0,736	69,8	4.288	92,8	0,84	0,723
Jamaica	83	0,735	75,0	3.389	86,0	0,78	0,732
Rep. Dominicana	87	0,729	70,9	4.598	82,8	0,79	0,720
Santa Lucía	88	0,728	70,0	5.183	82,0	0,77	-
Ecuador	91	0,722	69,7	3.003	90,6	0,85	0,701
Guyana	96	0,709	64,8	3.403	98,3	0,88	0,698
El Salvador	104	0,696	69,4	4.036	77,8	0,73	0,693
Honduras	113	0,653	69,6	2.433	73,4	0,68	0,646
Bolivia	114	0,643	61,8	2.269	84,4	0,80	0,644
Nicaragua	116	0,631	68,1	2.142	67,9	0,66	0,624
Guatemala	120	0,619	64,4	3.505	67,3	0,61	0,603
St. Tomé y Príncipe	132	0,547	64,0	1.469	57,0	0,54	-
Haití	50 BAJO	0,440	54,0	1.383	47,8	0,40	0,436

Fuente: informe sobre Desarrollo Humano 2000 P.N.U.D.

nalización de ese proceso ha tomado tiempo y seguirá tomando tiempo. Atravesamos una coyuntura difícil como producto de excesos de ambos lados. Pero la nueva Constitución fortalece la concepción de un poder descentralizado como instrumento para conseguir mayor participación. Ahora hay que buscar mecanismos para fortalecer la institucionalidad real.

¿Y cómo se ven estos procesos en América Latina?

Tenemos más o menos contradicciones. Si tomamos el caso de Chile, ha habido un proceso distinto de descentralización, también con hondos di-

ficultades y lo último que se está realizando es la discusión sobre los recursos financieros. Aquí la decisión fue más rápida. En el caso de Brasil, la descentralización incluyendo los recursos financieros, empezó en la década de los setenta, también tuvieron accidentes de responsabilidad financiera. Dentro de una visión global creo que la tendencia es correcta: darle a la gente mayor participación en la toma de sus decisiones, y el fortalecimiento de la institucionalidad que le permite a la gente tomar decisiones. Ahora los caminos que se eligen y los accidentes que se presentan varían.

¿La cooperación en América latina, tiene alguna relación con la gobernabilidad y la equidad, porque pudiera tratarse de un nuevo colonialismo de los países desarrollados?

Quisiera hacer un comentario al hecho de la cooperación dirigida especialmente a los países con vínculos coloniales, como África. Es verdad, desde el punto de vista cuantitativo, sí hay grandes recursos para la emergencia y la ayuda, pero eso no significa que la cooperación y el diálogo no exista, ya que incluso con recursos menores, el diálogo ha sido mejor con los países de ingresos medios y la influencia de la cooperación en

América Latina ha sido bien importante. Un ejemplo: hablar de gobernabilidad para muchos países en vías de desarrollo es sinónimo de injerencia. En América Latina esos son los temas que se buscan en la cooperación internacional. Por lo tanto, hay un cierto grado de madurez en el diálogo internacional, que es distinto. En temas como el poder judicial en los últimos diez años, hay una direccionalidad para acercar la justicia a la gente, una justicia más rápida y mayor institucionalización. Todo ello es bastante similar en América Latina. Por ejemplo, se establece legislación para el arbitraje, los juicios orales, en donde tanto la influencia como el diálogo con los países desarrollados ha sido importante. Sin copiar los mecanismos, ha habido enriquecimiento como el Código Procesal Penal.

Segundo, la preocupación por mantener regímenes democráticos que van más allá de la formalidad, es otro de los elementos de gobernabilidad y también es cooperación. Por eso tiendo a ser optimista, porque veo la dirección correcta. El hecho de que organismos regionales como la OEA hayan intervenido buscando mejorar los mecanismos democráticos más que castigar, es interesante.

¿Pero, cómo llega todo esto a tener impacto en la vida de la gente?

Yo no puedo imaginar un sistema democrático inclusivo, sin que exista por ejemplo: un sistema judicial confiable. Y con ello nos referimos a una policía que proteja, a un sistema de investigación que descubra la verdad, a un sistema judicial rápido y confiable, a un sistema penitenciario que respete a la vida humana y la rehabilitación, y todo ello enmarcado en la confiabilidad de la población. Creo que habíamos perdido el camino y estamos buscando fórmulas para encontrarlo. Hemos dado pasos importantes. Con todas las fallas y ajustes, la nueva Constitución tiene logros y objetivos importantes, busca reflejar nuevos principios. Y eso se está dando en toda la región. Nuestro reto es cómo transformar esos principios en realidades concretas. La verdad es que para solucionar un problema lo primero que tenemos que hacer es reconocer que el problema

existe y luego tomar acciones. Nosotros por tradición latina nos gusta mucho empezar a solucionar los problemas, dictando normas y después vemos como las aplicamos. Ahora es el momento de cambiar.

Los países andinos están en plena turbulencia, ¿implica ello carencia de visión de largo plazo?

Hay una percepción en la población de que los esquemas vigentes no son esquemas aceptables para satisfacer las aspiraciones existentes. Y eso está pasando en todas partes con distintas características. Está la guerrilla en Colombia, la inestabilidad de grupos étnicos y grupos con intereses económicos en Ecuador, en Chiapas, las exigencias de la libertad de comercio, etc. Si estos momentos de transición van a ser cortos o largos, si el liderazgo que puedan ejercer ciertas instituciones para satisfacer estos requerimientos van a ser rápidas para producir una estabilización y mayor justicia social, no tengo capacidad de decirlo. Todos queremos un bienestar general. Allí no sólo valen las normas internas fundamentales, pero también es importante la relación internacional. Si se que no estamos contentos con lo que tenemos, lo que todavía no sé es cómo se van a construir y cuál es el final del proceso que hemos empezado. El camino es bien largo. Y allí nuevamente los índices de desarrollo humano están dando líneas tal vez muy gruesas, del tipo de crecimiento que debemos buscar. Satisfacción de derechos humanos, esquemas democráticos inclusivos con participación de la gente, relaciones internacionales para abrir espacios a la equidad y justicia en el reparto de la riqueza, corresponsabilidad del gobierno, de las empresas, de la gente organizada.

La integración regional es una necesidad. Pero, para que haya una integración internacional, es necesario que exista una integración nacional. Tenemos que avanzar en los dos planos que no pueden desconocerse. Y ese el reto que tenemos.

¿Cómo vamos a ejercer esa responsabilidad? ¿Qué mecanismos vamos a construir y crear para que esa participación se materialice en sentido positivo es lo que estamos buscando.



Dignificación de los damnificados:

Aproximación a una Constituyente Moral

ELOY RIVAS

Las motivaciones iniciales del proyecto político de la Revolución Bolivariana, liderada por el presidente Chávez, han sido fundamentalmente morales; y morales han sido también las perspectivas de valoración del futuro que nos ofrece como promesa. El calificativo de 40 años de democracia corrupta, repetido hasta la saciedad, aunado a la prioritaria bandera política de establecer un cuarto poder moral, bien pueden ser signos manifestativos de esto que decimos. Tales deseos en quienes se sienten llevados como una humilde pluma en la hojarasca de la revolución pueden ser plausibles, loables y hasta políticamente aceptables, pues la sana vida de la República descansa en parte sobre la moralidad del Estado y de sus miembros, en cualquiera de sus responsabilidades. Sin embargo, el tiempo que lleva la República bajo la conducción de los líderes de la revolución ha demostrado que esta empresa no está exenta de ambigüedades. Hay que decir que resulta limitativa y empobrecedora la incapacidad de reconocer muchos de los aciertos de la democracia venezolana en estos últimos decenios, así como desdeñable el modo como se pretende poner las bases de la nueva, en las que algunas prácticas demuestran que se está haciendo más de lo mismo y hasta peor. Entonces, ¿cuáles

serían los derroteros fundamentales para lograr una verdadera y necesaria moralización de la República?

Moralización de la República

No se trata ni basta, en materia moral, de buscar y encargar de las funciones del Estado a ciudadanos que posean una alta y reconocida solvencia moral. Y tampoco, aunque manifieste un alto grado de inteligencia republicana, reducirse a establecer los mecanismos formales que controlen la correcta acción de los funcionarios del Estado y que impidan que aún el más deshonesto pueda hacer de las suyas. Dentro del proceso de este nuevo proyecto político, nos parece importante la exigida puesta en marcha de una reflexión social que nos permita repensar la moral de la República en otras dimensiones, pues nuestra desmoralización no se circunscribe únicamente al problema de la corrupción. De esto se deriva, en parte, la bondad y validez de las instituciones básicas de la Revolución Bolivariana, atendiendo al comportamiento moral de la República como conglomerado de voluntades respectivas e individuales. También es de advertir que los principios morales de valoración política, de acuerdo a cómo se les

entienda, pueden conducirnos a un horizonte de realización plena como cuerpo social o llevarnos irremediablemente a los recovecos del odio, las intrigas, las sospechas, las venganzas y los juicios injustos. Se necesita, por el contrario, de un proyecto global que convoque a todas las voluntades, requiera del consenso colectivo, haga necesario el diálogo, implique la transformación de los hábitos ciudadanos, cuente con lo que cada uno es y tiene, y exija la apuesta social por un proyecto deseado.

Damnificados y dignificados

Los términos damnificados y dignificados han encontrado hoy en la mente de los venezolanos una significación precisa y quizás unívoca. Todos, de alguna manera, cuando se trata de damnificados pensamos en los afectados por las lluvias de diciembre, en la que el Estado Vargas aparece como centro de referencia de la tragedia. En este sentido, no es de extrañar que algunos se pregunten, por ejemplo, qué tienen que ver los damnificados de Vargas con repensar un proceso de moralización en el marco de la República Bolivariana. Nos apresuramos a decir que, trascendida en su misma esencialidad estratégica, la propuesta de dignificación de

los damnificados se puede convertir en el contenido programático para iniciar un proceso constituyente de moralización de la República que queremos. Refiriéndonos a la moralización, no se trata de volver a la época de la reina Victoria en Inglaterra, ni mucho menos. Pero tampoco quedarnos de brazos cruzados y aligerar el buen morir de una sociedad que se desangra en la anomia, la violencia, el vilipendio colectivo, la desconfianza, la denigración, el desenfreno y el hurto. En otras palabras, en esa vuelta al estado de naturaleza que describía hipotéticamente el perspicaz Hobbes. Pensamos que redimensionando lo que entendemos por moral, en la línea de la dignificación de la sociedad, podemos lograr una transformación efectiva de nuestros comportamientos como ciudadanos.

La dignificación de los damnificados alcanza así un nuevo contenido; con lo cual se trascienden los límites de la propuesta inicial, se aprovecha el ingenio presidencial, y se busca crear un horizonte social que permita orientar nuestros esfuerzos, organizarnos como Estado, aprovechar mejor los recursos, civilizar nuestros instintos, extender la confianza cívica necesaria más allá de nuestros fueros privados, afianzar el tejido social, y apostar por los sueños que como humanos merecemos tener. En este sentido, y a lo mejor paradójicamente, ha sido providencial que la nueva República haya nacido como legalidad en el mismo momento en el que ocurría lo de la tragedia, pues la noche en que las lluvias arrasaban viviendas y sepultaban a miles de personas, se aprobaba la nueva Constitución, y días más tarde el Presidente de la República, tan locuaz, buen comunicador y asertivo en el uso de las palabras, anunciaba la dignificación de los damnificados.

Si no logramos que la dignificación, redimensionada, canalice nuestras energías en pro de nuestra propia transformación, seguiremos siendo la misma sociedad de siempre, es decir, funcionando alrededor de momentos especiales y bajo la modalidad de operativos. Por lo tanto, en este esfuerzo de transfiguración de la propuesta, los damnificados ya no son sólo los afectados por la tragedia, sino todos los miembros de una sociedad como la venezolana que van perdiendo las condiciones básicas y fundamentales de

una vida digna, por los deslaves de una progresiva desmoralización que afecta las raíces del funcionamiento eficiente del Estado y las bases de una convivencia social armónica, plácida y productiva. Muestra de esto último es la impavidez que manifestamos como cuerpo, y la falta de indignidad y estupor ante el crecimiento de la violencia urbana; así como la indiferencia del Estado frente a las antisociales políticas de vigilancia contratada por parte de quienes tienen como hacerlo; el linchamiento como respuesta instintiva en quienes se sienten totalmente desprotegidos; el recrudescimiento de la violencia política; la esquizofrenia colectiva de una sociedad que se escinde entre pobres-delinquentes y ricos-productivos; la incapacidad del proceso educativo de modelar la conciencia personal y de incentivar a la acción humana creadora; la pérdida de espacios públicos para el intercambio y el disfrute y, lo que es peor, el desgaste psicológico, de una gran mayoría, por el alto esfuerzo que emplea para conseguir lo mínimo necesario que haga posible la sobrevivencia y, con ello, la imposibilidad de establecer un tiempo para el ocio productivo que redunde en el automejoramiento, la intimidad fecunda, la interioridad densificadora y la reflexión.

Creando la órbita de la dignidad

La temática de la dignidad como fundamento de edificio ético-moral no es nuestra ni es nueva. En tanto especificidad, la proponen algunas de las últimas corrientes de pensamiento ético en el esfuerzo de establecer un mínimo de principios morales universales que estén sobre la base de los conceptos de ciudadanía que está generando el proceso de globalización. Por otra parte, intentan con esto rescatar algunas ideas fundamentales de las éticas tradicionales, atender los desafíos que presentan las nuevas concepciones antropológicas del existente humano y, sin proponérselo, responder al proceso de deshumanización que están potenciando dos dinámicas contrarias pero confluentes: el avance tecnológico y el empobrecimiento de los pueblos. En otras palabras, la mediatización -incluso de las relaciones humanas primarias- y las condiciones infrahumanas de sobrevivencia nos están llevando a perder la

conciencia de que somos al menos personas humanas.

En cuanto proceso, la dignificación humana presenta en sí misma una realidad paradójica. En virtud de ser la dinámica configuradora de toda la realidad humana se nos presenta al mismo tiempo como punto de partida y como proyecto. La dignidad se define, por un lado, como prerrogativa fundante o posibilidad inscrita en la naturaleza de toda persona, en tanto humana, gracias a lo cual se arroga el carácter de sagrada y se abre hacia la sublimidad última de esta condición. Pero al mismo tiempo, por otro lado, no constituye una cualidad específica, sino que como dimensión trascendente de lo real configura simbólicamente la dinámica global de toda realidad humana personal. En este sentido, la condición de ser dignos, fundamental para vivir en el orden de lo humano, no es una parte más de nuestra constitución natural, sino, como hemos dicho, constituye ese nivel especial de realidad simbólica eficiente que redimensiona, transfigurando, lo que nos define en cuanto materialidad. En consecuencia, es menester no suponerla como realidad dada sino como posibilidad desarrollada, hecha consciente en el ámbito de lo personal y reconocida y en el ámbito de lo colectivo.

Tal como lo sostiene el filósofo español José Antonio Marina, la dignificación humana, expresada en ese poder simbólico que sobrepone al ser humano por encima de los demás seres, se decanta en su especificidad en lo que los pensadores contemporáneos han llamado un mínimo de derechos fundamentales. Entre estos tenemos: derecho a la vida, que implica la afirmación universal de la persona como poseedora de derechos. Derecho a una vida inteligente, con su exigencia de rechazo a la ignorancia, al miedo y a la miseria. Y derecho a buscar la libertad personal mediante una racionalidad creadora, que incluye la sana convivencia con otros, la información, los bienes materiales y la estabilidad social. Como vemos, se descarta que la dignificación se reduzca a un programa que se limita a dotar, en las mejores de las intenciones, de las condiciones materiales básicas para la vida, sino que reclama además una verdadera justicia social y exige un consenso colectivo.

Es necesario distinguir en la construc-

ción de nuestra órbita de dignidad dos momentos fundamentales: el momento creador y el momento constituyente. En el primero, cada uno deberá crear su órbita de dignidad, tomando conciencia de sus aspiraciones, deseos, exigencias personales, horizontes de felicidad, y decidiéndose a buscar el reconocimiento necesario. En este momento, el proyecto mancomunado ha de potenciar la formación continua de los individuos, que induzca a cada sujeto a reactivar la evidencia de su dignidad y, al mismo tiempo, de su precariedad. En cambio, el momento constituyente es el ámbito del espacio social donde se ha de discutir la implementación de políticas eficaces que expresen y funden en la práctica la verdadera absolutez de los derechos que mantienen la dignidad. Y en esto justamente consiste la imprescindible e impostergable moralización de la República, en la que la dignificación de los damnificados aparece ahora como proceso de una auténtica constituyente moral que nos incluye y nos vincula a todos. Esta moralización no se funda, al menos inicialmente, en la promulgación de una interminable lista de deberes que infantilmente nos conectan con un baúl de prohibiciones que parecen salvarnos de la intemperie. Más bien nos lanza a una discusión pública acerca de lo que queremos y soñamos como cuerpo social, sin exclusiones ni mezquindades. Los deberes redimensionados vendrán en un segundo momento como exigencia inevitable para realizar, alcanzar y mantener la órbita de la dignidad que todos queremos y deseamos.

Dignificación y Revolución

Desde estas prerrogativas humanas estamos invitados a mantener la órbita de la dignidad como realidad simbólica eficiente, no desaprovechando el momento en el que corren aires de revolución y promoviendo un proceso de auténtica transformación social. En el contexto en el que estamos, mantener la dignidad como realidad simbólica significa en primer lugar, e inmediatamente, iniciar un camino en el que superemos los niveles de violencia ciudadana. Esto implica en el ámbito personal una apuesta decidida por la vida; una resistencia consciente a la complicidad anónima y omisa con las causas que producen la desintegración social; una lucha, no sin sacrificios, para lo-

grar posibilidades humanas de realización personal que superen los niveles de sobrevivencia; y un ofrecimiento de la voluntad de cada uno para que en conjunción con otras se pueda bregar por una convivencia comunitaria distinta. En el ámbito de la sociedad y del Estado, es menester la toma de conciencia de que el camino de superación de la violencia no se reduce a la reformulación de un código de leyes y al incremento e intensificación de los operativos de profilaxia social, ni se resuelve con la depuración y reestructuración del poder judicial o con la aprobación de la pena máxima por la ilusoria esperanza de su disuasión. Pensamos que en el fondo esto último no es más que la disfrazada venganza institucionalizada que se identifica complacida con nuestros instintos más bajos. Se requiere cuanto antes de la implementación de una política social efectiva, y no discursiva, que atienda a las necesidades básicas de los ciudadanos; y de una política de seguridad eficaz, bien pensada y a la que se llegue por consenso, que atienda no sólo al castigo o a la pena del delincuente, sino sobretudo a su reincorporación social.

En segundo lugar, y más a largo plazo, es posible que la auténtica revolución se consolide cuando nos decidamos transformar la inteligencia Republicana en virtud de un proyecto colectivo que aumente las posibilidades de crecimiento y desarrollo de todos los ciudadanos hacia condiciones ideales, como individuos y como sociedad; y en esto consiste la constituyente moral. Para ello es necesario que personalmente acrecentemos la bondad que nos asiste como humanos; que nos hagamos conscientes de la necesidad de un cambio en el modo de actuar como ciudadanos; que procuremos extender la confianza básica, que inicialmente depositamos en nuestros más íntimos, hacia otros que conforman la comunidad; que asumamos la responsabilidad en la formación de la conciencia de las nuevas generaciones, que superemos la hedonización de las relaciones y de las necesidades primarias, orientándonos hacia la configuración de lazos humanos más fecundos y hacia una pedagogía en la satisfacción y manejo de los propios deseos, sin menos cabo de nuestra integración personal; y que nos decidamos a compartir, en espacios productivos, nuestros propios ideales.

En cuanto política y proceso de Estado, no se trata de reducir la moralización a la formalización de unas prescripciones o la institucionalización de un poder moral sobre la base del mismo comportamiento ciudadano, pues en cualquiera de los casos, seguiremos siendo los mismos. La dignificación en el marco del proyecto bolivariano está en que éste pueda trascenderse así mismo. Es decir, que utilice los aires de cambios y las energías transformadoras que despierta, para sumar voluntades, acoplarlas bajo un dinamismo pedagógico, no populista, que propicie el diálogo, la deliberación y la concertación indispensable para promulgar un proyecto social que nos lleve a convivir de otra manera. Esto implica, aprovechar el carisma y el poder comunicacional del Presidente para liderar una nueva dignificación en la que le corresponde a él ser el prototipo moral por excelencia, pues de acuerdo con la majestad de su comportamiento, y en razón de su cargo, será digno de ejemplo o signo de escándalo. Por otra parte, y en esta misma línea, parece fundamental que todas las instancias institucionales de la República, en este proceso de reestructuración en el que han entrado, rescaten el poder y la capacidad disuasiva, siendo ejemplo e incentivándonos a un nuevo comportamiento como ciudadanos, así como abriendo canales para la participación y reconociendo y apoyando los proyectos de organización comunitaria que están surgiendo en el seno de las mismas comunidades. Y que los procesos sociales formativos, formales e informales, promulguen programas y estrategias educativas que hagan posible modelar la conciencia individual desde nuevos parámetros de convivencia colectiva, civilizando los instintos, atendiendo a los intereses y desarrollando las capacidades de los participantes. El proceso constituyente de una moral republicana en los términos que aquí se dijo, probará si la revolución Bolivariana es distinta y si es la que necesitábamos. Todavía nos abriga la trágica esperanza que algún día tocaremos fondo, pero si de verdad la revolución corresponde al fundamento moral que la justifica, entonces, avanzaremos hacia una ciudadanía más humana y más digna.

ELOY RIVAS. S.J.
Filósofo, estudiante de Teología

La transición: una aproximación histórica

LAUREANO MÁRQUEZ

El presente artículo es una especie de síntesis de un trabajo mucho mayor y ambicioso que habrá de transformarse en un libro de texto aprobado por el Ministerio de Educación de la República de Irak, en el marco de un convenio bilateral con nuestro gobierno. El centro de esta investigación es la comprobación de la hipótesis que sostiene que la transición, desde el punto de vista histórico, contrariamente a lo que su sentido sugiere, tiene carácter permanente.

Entrando en materia, debemos aclarar el origen etimológico de la palabra "transición". Como su nombre lo indica, deriva de la voz latina "transitio", que designa la acción de pasar. Así "transitorius", es lo que sirve de paso, de tránsito. Este origen del término ha confundido a muchos y ha llevado a los enemigos del gobierno a creer que lo transitorio es lo que dura poco. Nada más ajeno a la verdad. Verbigracia el puente sobre el Lago de Maracaibo: es transitorio, más no corto.

La historia de los regímenes políticos transitorios se remonta al antiguo Egipto, cuando Eknatón, conocido por sus súbditos como "mi faraón en jefe" denunció la podredumbre al interior de las cúpulas de las pirámides. El soberano mandó a desalojar los sarcófagos y lanzó las momias al río. Por accidente, los soldados lanzaron también al Nilo al principal colaborador del faraón, al que confundieron con una momia al encontrarlo dormido. A partir de entonces, se inicia un breve período de inestabilidad que aún perdura en el medio oriente.

De allí, la transición pasa a Mesopotamia y se pone de manifiesto cuando, en la redacción del celeberrimo código de Hammurabi, un tallador conocido con el nombre de Luis Babilena agrega por su cuenta algunas leyes que no fueron dictadas por el soberano. Surge allí la famosa expresión: "¡los cambios son superficiales, en el fondo la piedra es la misma!".

En el año 594 A.C., Solón Miquilenos le da una nueva Constitución a Atenas. En esa carta magna se estableció que todos los procesos electorales de la ciudad debían ser organizados por la empresa Indrakós (voz griega que significa chanchullo). Pericles se lanza y logra evidente mayoría en la Asamblea, gracias a unos prácticos kinos electorales diseñados por Pitágoras, con lo que quedan a su discreción la designación del Tribunal Supremo de Pitonisas en el Santuario de Apolo en Delfos. Casualmente, todas las interpretaciones de las pitonisas comienzan a coincidir con las opiniones de Pericles. Años más tarde, finalizado ya el esplendor de Atenas, aparece Alejandro Magno, el más transitorio de cuantos gobernantes haya conocido la humanidad, porque transitó por todo el mundo conocido. Alejandro era un aficionado a los discursos largos. Cuenta la leyenda que en la ciudad de Alejandría recogieron sus alocuciones en rollos de papiro y que la colección alcanzaba más de cuatro mil volúmenes de más de 4 horas de duración cada uno.

La transición pasa a Roma, donde se consolida con Julio César y luego con Nerón, que organiza un programa dominical que transmite desde el Coliseo de Roma con el nombre de "Ave César". Allí, Nerón oye la opinión de los ciudadanos sobre los problemas del país y despotrica de todo el mundo, especialmente de los cristianos, a los que denomina "demonios con toga". Amenaza con freír sus cabezas en aceite y cumple su promesa. Algunos emperadores romanos propiciaron la costumbre de designar senadores a sus caballos. Ese es el origen de las asambleas de cuadrúpedos que votan siguiendo las instrucciones del amo.

A la caída del Imperio Romano se inicia un período de transición de 1000 años conocido con el nombre de Edad Media. En esta época, la cristiandad une a Europa. Todos los reyes comienzan sus discursos con citas

de la Biblia. La disidencia es acusada de herejía, de complicidad con Satán. La sociedad civil es quemada en la hoguera y toda Europa se transforma en una parrilla gigante, gracias, entre otros, a Don Luis de Torquiena, el gran Inquisidor de España. Los familiares de los monarcas son colocados en los puestos clave, con lo cual surge la nobleza. Más tarde, aparece la burguesía y con ella el neoliberalismo salvaje. Todo este clima político prepara una de las revoluciones más importantes de la historia: la Revolución Francesa.

Con la Revolución Francesa, surge la costumbre de echarle la culpa de todos los males al viejo régimen, mientras los nuevos gobernantes hacen exactamente lo mismo que hacían los viejos: hambrear, perseguir y asesinar al pueblo en cuyo nombre gobiernan. Así, los propios revolucionarios cayeron, víctimas de la misma guillotina que usaron contra sus enemigos, como el célebre Louis Robesquiena, conocido como el Incorruptible.

Como puede verse, la historia no es nueva, los personajes se repiten. Si algo define a la actividad política es realizar en el poder todo aquello que se consideraba aborrecible en la oposición. Por ello, frente al clima político que vive el país, no me inquieta lo permanente que se ha vuelto la transición, sino lo efímero que es lo permanente: Una Constitución que no llega al año ya no le sirve al régimen, nació moribunda, pues, para usar una expresión transitoria.

Ya lo dijo el gran Karl Marxilena comentando a Hegel: "Hegel dice en algún lugar que todos los acontecimientos y personalidades de la historia universal reaparecen de uno u otro modo. Se le olvidó decir: la primera vez como tragedia, la segunda como farsa."

LAUREANO MÁRQUEZ
Político

En 1994 los cristianos evangélicos de Venezuela pidieron al Congreso Nacional que declarara octubre como mes de la Biblia. La Conferencia Episcopal se sumó a esta iniciativa. Lo podemos comenzar el 30 de septiembre, en que recordamos a San Jerónimo, uno de los santos que más trabajó por la difusión de la Biblia entre todo el pueblo. El mes de la Biblia nos puede servir de impulso para conocerla mejor y para darla a conocer a los que nos rodean.

Diez propuestas para celebrar el mes de la Biblia

1. El domingo 1 de octubre podríamos comenzar el Mes de la Biblia con una Eucaristía en que entronizáramos la Biblia y al final de las lecturas organizáramos una procesión en la que se pueden acercar a besar la Biblia todos los que se comprometen a leer algo de ella a lo largo del mes.

En la última eucaristía del Mes de la Biblia podríamos repetir la procesión, pero sólo tendrían derecho acercarse los que realmente hayan leído algo de ella durante su mes.

Se puede fomentar la lectura personal de la Biblia, a lo largo de un año, comenzando por Marcos, Hechos, Filipenses, Cartas de Juan, Eclesiástico, Exodo 1-24 y los Salmos. También se puede leer durante el mes el Apocalipsis, el libro escogido para este cambio de milenio por la Comisión Bíblica de la Conferencia Episcopal.

2. Se puede utilizar el material ofrecido por la Comisión bíblica. Cada semana se puede leer un capítulo, y luego en comunidad se puede comparar lo leído y aprendido.

3. La comunidad cristiana se beneficia mucho cuando algunos de sus miembros comienzan a leer algunos comentarios sobre algunos libros bíblicos. Los primeros que recomendamos son los del padre carmelita brasileño Carlos Mesters. Sobre el Apocalipsis ha escrito el libro: "La esperanza del pueblo que lucha". Se consigue en las librerías Paulinas y San Pablo. En varios países, como Ecuador, Perú y Brasil, han elaborado comentarios sencillos a diversos libros de la Biblia.

4. Puede ser bueno tener el domingo 8 un taller bíblico sobre un tema de interés o actualidad, ya sea sobre el

Apocalipsis u otro tema o libro que escoja la comunidad.

5. Y puede ser excelente si se logra que los participantes lo repitan a sus vecinos más amigos. Esa responsabilidad hace crecer mucho a los miembros de la comunidad cristiana. Se puede hacer el domingo 15 ó 22.

6. Puede ser excelente organizar entre todos una exposición bíblica, con los recursos que la comunidad cristiana tenga o pueda conseguir para esa ocasión. La diócesis de Maturín nos lleva la delantera en esto. Lograron altísimas cifras de visitantes en la exposición que organizaron. Últimamente están organizando un concurso de exposiciones bíblicas en toda la diócesis. Las Hijas de San Pablo y los Paulinos pueden prestar una gran colaboración para estas exposiciones bíblicas.

7. La Biblia debiera unirnos a los cristianos. El domingo 15 se podría tener un encuentro ecuménico.

8. En la Biblia encontramos la buena noticia de que Dios nos ama. Y nos quiere como testigos de ese amor en el mundo. El domingo 22 es el Domingo Mundial de las misiones. Ese día podríamos hacer unas visitas de evangelización. Llevar a un par de familias de nuestra comunidad la buena noticia del amor que Dios nos tiene.

En varias de las escuelas de la comunidad podemos encontrar receptividad si les proponemos una lista de lecturas bíblicas cortas para cada día del mes. Al final de la lectura se podría preguntar a los alumnos qué recuerdan de lo leído, y cuál es la buena noticia que nos trae.

9. Lo más importante no es la Biblia sino la vida. No estudiamos la Biblia para ser expertos, sino para que ella nos ayude a entender en la vida lo que Dios espera de nosotros. Y para sentir en la Biblia la fuerza que Dios nos da para realizar en la vida su plan de amor para todos los seres humanos. Ojalá que el Mes de la Biblia dé nueva fuerza a todos los miembros de la comunidad cristiana para la tarea de anunciar de palabra y con hechos el plan salvador de Dios. El sábado 28 podríamos participar en la Misa por la vida, que se celebra en Caracas y varias ciudades del interior, para recibir la fuerza que Dios nos quiere dar

para luchar por la defensa de la vida en Venezuela.

Es una señal de crecimiento de la comunidad cuando en ella se forma un grupo bíblico estable. Cuando se forman varios, el párroco o las religiosas tienen la oportunidad de tener una reunión semanal con los coordinadores de los grupos bíblicos, para asesorarlos en su trabajo. Hay experiencias muy valiosas por ejemplo en el Barrio Bolívar de Petare, en San José Obrero de Catia, y en Coche.

La Virgen María fue la que mejor recibió la Palabra de Dios y la hizo realidad. Que Ella nos ayude a ser cada vez más fieles a Dios, para que su Palabra caiga en tierra y produzca su fruto de vida abundante para todos.

Hasta aquí diez propuestas. Nos encantaría conocer otras. Agradeceríamos que las enviaran a la Comisión Bíblica de la Conferencia Episcopal, a nombre de Jean-Pierre Wyssenbach, al correo electrónico mailto: decat@telcel.net.ve.

El mes de la Biblia 2000



Fotografía: Cortesía de ACNUR

Los Refugiados:

El drama del siglo XXI

JESÚS E. MACHADO

Antes de entrar a hablar sobre los refugiados creo que es muy pertinente revisar de manera rápida el curso y desarrollo del conflicto armado colombiano y ubicar su situación actual para intentar establecer las causas que originan los desplazamientos y las grandes corrientes de candidatos a refugio.

Todos sabemos la larga existencia del conflicto armado colombiano. Creo que no es una temeridad señalar que desde que se inicia la guerra de independencia de la corona española, los períodos de paz han sido cortos para luego prepararse a la siguiente confrontación armada interna o externa.

La situación actual de la guerra interna colombiana se caracteriza por una degradación de la misma, que se constata en la aplicación de una lógica de guerra implacable en la que cada actor armado (ejército; paramilitares; fuerzas insurgentes) percibe a los campesinos y población civil no combatiente como auxiliador del bando enemigo. Cada grupo en armas desconoce el deber de respeto y protección a la población civil y le demanda adhesión o que se desplace del lugar lo que constituye una abierta violación del Derecho Internacional Humanitario de parte de todos los actores armados que hacen parte del conflicto. Los distintos actores armados han adoptado como estrategia de guerra causar desplazamientos forzados de población civil con el fin de lograr recuperar territorios perdidos o de ocupar nuevos territorios.

Conflictos alrededor de la propiedad de la tierra, explotación de recursos naturales o la implantación de megaproyectos económicos son también causales de desplazamientos masivos de población, por cuanto requieren condiciones favorables para la obtención de propiedad y seguridad.

Los Grupos Paramilitares! Sostén de la Lucha Contrainsurgente

Lo que le da fundamento a este apartado en particular es que las crisis de refugiados en la zona fronteriza con Colombia, desde mediados del año pasado hasta el presente, se producen por el intento de grupos paramilitares de disputar el control de la franja fronteriza en los departa-

mentos colombianos del Norte de Santander y César.

Los grupos paramilitares son organizaciones de extrema derecha que surgen bajo el amparo de las Fuerzas Armadas Colombianas. Con un pequeño ejército de unos 2.000 hombres, con armamentos muy sofisticados, aún más que el ejército colombiano, han manifestado fuertes unidades de criterios y propósitos con militares y algunas élites de poder en Colombia.

Un informe elaborado por Amnistía internacional en septiembre de 1989, titulado *Colombia, el panorama de los derechos humanos: Escuadrones de la muerte a la defensiva* en su página 3 señala: "...pone en evidencia que estas fuerzas (paramilitares) forman parte integrante de un programa de contrainsurgencia adoptado por las fuerzas armadas colombianas, concebido para eliminar a oponentes reales o supuestos..."

Según informe de Human Rights Watch, titulado "Los lazos que unen: Colombia y las relaciones Militares-Paramilitares", pone en el tapete la vinculación entre unidades del ejército de Colombia y los paramilitares y las atrocidades cometidos por éstos en violación masiva de los derechos humanos.

La verdadera función táctica de los grupos paramilitares es la de intimidar, generar pánico y terror, efectuando matanzas atroces a la población campesina, defensores de derechos humanos, dirigentes comunales y a todos los que consideren periferia social de la guerrilla. Todo enmarcado dentro de la concepción de "quitarle el agua al pez".

La población civil que habita en zonas de conflicto que es considerada colaboradora, base social o territorio fértil para el desarrollo de grupos insurgentes se le da tratamiento de combatientes. Carlos Cataños, jefe máximo de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ha declarado: "Es duro de aceptar, pero mientras caen 10 hombres en combate directo, cae el doble fuera de él, quienes también son combatientes"³

Estas acciones comprenden ametrallamiento indiscriminado; ajusticiamientos públicos de supuestos colaboradores de la guerrilla; masacres colectivas; retención y control de ali-

mentos; descuartizamientos de campesinos con sierras delante de familiares y conocidos; violación de mujeres frente al marido y los hijos; secuestros; torturas; mandato de abandonar el territorio o en caso contrario volverán para realizar nuevas ejecuciones.

Los paramilitares al realizar las masacres han logrado desplazar a la población civil. Campesinos, jornaleros, parceleros, medianos finqueros, han tenido que abandonar forzosamente sus tierras, regalarlas o, en el mejor de los casos venderlas a precios muy por debajo de su valor real, lo que genera una redistribución regresiva por vía de la violencia de la propiedad de la tierra quedando por fuera los campesinos en el nuevo reparto.

Se podría seguir profundizando aún más en las aguas del paramilitarismo pero nos desviaría de nuestro tema.

Es claro que los desplazamientos internos de campesinos colombianos son producto del no respeto a la población civil no combatiente y desconociendo todas las prohibiciones previstas en el Derecho Internacional Humanitario por parte de los actores armados, en especial los grupos paramilitares. La situación no mejora, a juzgar por un informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los derechos Humanos sobre la oficina en Colombia, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1999, en dicho informe es clara la conclusión: el no respeto absoluto de los derechos humanos. Pero, todo no queda ahí, la puesta en práctica del Plan Colombia, es percibido por las fuerzas insurgentes como una intromisión de los Estados Unidos, lo que provocaría una respuesta de los insurgentes y a su vez provocaría una contrarespuesta del ejército y los paramilitares, redundando en una mayor intensificación del conflicto. Es una guerra que se muerde la cola.

Lo anterior nos sirve de marco para entender las causas de movilización de candidatos a refugio.

Larga tradición de protección a refugiados

Venezuela siempre ha sido lugar de protección de colombianos que huyen de la violencia interna de Colom-

bia. Debido fundamentalmente a dos razones: 1) la extensión de la zona fronteriza compartida entre ambos países; 2) las similitudes culturales y las relaciones económicas y sociales que han fraguado modos particulares de relación entre los habitantes de esos espacios fronterizos. Proceso relacional en el cual se han construido unas tramas identitarias complejas y variables que conforman hermandades.

A principios de la década de los 50' las autoridades venezolanas se abocan a conseguirles trabajo y ubicación alrededor de 200 personas que huían de las masacres de los grupos conservadores. Las familias provenían del departamento Norte de Santander y llegaron a la población de las Delicias, en el Estado Táchira⁴. Situación similar se vive en los meses de mayo y junio de 1999, cuando unas 3.363 personas, en cuatro movilizaciones distintas, salen de las poblaciones de la Pista y la Gabarra, departamento del César. Lo que de algún modo explica esa novedosa situación para Venezuela son las características actuales de la guerra como parte del escalamiento de la confrontación armada interna.

En los últimos tiempos se ha venido hablando sobre refugiados, desplazados, desplazados en tránsito (figura inexistente en la legislación internacional sobre el tema) migraciones irregulares, etc. Mezclándose un concepto y otro, a veces por intereses no claros y muchas otras por desconocimiento.

La coyuntura geopolítica y los acontecimientos en el hermano país de Colombia (escalada del conflicto armado, Plan Colombia) han puesto en el tapete el tema. Desde los acontecimientos de mayo/junio de 1999, hoy parecemos más sensibles a ese tema. Clarifiquemos algunos conceptos.

¿Quién es un refugiado?

Según la Convención de 1951, artículo 1º literal A, numeral 2º, se considera refugiado a la persona que:

...debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinados grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país

de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país⁵...

La anterior noción ha sufrido modificaciones a lo largo del tiempo, siendo ampliada en la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984, conclusión tercera, párrafo único, al incluir a:

... las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público⁶.

Desplazado no es lo mismo que refugiado

Se entiende por desplazados internos:

... las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que *no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida*⁷.

La diferencia conceptual es bien clara, no hay espacio para la duda. Con lo cual queremos decir que la noción de "desplazado en tránsito" es una figura jurídica inexistente, no forma parte de ningún instrumento legal internacional de protección a personas que abandonan su país de origen y buscan protección de sus vidas en otros países.

Venezuela es signataria del protocolo sobre el estatuto de los refugiados de 1967 y de la declaración de Cartagena sobre los refugiados de 1984. Eso compromete al Estado Venezolano a cumplir con las obligaciones que se emanan de su adscripción a dichos instrumentos.

Aún más, en el artículo 69 de la Constitución Bolivariana de Venezuela, se reconoce el derecho de asilo y refugio y en las disposiciones transitorias se manda que dentro del primer año de instalada la Asamblea Nacional se

aprobará una ley orgánica sobre refugiados.

Aplaudimos por el avance constitucional sobre la materia pero aún estamos en mora con la ley orgánica. Este retraso implica que no hay procedimientos administrativos claros, ni autoridades competentes que puedan atender con diligencia la solicitud formal de protección ante el Estado venezolano. Mientras tanto, 68 personas aguardan, en medio de una angustia que produce la incertidumbre por la espera de un veredicto sobre su situación.

En vista de los escenarios posibles del conflicto interno colombiano, es previsible que tengamos en los espacios fronterizos grupos de personas solicitando protección, ante lo cual es necesario darles respuestas adecuadas y rápidas.

Por otra parte, la elaboración y entrada en vigencia de la ley orgánica sobre refugio, permitiría darle el carácter humanitario que posee tal acto de brindar protección a quien quiere salvar su vida e impedir que, ante situaciones de crisis de movilizaciones masivas de ciudadanos colombianos en la frontera, se les dé tratamiento de una situación que afecte la seguridad nacional, puesto que, eso trae como correlato un procedimiento militar a una situación humanitaria.

Nuestros hermanos pobres

He estado en varias oportunidades con grupos de personas que huyen de la violencia interna de Colombia, solicitando refugio en Venezuela. En cada una de esas oportunidades he podido constatar el profundo daño causado por una confrontación fratricida que carga todo el peso de la guerra en los hombros de los inocentes e indefensos. Son rostros llenos de lágrimas, que cuentan su tragedia presente con profundas ganas de que ese sin sentido de la guerra acabe de una vez, pero también contando con la esperanza de un futuro en otras condiciones sin la zozobra de la amenaza real de la muerte siguiéndoles cada paso.

Su situación es la más precaria. Precaria en su país de origen y más aún precaria en el país de destino. Son los más pobres de Colombia y cuando les

toca huir a este país vienen a ser pobres entre los pobres. Quizás por eso a muchos les incomoda su presencia en Venezuela. Hemos inventado muchas calumnias que ya se han hecho habituales entre nosotros, ya han pasado a formar parte de nuestra percepción cultural de los otros. Hemos convertido algunos vicios manifestados por algunos individuos en definitorios de todo un colectivo. Pero creo que la molestia no deriva de esos rasgos individuales atribuidos a todos los de la nacionalidad colombiana, sino que la percepción de peligro procede por su condición de pobres. Además, tales mentiras muchas veces son elementos para justificar formas de insolidaridad, violencia, abusos y marginación.

De ser realmente solidarios lo somos con cualquier hermano nuestro sin importarnos su nacionalidad, credo, situación social, racial o sexo. Quizás los refugiados sean el indicador de nuestra disposición de ponernos del lado de los pobres y marginados.

Jesús E. Machado, S.J.

Servicio Jesuita a Refugiados.

- 1 Ver, Machado, Jesús (1999). Los paramilitares contra los defensores de los derechos humanos en Colombia, SIC, 616, 266-267.
- 2 Human Rights Watch. (2000). New York. Comunicación personal. Original en inglés.
- 3 Citado originalmente en informe sobre el desplazamiento forzado en Colombia, GAD.
- 4 Troconis de Veracochea, Ermila. (1986). El proceso de la inmigración en Venezuela. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. p. 262.
- 5 Resultado propio.
- 6 Resultado propio.
- 7 Naciones Unidas. Oficina de coordinación de asuntos humanitarios. (1999). Principios rectores de los desplazamientos internos. Nueva York. Resultado propio.



Elecciones

Las elecciones del 30 de Julio de relegitimación de poderes no produjeron sorpresas en cuanto al presidente de la República. Los resultados finales coincidían con las cifras de las encuestadoras más prestigias. Sin embargo, en cuanto a la Asamblea Nacional, ciertas gobernaciones y alcaldías, las cosas no aparecieron tan evidentes y enseguida se empezó a hablar de inconsistencias numéricas y hasta de fraude. Algunas gobernaciones y alcaldías han sido por ello objeto de recursos de revisión al Consejo Nacional Electoral. Llamativos fueron los resultados de las gobernaciones Cojedes, Falcón, Táchira, Vargas y sobre todo Mérida y en menor cuantía en Anzoátegui, Amazonas y Apure. Sorprendió la derrota de Antonio Ledezma y el triunfo de José Vicente Rangel hijo, entre otros.

La respuesta ciudadana fue diversa. Hubo ciudades con disturbios generalizados entre los que destacó Mérida, cuyo gobernador saliente William Dávila se pertrechó en la gobernación prometiendo no salir de allá sino muerto, cosa que evidentemente no cumplió. El alcalde del DF quien en un principio se mostró muy batallador en contra de los resultados asumió conductas conciliadoras por los cauces legales. El gobernador de Cojedes logró que aceptaran en el CNE su recurso basado en la suma ilegal de votos para el gobernador electo, en donde el triunfador sumaría a su candidatura los votos del retirado y no sustituido candidato del PPT. Los recursos demoraron también la instalación de la Asamblea Nacional y de diversos gobernadores y alcaldes. El alcalde mayor metropolitano de Caracas, elegido con notoria mayoría Alfredo Peña, se juramentó 30 días después por disidencias con el cabildo metropolitano dominado por el partido de gobierno lo cual no augura buenos tiempos para su gestión.

El CNE y la empresa Indra que llevaron a término este segundo intento eleccionario han quedado fuertemente cuestionados en ciertos sectores de la población. El presidente César Peña Vigas e Imelda Rincón

renunciaron a sus cargos, y el primero fue sustituido por Roberto Ruiz ocupando el puesto de principales, los miembros suplentes.

El candidato opositor Arias Cárdenas aceptó la victoria de su contendidor, introduciendo un recurso investigativo sobre inconsistencias numéricas en cerca del 40% de las actas así como el excesivo número de votos nulos. Los análisis de las elecciones pueden verse en otros artículos de este mismo número.

El presidente de la República por su lado tuvo un masivo acto de celebración en Miraflores en el denominado "balcón del pueblo".

Instalación de la Asamblea Nacional

El hecho de no haber obtenido el MVR la mayoría absoluta, y particularmente la requerida de dos tercios para ciertos actos legislativos y en previsión del futuro, obligó al partido de gobierno a negociar con grupos de oposición con la mira puesta en dejar de lado a Acción Democrática, que obtuvo inesperadamente la segunda minoría. Al interno del polo patriótico hubo también confrontaciones dadas las apetencias personales. En el MAS se produjeron ciertas escaramuzas entre el presidente Felipe Mujica y el secretario del MAS, Leopoldo Puchi; igualmente había diferencias en el MVR. Finalmente, al parecer, Chávez fue quien decidió que William Lara fuera el presidente de la AN y Puchi el vicepresidente. Las negociaciones llevaron a Gerardo Saer de Proyecto Venezuela a la segunda vicepresidencia.

Pero todavía había mucha tela que cortar después de su instalación. El reglamento interno y la constitución de las comisiones fueron espacio de debates y discusiones entre los diversos sectores políticos. Días y semanas llevaron la discusión del reglamento interno y del método para la elección de los presidentes de las comisiones. No estuvo lejos de ello el deseo de marginar a AD.

Juramentación del presidente, ruedas de prensa y comisiones

Una vez instalada la AN se realizó la sesión para la juramentación del "segundo período" con un discurso largo a su estilo donde reafirmó que una vez cumplido el tiempo de la constituyente política ahora sería el tiempo de la constituyente económica. Fue un discurso inusualmente unificador, consensual llamando a todas las fuerzas a participar en la reconstrucción del país. Tónica que ha tratado de mantener en diversas alocuciones públicas, aunque en ciertas ocasiones haya cambiado de tercio. Los actores económicos y particularmente Fedecámaras se han sentido convocados y han dado signos positivos. La agresividad se dirige hacia el sector sindical. El espíritu de amplitud se mantuvo en la designación de las comisiones de trabajo.

En efecto, constituyó las comisiones de seguridad social presidida por el Vicepresidente ejecutivo Isaías Rodríguez, de seguridad ciudadana presidida por el ministro del Interior y Justicia, la constituyente económica presidida por el ministro de planificación y desarrollo, la comisión de empleo presidida por el ministro de Infraestructura y la de asistencia alimentaria presidida por el ministro de Defensa. Dichas comisiones tendrán un plazo de 90 días para presentar el proyecto de ley respectivo.

Asimismo el Presidente dando cumplimiento a la nueva Constitución instaló el Consejo Federal de Gobierno presidido por el Vicepresidente Ejecutivo, quien señaló en su discurso, sin oposición posterior, que dicho consejo establece la desaparición de la Asociación de Gobernadores. Sin embargo, esta instancia asociativa no es gubernamental.

Con motivo de su relegitimación, el presidente solicitó la renuncia a todo el tren ministerial. La mayor parte fue confirmada. Se anunció que los ministros salientes de producción y comercio, trabajo y ambiente irían a una embajada: J.J. Montilla irá a China, Lino Martínez a México, M. Perez a Argelia. Inesperadamente fueron designadas tres

mujeres: Luisa Romero como ministra de Producción y Comercio, Blancanieves Portocarrero, Ministra del Trabajo y Ana Elisa Osorio Granados en Ambiente. Asimismo fue designada Marisol Plaza Irigoyen como procuradora de la República.

Viajes presidenciales

El presidente desarrolló una gira por la paíes petroleros acaparando titulares en la prensa internacional. Particularmente cuestionadas fueron sus visitas a Hussein y Gadafi. La visita a Irak fue la ocasión para ciertos intercambios diplomáticos entre Estados Unidos y Venezuela, aprovechando la ocasión la cancillería para reafirmar su política de autonomía. La unión de la OPEP, el proyecto petrolero común y la invitación a la cumbre de presidentes de paíes petroleros a realizarse en Caracas fueron los objetivos publicitados de este viaje.

Posteriormente, Chávez tras una breve estancia en Caracas viajó a Bolivia y a la cumbre de presidentes latinoamericanos en Brasil. Esta fue la ocasión para intercambiar opiniones y reducir las tensiones con el primer ministro de Guyana. En efecto, la acción unilateral del gobierno de este país con empresas transnacionales americanas para el desarrollo en el Esequibo, zona en reclamación por Venezuela, llevó a actitudes de soberanía exigentes por nuestro país y el reconocimiento de los mecanismos internacionales acordados. Posteriormente viajó a las Naciones Unidas a la cumbre de presidentes del tercer milenio.

Polémicas en el sector político

Diversas son las polémicas que se han desarrollado en estos meses:

La primera a destacar es aquella que tuvo como actores a diversos miembros de la Fuerza Armada. El cap. García Morales pidió en un video la destitución del presidente Chávez y su sustitución por una junta patriótica a la que él mismo pertenecería. El coronel Silvino Bustillos también presentó fuertes denuncias contra el gobierno. Ambos justificaban sus apreciaciones públicas, a pesar de ser militares. en las alocuciones pre-

sidenciales que autorizaba a los militares a denunciar sin permiso de sus superiores. Ambos fueron dados de baja de la institución.

La confrontación quizás más llamativa fue la desarrollada entre el presidente de la Comisión Legislativa Nacional, Luis Miquilena, y el Inspector de Tribunales, René Molina derivado del caso judicial que se le llevaba al director de La Razón. Molina pidió que se retirara el caso al juez por parcialización.

Miquilena no sólo defendió al juez sino que entró en asuntos personales contra el Inspector quien acudió al Tribunal Supremo de Justicia para denunciar la interferencia de un poder en otro. Molina denunció a su vez que la limpieza en el área judicial no había sido tal sino que la corrupción y las tribus seguían campeando. Molina terminó por renunciar, nombrándose a Josefina Entrialgo como nueva Inspectora de Tribunales.

Una tercera polémica digna de reseñarse es la que mantienen todavía el Ministro del Interior y el alcalde Metropolitano de Caracas a propósito de quién debe nombrar al jefe de la policía y si debiese ser un civil, o un militar.

En efecto, el ministro del interior pretende crear la policía nacional a partir de la propia policía metropolitana y adjudicarse la capacidad de nombrar el comandante que sería un militar. Peña por su cuenta insiste en que la Constitución le otorga a él como alcalde la función de nombrar al jefe de la policía que debe ser un civil como el mandante natural de la población civil. La legislación actual parece darle la razón a Peña, pero no todo está definitivamente escrito.

Una cuarta polémica a través de la prensa fue la del cubano Juan Alvaro Rosabal González que habría venido entre los cubanos enviados por el gobierno de la isla, quien denunció que había una infiltración ideológica por parte del gobierno marxista de Cuba y que se habrían quedado en el país. El gobierno lo desmintió y el mismo Fidel Castro intervino en días previos a las elecciones con una carta negando la aseveración de

Rosabal y prometiendo un millón de dólares por cada cubano de los indicados que encontrarán en Venezuela.

La última, pero no la menor, es la que se refiere a la transitoriedad del régimen. Si bien se suponía que con las relegitimaciones del Presidente y la AN se había terminado la transitoriedad del régimen, ésta parece volver a resurgir con los nombramientos del Poder ciudadano y con los miembros del TSJ. El presidente de la AN, William Lara, desató la polvareda señalando que estos poderes podrían ser elegidos por la AN sin consultar a la sociedad civil y sin ley previa que les respaldara porque todavía se estaría bajo un régimen de supraconstitucionalidad dado que estaba vigente la transitoriedad. La defensora del pueblo alzó su voz acusatoria contra tal modo de proceder. El mismo presidente de la República aceptó y defendió la transitoriedad a tal punto que arremetió en su programa Aló Presidente contra dos de los principales actores en la suspensión de las elecciones, uno de ellos convertido hoy en asambleísta y a pesar de que le pidieron derecho a réplica, el presidente no se lo otorgó mediante una muy discutible interpretación conceptual del susodicho derecho. Parece que de esta confrontación se empiezan a recoger velas en la tolda oficial.

Nuevos actores sindicales

Las aguas no se han quietado en la contratación del sector petrolero. El presidente de PDVSA, Ciavaldini, no quiere contratar con las confederaciones sindicales actuales y particularmente con Fedepetrol. Ha diseñado su propio modelo de contratación y organizado un referéndum entre los trabajadores en el que se les preguntaba sobre si aceptaban dicho contrato y negociar directamente con la empresa sin intermediación de los sindicatos. Tanto el ministro del trabajo como el Vicepresidente de la República, entre otros, han catalogado el comportamiento del presidente de PDVSA como ilegal.

El primer fin de semana de Septiembre en el Parque Central se reunió un sustantivo grupo de trabajadores e invitados con el fin de crear una nueva organización gremial que se enfrente y cierre el paso a los sindicatos de la cuarta república. Se constituía así la Fuerza Bolivariana de Trabajadores de carácter fuertemente revolucionario de acuerdo al régimen.. Se busca con ello liquidar a las confederaciones sindicales "corruptas y partidistas" quizás sin ver la contradicción de que ella nace bajo la misma condición partidista que las anteriores y con todos los signos de un sindicalismo vertical. El presidente Chávez estuvo presente para dar ánimos a este proyecto. El Vicepresidente de la República y el ministro saliente del trabajo estuvieron como parteros de este movimiento.

Inseguridad ciudadana

La población siente que cada vez está menos protegida. Venezuela se está convirtiendo en uno de los países de mayor índice de criminalidad e inseguridad. Ya pasan de 90 los asesinatos y muertes violentas por semana en el país. Los robos y los asaltos ya no perdonan ni las urbanizaciones de clase media o superior. Se han ideado nuevos métodos sanguinarios para desfigurar inclusive, a quienes se pretende golpear. El caso del doctor Rafael Tudela es un signo sintomático, no único, de la descomposición social.

El secuestro al parecer por una conexión entre la delincuencia nacional y la guerrilla colombiana de Richard Boulton perjudica inclusive las relaciones colombo-venezolanas, el diálogo del gobierno nacional en la pacificación colombiana y la situación del país. Al cierre se habla de desplazados y refugiados colombianos hacia nuestras fronteras. La situación se complica al haber sido asesinado un transportista venezolano en territorio colombiano y el ELN haber reconocido el hecho. Mientras el coordinador del ELN da declaraciones en Caracas con protección policial, los diputados del Táchira protestan enérgicamente.



DEMETRIO BOERSNER

HORA INTERINACIONAL

En Julio y Agosto 2000, Venezuela ocupó un puesto destacado en las crónicas internacionales. Colombia internacionalizó sus problemas internos y se convirtió en posible foco de conflicto regional y hasta hemisférico. A nivel mundial, hubo importantes debates sobre problemas fundamentales del comercio, las finanzas, el desarrollo, la salud y el bienestar de los pueblos. En torno al tema de la seguridad y defensa, se perfilaron divergencias entre diversos centros regionales de poder estratégico. Rusia se destacó, tanto por sus ambiciones, como por sus debilidades. Se estancó el proceso de paz del Medio Oriente.

Activismo Venezolano

Durante el mes de Julio, la preparación y la realización de las "megaelecciones" convirtieron a Venezuela en objeto de observación internacional. Los comicios, que se tradujeron en un triunfo del presidente Chávez, con el 60 por ciento de los votos, y el ascenso de las fuerzas opositoras a un 40 por ciento del total, fueron convalidados como correctos en lo esencial (no obstante serias irregularidades parciales) por la Comisión Carter, la OEA y otros cuerpos observadores extranjeros. Un fenómeno que, sobre todo en Europa, es considerado como importante, lo constituye el reescenso del partido Acción Democrática (socialdemócrata) a la categoría de segunda fuerza política del país.

En Agosto, la opinión pública mundial tomó nota de una conducta política contradictoria por parte del reconfirmado jefe de Estado venezolano. Mientras por un lado llamaba a la unidad del país, por el otro seguía dividiéndolo mediante discursos agresivos y radicales. Su empeño en prolongar un presunto período de "transitoriedad" está causando reacciones democráticas adversas.

En el mundo entero, los representantes de las mayorías asalariadas o de ingreso modesto -sindicalistas, socialdemócratas y social-liberales- se sienten preocupados por las recientes iniciativas tanto del presidente como del movimiento políti-

co gobernante para aplastar a las organizaciones sindicales libres e imponer un sindicalismo oficialista y estatal.

A esas preocupaciones se agregan las que provocan los gestos y pronunciamientos del presidente Chávez en el ámbito de las relaciones internacionales. Su persistente y agresivo antinorteamericanismo verbal, voceado desde sitios tales como Bagdad y Trípoli, ha inducido al gobierno norteamericano a borrar a Venezuela de su lista de países "amigos". La imagen conflictiva internacional se intensifica con la insistencia del mandatario venezolano en que la integración latinoamericana o sudamericana debe tener un carácter político, "revolucionario" y militar, más que económico, así como su aparente convicción de que la democracia participativa es algo distinto y contrapuesto a la democracia representativa, en lugar de ser la saludable y evolutiva continuación y profundización de ésta.

Estos gestos autoritarios o radicales anulan el efecto tranquilizador que deberían tener los anuncios del presidente Chávez en materia económica y social: unos lineamientos esencialmente "socialdemócratas", alejados del liberalismo económico pero también del estatismo colectivista, compatibles con garantías para la inversión privada. Previsiblemente, por temores de índole política y no económica, los inversores privados se mantendrán distantes, y el desarrollo venezolano seguirá dependiendo del petróleo y la inversión estatal.

Colombia, ¿un nuevo Vietnam?

Desde hace largo tiempo, Colombia se ha venido convirtiendo en problema internacional, por su narcotráfico y los efectos contagiosos de su violencia política interna. Hace poco, el Gobierno del Presidente Pastrana elaboró el llamado Plan Colombia, por el cual se reconoce el carácter internacional de los graves problemas del país.

Ciertamente Colombia ha tardado en desarrollar una corriente democrática reformista como tercera alternativa entre el derechismo

oligárquico y el radicalismo revolucionario extremo. Hoy en día, esa tercera fuerza existe -sustentada por un nuevo empresariado industrial nacional que necesita trabajadores sanos e instruidos-, y Pastrana es uno de sus mejores representantes. De allí, que en principio su Plan debería contar con el apoyo de todos los demócratas deseosos de hallar soluciones alejadas, tanto del fascismo, como del comunismo.

Sin embargo, causa preocupación las modificaciones que fortalecen los aspectos represivos y debilitan los aspectos sociales que ha provocado que muchos demócratas rechacen al Plan Colombia en su actual versión.

Como contra-argumento, se considera que aún con imperfecciones parece preferible a una política de avestruz. Creemos que, bajo las actuales circunstancias no tienen posibilidad de éxito las negociaciones del llamado proceso de paz. La guerrilla colombiana, por más que crea en la justicia social, no son demócratas sino partidarios de fórmula autoritarias de corte stalinista. Ellos no parecieran buscar negociaciones de buena fe, sino ganar tiempo para su ofensiva final ante el agotamiento del gobierno.

Dado que el Plan Colombia emana de un gobierno legítimo y amigo, los países vecinos no parecen tener otra alternativa que la aceptación del mismo y la adopción de las medidas necesarias para su propia seguridad, para que se limite al ámbito narcotraficante y no degeneren en campaña de derechas contra izquierdas.

En caso de que se diera el escenario de una verdadera "vietnamización" del conflicto colombiano no estaría totalmente excluida la posibilidad de una suerte de "sovietización" de la porción septentrional de América del Sur, con base en una estrategia común de las fuerzas radicales de Colombia, Venezuela, Cuba, Brasil (los "Sin Tierra") y Ecuador ("Nacionalidades Indígenas"), coordinadas por el grupo de Sao Paulo, de corte neo-stalinista latinoamericano y con amplios recursos financieros.

Países latinoamericanos en movimiento

El presidente electo en México Vicente Fox se muestra abierto, modernista e inteligente. Seguramente apartará a México de algunas posiciones nacionalistas tradicionales y lo orientará hacia una mayor afinidad con la democracia liberal y globalizadora.

El presidente de Brasil Fernando Henrique Cardoso convocó y orientó una importante Cumbre de jefes de Estado de América del Sur. La geopolítica brasileña mira al subcontinente sudamericano como núcleo cardinal de un bloque de concertación política e integración económica latinoamericana, que esté en capacidad de dialogar simétricamente con las demás regiones del mundo. Como elementos de unificación, la diplomacia brasileña plantea: a) la común adhesión a la democracia representativa (que puede volverse más participativa a medida de que maduren nuestras sociedades); b) la alianza y eventual fusión de Mercosur y la Comunidad Andina en un Área de Libre Comercio de Suramérica (ALCSA), y c) la preparación y ejecución de un vasto programa de infraestructuras suramericanas para el desarrollo tecnológico y socioeconómico conjunto. Esa visión desarrollista progresista sin duda será criticada y combatida por aquellos círculos ambientalistas que, en objetiva coincidencia con intereses transnacionales prepotentes, exigen que el Sur sacrifique su desarrollo en aras del rescate de un medio ambiente ensuciado y dañado por el Norte.

En Chile, la Corte Suprema tomó la democrática decisión de despojar de su inmunidad al ex-dictador Pinochet para que pueda ser enjuiciado por crímenes contra la humanidad. En Argentina, el presidente social-liberal De la Rúa enfrenta la necesidad de aclarar graves casos de corrupción que involucran a altos personeros del gobierno pasado y del actual. En Ecuador, el movimiento de "nacionalidades" indígenas, férreamente dirigido por intelectuales de extrema izquierda,

amenaza al gobierno del presidente Noboa y exige la anulación de planes de reforma económica enmarcados en lineamientos liberales y globalistas. En Paraguay, el pueblo eligió a la vicepresidencia al candidato del democrático Partido Liberal Radical Auténtico, de oposición, derrotando al candidato del oficialista Partido Colorado, heredero de la dictadura de Alfredo Stroessner.

Debates mundiales sobre la economía y el ser humano

El Grupo de los Ocho reúne a los siete países más ricos del mundo, además de Rusia que se suma por su significación en términos políticos y de seguridad.

En su reciente Cumbre celebrada en la isla japonesa de Okinawa, el grupo analizó temas tanto políticos como socioeconómicos. Con respecto a la brecha cada vez más aterroradora entre los países más ricos y los más pobres de la comunidad mundial, el grupo halló una respuesta que ha sido criticada duramente y calificada de "cínica" o de "necia": ¡que la mejor cura contra la pobreza y el subdesarrollo sería la extensión del Internet a todos los rincones de la Tierra!

Otros debates sobre las relaciones económicas entre países pobres y ricos se desenvuelven en el seno de las instituciones financieras de Bretton Woods: el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. El nuevo director del FMI, el alemán Koehler representa un enfoque que, al lado de consideraciones crematísticas, toma en cuenta los efectos sociales de las medidas que el Fondo recomiende. Esa posición socialmente "compasiva" es criticada por los economistas estrictamente neoliberales de la institución.

En el debate político y académico sobre la sostenida prosperidad económica de los Estados Unidos -que en vigor y crecimiento ha dejado atrás a Europa Asia del Este- existen dos tesis encontradas: los entusiastas del liberalismo económico afirman que el éxito norteamericano se debe al audaz avance tecnológico empresarial que habría dado origen

a una "nueva economía", basada en la cibernética y la informática; mientras que los críticos, movidos por preocupaciones sociales, replican que la verdadera causa de la bonanza capitalista norteamericana reside en las técnicas cada vez más eficaces de explotación del trabajo y de reducción de los gastos laborales. Hace pocas semanas, de manera inesperada, Alan Greenspan, presidente del Sistema de Reserva Federal (Banco central de Estados Unidos), declaró que, sin duda, la clave del éxito norteamericano es la excepcional "flexibilidad laboral" de esa economía, por encima de cualquier otro factor (Financial Times, 11/07/00). Según la prensa del 16-07-00, un cuarto de la fuerza laboral estadounidense es rotada anualmente, con lo cual las empresas evitan las alzas salariales y el pago de prestaciones. Además, hoy la tasa de sindicalización norteamericana es una de las más bajas del mundo. En el plano petrolero continúa el aumento de los precios, con el consiguiente fortalecimiento de la OPEP. Por el momento, Arabia Saudita parece respetar la disciplina del grupo (aunque existen versiones de que secretamente aumentó su producción y exportaciones).

Sin duda, la actuación persuasiva de Alí Rodríguez Araque reviste gran importancia para el mantenimiento de la unidad de la OPEP.

Falla la "guerra de las galaxias"

Los repetidos fracasos en los ensayos antibalísticos efectuados por el Pentágono han obligado al gobierno norteamericano a reconsiderar su proyecto de crear un sistema contra misiles balísticos. El presidente Clinton anunció la paralización de los trabajos y delegó las decisiones finales en su(s) sucesor (es). El interés de un nuevo sistema de defensa no sólo se deriva de su valor en términos de seguridad, sino también de su efecto estimulante en el plano industrial.

Conferencia mundial sobre el SIDA

La reunión internacional sobre el SIDA efectuada en Suráfrica constató que la terrible enfermedad sigue en expansión y que todos los esfuerzos preventivos y terapéuticos realizados son todavía insuficientes. Obviamente el SIDA se difunde con mayor vigor entre los sectores pobres, pero la conferencia rechazó la excéntrica tesis del presidente surafricano Thabo Mbeki, de que su verdadera causa sería la desnutrición y no el virus VIH.

Dramas rusos

El presidente Putin alcanzó altos niveles de popularidad en los primeros meses de su mandato, por el adecentamiento de la política interna, y una reafirmación de los intereses nacionales rusos en el plano internacional.

La tragedia del submarino Kursk dañó seriamente su credibilidad, al ser percibida como gobernante distante de su pueblo, y continuador de la política zarista y comunista de desconfianza hacia el mundo externo. El rechazo inicial de ayuda internacional para salvar la vida de los marinos ha sido muy cuestionada.

Por otra parte, el desfase de Rusia con la sensibilidad del siglo XXI quedó de manifiesto por la controvertida y muy política decisión del Santo Sínodo con respecto a Nicolás II Romanov.

Impasse en Camp David

A pesar de la voluntad de paz y de entendimiento que mueve tanto a Ehud Barak como a Yasser Arafat, y los intensos esfuerzos de Clinton por lograr un entendimiento, el proceso de paz israelo-palestino quedó paralizado ante la compleja problemática de Jerusalén. Sin embargo, el clima actual es mejor que el de hace unos años.

DEMETRIO BOERSNER

Doctor en Ciencias Políticas
Exembajador de Venezuela

Cómo entendemos la Sociedad Civil

1. Exposición de motivos

"Cómo entendemos la Sociedad Civil", reconociendo la complejidad del problema, pretende recoger las principales dimensiones de esta expresión a partir de las experiencias y reflexiones teóricas del Sector Social de la Compañía de Jesús en este momento del proceso histórico político de América Latina y el Caribe, así como también las distintas situaciones coyunturales y diversos niveles de democratización que existen en nuestro continente. Se trata, por tanto, de un acercamiento de aplicación análoga, que refleja situaciones coyunturales de rápida transformación política, ambigüedades teóricas e incertidumbres sociales.

Esta concepción amplia de la Sociedad Civil no pretende sustituir el lenguaje más característico de las organizaciones comunitarias y populares que se organizan desde la perspectiva de los empobrecidos y se proponen fortalecer el sujeto popular de la Sociedad Civil, promover sus organizaciones y luchar por un modelo de sociedad justo donde todos encuentren la satisfacción de sus necesidades y aspiraciones. La opción por los pobres hecha por la Iglesia y la Compañía de Jesús encuentra un amplio campo de compromiso para "alentar y favorecer los esfuerzos del pueblo por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base".

Busca integrar los elementos básicos de la teoría política y las formulaciones generadas por la reflexión que surge desde la acción directa de muchas organizaciones comunitarias, territoriales, ONG, etc. que se conciben como integrantes de la "Sociedad Civil".

Recoge la concepción democrática de Sociedad Civil en la que se concibe a los ciudadanos (as) reunidos en sociedad como sujeto de las decisiones a través de las cuales se constituye la vida pública, se establece el régimen político ("reglas de juego") y se definen los instrumentos para el ejercicio del poder político, especialmente el Estado y sus funciones ejecutivas, legislativas, judiciales, electorales, de seguridad social y ciudadana.

Supone el ámbito de lo político como el espacio en el que se definen los objetivos colectivos y las políticas públicas, a través de las relaciones de poder que se establecen entre los diferentes actores políticos, llegando a decisiones públicas a través del intercambio de ideas y la negociación entre propuestas alternativas, rechazando el uso de la violencia, la fuerza o la coerción, propia de las dictaduras y regímenes autoritarios. Supone, además, la vinculación necesaria entre la ética y la política. Por consiguiente, la participación en la vida pública se hace desde el reconocimiento de las personas como seres libres e iguales, sus culturas, derechos y deberes.

En esta concepción, los ciudadanos(as) -"el pueblo"- son los que deciden el modelo o proyecto de sociedad en el cual quieren vivir. Los ciudadanos(as) reunidos son la Sociedad Civil o sociedad política responsable de elaborar y construir una sociedad (civitas, polis) de acuerdo a sus as-

piraciones.

La definición del modelo o proyecto de sociedad es el producto de la confrontación de las diferentes ideologías, concepciones, aspiraciones e intereses presentes entre los ciudadanos (as) y sus organizaciones.

Grupos de ciudadanos (as) participan en la vida pública de acuerdo a sus objetivos y/o intereses comunes, a través de una variedad de organizaciones tan grande como pueda ser la pluralidad propia de una Sociedad Civil compleja, compuesta por la variedad de culturas, posiciones e intereses propios de este tiempo.

Las organizaciones de la Sociedad Civil se constituyen de muchas maneras, a partir de sus objetivos y/o intereses propios, que pueden ser muy variados: defensa de los derechos humanos, gestión territorial, políticas educativas, proyectos de desarrollo, sindicatos obreros, organizaciones empresariales. Las une el horizonte común que constituye la vida social, es decir, la voluntad de incidir en la conformación de instituciones democráticas, en las decisiones colectivas y en las políticas públicas, es decir, en el ámbito de lo público.

En el Encuentro del sector social de la Compañía de Jesús en América Latina y el Caribe se pusieron de manifiesto dos tendencias en la concepción de la relación entre la Sociedad Civil y el Estado y el Gobierno.

Una considera a los partidos políticos como contraparte de la Sociedad Civil. La dinámica de los partidos políticos es la obtención y ejercicio del poder político desde el gobierno del Estado, lo que los lleva ordinariamente a orientar sus acciones y la de cualquier alianza con ellos a ese fin, frecuentemente llevando a las organizaciones de la Sociedad Civil a participar en esa misma dinámica, distinta a la suya propia que es orientar y controlar las acciones del Estado y el Gobierno.

La otra considera a los partidos como parte de la Sociedad Civil, partiendo de que grupos de ciudadanos (as), miembros de la Sociedad Civil, pueden organizarse para participar directamente en el diseño del modelo social y obtener el apoyo de la Sociedad Civil para realizarlo desde el gobierno del Estado. Las organizaciones de ciudadanos (as) cuya finalidad es alcanzar y mantener el ejercicio del gobierno del Estado se caracterizan por tener unas ideas políticas compartidas que los unen, un proyecto político que las convierte en propuesta de modelo social, un programa de gobierno para hacerlo realidad y una organización adecuada para obtener y mantener el apoyo político y ejercer el gobierno. Ese proyecto suyo tendrá tanto apoyo cuanto mayor número de intereses de los distintos sectores sociales represente.

Las experiencias del sector social de la Compañía de Jesús en América Latina y el Caribe levantan interrogantes que es necesario estudiar mejor, tales como el papel de los organismos multilaterales en las estrategias de fortalecimiento de la Sociedad Civil en los países pobres, etc.

2. Cómo entendemos la Sociedad Civil

Partimos del supuesto de que Sociedad Civil es un concepto complejo. Nuestra concepción de la Sociedad Civil no escapa a las ambigüedades en el uso de esta expresión en los tiempos actuales. Está también influida por las coyunturas específicas de las sociedades en las que vivimos y las características de los procesos sociales en los que estamos inmersos. Presentamos una formulación alrededor de las dimensiones fundamentales surgidas de la reflexión del presente Encuentro. La Sociedad Civil la concebimos:

Vinculada a lo político, entendido como las relaciones a través de las cuales se toman las decisiones sobre las instituciones sociales, los objetivos colectivos y las políticas públicas, de acuerdo a una determinada visión de la sociedad y desde una perspectiva ética del quehacer político.

La participación ciudadana es su elemento definitorio y la transparencia la característica de sus acciones. Ser ciudadano (a) es aceptar la propia responsabilidad en el proceso de construir la sociedad en la que se vive. La participación en sus diversos ámbitos es el modo de ser consecuente con esa responsabilidad.

La libre circulación de la información es una condición para la participación ciudadana. Los ciudadanos (as) necesitan acceso a la información suficiente para su participación consciente en la toma de las decisiones públicas.

La Sociedad Civil se propone que el Estado haga vigente el estado de derecho, oriente los recursos que la sociedad le encomienda a la consecución de los objetivos comunes, colectivamente decididos y realice coherentemente las políticas públicas que permitan alcanzarlos.

La Sociedad Civil va más allá de los reclamos reivindicativos para que el Estado cumpla con sus obligaciones. La Sociedad Civil participa, entre otras formas, a través de la presión por el buen gobierno, las propuestas alternativas, la gestión ciudadana de instituciones o proyectos y la auditoría social al gobierno e instancias del Estado.

La Sociedad Civil reconoce la libertad de asociación e invita a toda persona a participar a través de sus organizaciones.

La Sociedad Civil se articula, a distintos niveles, para coordinar sus acciones permanentes u ocasionales, promoviendo y garantizando las distintas formas de participación ciudadana.

La relación entre la Sociedad Civil y el Estado y el Gobierno se conciben, entre nosotros, de dos formas distintas:

Una forma visualiza a la Sociedad Civil influyendo en la formulación de sus políticas y acciones, controlando su desempeño, a fin de lograr ser bien gobernados, sin pretender ser gobierno, ni militar en partidos políticos o ser representados exclusivamente por ellos.

Otra piensa que, cuando existan las condiciones sociales y políticas adecuadas, la Sociedad Civil puede promover la constitución de organizaciones políticas ("partidos"), capaces de administrar el gobierno del Estado de acuerdo al modelo de sociedad que propugnan, un programa de gobierno realizable y coherente con el proyecto societal, para lo cual buscan el apoyo político de la mayoría de los ciudadanos (as).

La Sociedad Civil es Plural

Concibe la construcción de la sociedad como un movimiento de abajo hacia arriba, en el que todos sus miembros tienen el deber, el derecho y la posibilidad de participar, según sus intereses y capacidades.

Todos los intereses legítimos tienen espacio y adquieren deberes y derechos. Se entiende por intereses legítimos aquellos representados por ciudadanos (as), personas que se conciben como integrantes de un colectivo, por tanto sus intereses dejan de ser particulares para hacerse "privados", como distintos de públicos, dispuestos a participar en el diálogo y la negociación para producir en común los objetivos de la sociedad y sus políticas públicas.

La participación del sujeto popular, constituido por organizaciones que encarnan los intereses y la perspectiva de los empobrecidos, en la dinámica de la Sociedad Civil es la forma principal de presencia popular en el proceso, se convierte, por tanto, en un compromiso específico para el sector social de la Compañía de Jesús en América Latina y el Caribe.

Admite la diversidad e incluso el conflicto como parte de las relaciones normales de una sociedad compleja y pluralista. Al mismo tiempo, plantea el diálogo y la negociación como la vía justa y humana de superar los conflictos.

Democrática en su método de tomar decisiones

Reconoce a todos los miembros de la sociedad, con sus especificidades personales y culturales, en igualdad de derechos para la participación política.

Utiliza el diálogo y la negociación para tomar decisiones públicas en el marco del estado de derecho, excluyendo el uso de la fuerza y la violencia para imponer intereses particulares o privados al conjunto de la sociedad.

El fortalecimiento de la Sociedad Civil permite avanzar hacia un funcionamiento del mercado subordinado al modelo de sociedad colectivamente decidido. De este modo, la Sociedad Civil está en capacidad de contrarrestar las tendencias excluyentes de un mercado concebido en forma autónoma, no sujeto al control social ni orientado a contribuir a la justicia y la equidad como fines de la sociedad.

Las experiencias de economía popular y mercados solidarios son formas de ir abriendo espacios reales a los excluidos.

El Estado tiene entre sus funciones lograr un funcionamiento institucionalizado del mercado como "bien público".

Necesita generar y consolidar una cultura política de participación ciudadana.

Sólo cuando la cultura política compartida por los ciudadanos (as) incorpora la participación en la vida pública como algo normal, se garantiza la existencia y reproducción de la Sociedad Civil.

Por tanto, una tarea inmediata para la Sociedad Civil es la sistemática y permanente formación sociopolítica a fin de incrementar la cantidad y calidad de la participación ciudadana.

(Santo Domingo, 23 Julio 2000)



CARACAS

Kiosko ACU. UCV. Pasillo de Ingeniería, frente al cafetín.

Librería Suma. Sabana Grande. Tel. 762 44 49

Librería Lectura. Centro Comercial Chacaito, nivel sótano. Tel. 952 04 06 / 952 05 85.

Librería Pénsum. UCAB

Parroquia Universitaria. UCAB.

Librería Washington. Esquina Torre, Catedral. Tel. 862 54 91.

Librería Destino. Parque Central, Edif. Catuche. Tel. 573 34 08.

Librería del Ateneo de Caracas
Tel.: 575 24 72

Librería San Pablo. Esq. La Cruz, La Candelaria. Tel. 572 36 97 - 572 08 91.

Librería Paulinas. Truco a Salas. Tel. 862 33 40 - 83 23 10.

Librería Lea. C.C. Mata de Coco, Av Blandín, local 4, La Castellana. Tel. 263 80 73.

Librería Gauss del Avila. C.C. Parque Terrazas del Avila, locales 37 y 38. Terrazas del Avila. Tel. 241 38 77.

Librería Americana. Unicentro El Marqués, local 242. El Marqués. Tel. 21 35 76.

Librería Ludens. Torre Polar, local F, PB. Plaza Venezuela. Tel. 576 16 15

Librería Puntos y Comas. C.C. La Florida. La Florida. Tel. 74 28 24.

Librería Internacional. Edif. San Francisco, Av. Vollmer. San Bernardino. Tel. 576 09 96.

Librería Divulgación. C.C. Los Chaguaramos, local 22. Los Chaguaramos. Tel. 662 42 02.

Librería Hispano Americana. Av. Miguelángel. Edif. San Juan, local 1. Colinas de Bello Monte. Tel. 751 08 42.

Librería Alma Mater. Edif. San Pedro, Av. Los Estadios. Los Chaguaramos.

Librería Élite. Av. Abraham Lincoln, Resid. Caroní, local 3 y 4. Sabana Grande. Tel. 793 96 96.

Librería y Papelería Boulevard. Mercedes a Tienda Honda. Altigracia. Tel. 81 82 33.

Bibliotécnica. Av. Principal de La Urbina con calle 10. Ctra. Res. Galante, Mazzanina. Tel. 241 16 37.

Librería Panorama. C.C. Macaracuay Plaza, Nivel 2, Local 5. Macaracuay.

Monte Ávila Editores. Complejo Cultural Teresa Carreño. Tel.: 577 54 89.

Distribuidora Estudios. Av Santa Teresa, c.c. Chaguaramos, Edificio CERPE, P.B. La Castellana. Tel. 26 59 70 (al lado del Colegio San Ignacio de Loyola)

APURE

Representaciones Caroní. Calle Palo Fuerte, N° 27. San Fernando de Apure. Tel. 64 09 90

BARCELONA

Librería y Papelería Best Sellers. Av. 5 de Julio. Tel. 77 41 50

BARINAS

Librería Universidad. C.C. CADA, local 10. Tel. 25 961.

BARQUISIMETO

Librería El Estudiante. Carrera 18, entre 24 y 25, Edif. Albarical, local 5. Tel. 31 48 35.

CORO

César Saher Eljuri. Urbanización Urupagua II, Lote B-10 Quinta Ledy.

CUMANA

Selecciones de Venezuela. Avenida Bolívar, Plaza Pichincha, Edificio Episcopal. PB.

Librería Oriente. Calle Mariño, N° 48. Tel. 32 32 03.

EL MORRO (LECHERÍA)

Librería Folio. C.C. Plaza Mayor, Edif. 6-A, local PB02B. Tel. 81 56 32

GUARICO

Papelería Internacional. Av. Miranda, N° 41, San Juan de los Morros

MARACAIBO

Librería Universitaria Book Shop. Avenida 5 de Julio.

Librería Europa Costa Verde. C.C. Costa Verde, Planta baja, local 23/24.

Librería Cultural. Av. 5 de Julio, N° 17-31.

Librería El Quijote. Av. 20, esq. Calle 72. Edif. Montielco, local 1-5. Tel. 52 15 34 / 52 13 34

MARACAY

Librería Universitaria. Av. Ayacucho Norte, c.c. Rivas. Res. Independencia, Edif. 2, P.B. Tel. 46 74 09

MATURÍN

Lib. Católica Jesús Maestro. Calle Monagas (Diagonal a la Gobernación)

MERIDA

Librería El Tábano. Facultad de Humanidades, ULA. Tel. 52 72 01

Librería Universitaria de Mérida. Av. 03 entre calles 29 y 30 N° 29-25, Edificio Eva.

Corporación Librería Selecta. Av. Urdaneta, C.C. Glorias Patrias, local 5. Tel. 63 71 04

Librería Temas. Av. 3, entre calles 29 y 30. Tel. 52 60 68

PUERTO AYACUCHO

Asociación Civil Amazonia. Barrio Uputa, Detrás del MTC. Tel. 21 08 18

PUERTO CABELLO

Oficina de Pastoral Social. Diócesis Curia Episcopal, c/Bolívar N° 3-18. Tel. 61 42 48

PUERTO LA CRUZ

Insumos para el Mejoramiento Continuo (Insumeco). Av. Paseo Colón, C.C. Hotel Rasil, nivel 1, local b-2. Tel. 68 57 78

PUERTO ORDAZ

Carlos Gómez. Curia Diocesana, Urb. Villa Alianza, Senda Sula, N° 93 y 94. Tel. 22 14 29.

Librería Hermanas Paulinas. Calle La Urbana, c.c. Moripa. Tel. 23 06 32

PUNTO FIJO

Librería El Carmen. Av. Colombia. Tel. 45 37 65

SAN CRISTOBAL

Librería Galería Sin Límite. Barrio Obrero, calle 12, entre carrera 20 y 21, frente a la plaza Los Mangos. Tel. 55 68 23.

TRUJILLO

Prof. José Paredes. Univ. Experimental Simón Rodríguez, Nucleo Valera, Urb. La Beatriz. Tel. 35 14 89

VALENCIA

José Adalberto González. Fe y Alegria Zona Central, Calle 18 N° 103 26, Urb. Nueva Esparta, Naguanagua. Tel. 68 40 01. 68 33 85

Librería Hawai. Av. Bolívar. Tel. 21 55 85.

Papelería Central. Av. Montes de Oca. Tel. 58 05 76

Librería el Viñedo. Av. Bolívar, N° 142-80

VALLE DE LA PASCUA

Aguamiel Regalos (Héctor Rodríguez). Calle Retumbo Norte, N° 52. Tel. 41 35 72

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Guasdaito. Radio Fe y Alegria Los Llanos. Carreterra vía Elorza. Parroquia Nuestra señora del Carmen, Calle Sucre, No. 6-101. Guasdaito 5083. Estado Apure. Telfs: (078) 31326 31272 - 320233

Maracaibo P. Angel María Martínez M. Colegio Gonzaga. Barrio San José. Los Postes Negros. Tel.: 83 30 80 - 83 51 60. Fax: 83 06 49.

Maracaibo. Distribuidora Loyola. Calle 8va. N° 15a-123. Sector Juan Pablo II. Sierra Maestra. Ciudad Ojeda. Tel.: (063) 31 05 19 / 35 02 30

Puerto Ordaz P. José María Baquedano. Col. Loyola-Gumilla. Tel. 22 84 88.

Suscríbese a



Construyamos juntos el país que queremos



Todos los días Marili Díaz deja su marca en el continente.

Ella, así como Ely Salas, Frank Hernández, Javier Piña y cientos de trabajadores más, está dejando por toda América Latina la huella indeleble de Mavesa, una marca que está siendo reconocida en muchos países como un símbolo de calidad, llegando muy lejos y entrando en el corazón de miles de hogares. Por eso, cada vez que un consumidor adquiere un producto Mavesa, se está llevando a casa una marca de calidad impresa por cada uno de nuestros trabajadores.



mavesa
Liderazgo
sinFronteras